

ASPIRANTES AL ILUSTRE Y REAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO: EXTRACTOS DE SUS INFORMACIONES DE LIMPIEZA DE SANGRE (1760-1823) (SEGUNDA PARTE)

Alejandro Mayagoitia y von Hagelstein

Sumario: I. Nota Introductoria. II. Nómina.

I. NOTA INTRODUCTORIA

En esta segunda parte de nuestro trabajo damos cuenta de, poco más o menos, la mitad de las informaciones de limpieza y expedientes personales de los letrados del Ilustre y Real Colegio. El camino que resta todavía es largo y por ello pedimos perdón a nuestros lectores por ni siquiera adelantar algunas de las conclusiones que, a la vista de tan copiosa documentación, pueden formarse sobre las circunstancias familiares y los orígenes sociales de nuestros abogados.

Son especialmente relevantes los expedientes de algunos personajes de la vida política y jurídica de fines del siglo XVIII y de las cuatro primeras décadas del XIX. Entre ellos podemos mencionar a José Guerra y Aldea, quien fue diputado por Yucatán en las Cortes de 1820 (#296); a Benito José Guerra, insurgente que fue electo diputado a las mismas Cortes (4297); al obispo de Puebla y realista, Manuel Ignacio

González del Campillo (#275); a Tomás González Calderón, letrado criollo y realista que fue nombrado en 1812 ministro de Gobernación de Ultramar (#272); a José Ignacio García Yllueca, firmante del acta de independencia (#254); a José Miguel Guridi y Alcocer (#307), también signatario del acta de independencia, y diputado a las Cortes españolas como a los primeros congresos mexicanos; a Juan Martín de Juanmartiñena (#323), realista y autor del célebre *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España* (México, 1820); a José Ignacio Espinosa y Liñán (#190), miembro de los Guadalupes y ministro del gabinete de Anastasio de Bustamante y que fuera acusado de haber colaborado con el asesino de Vicente Guerrero; a Fermín José Fuero (#230), obispo de Chiapas; y a José Garcés y Eguía (#241), socio de los Guadalupes y autor de una importante obra acerca del beneficio de metales, publicada en México en 1802.

Desde luego, el interés genealógico de muchos de los expedientes es muy notable, pero destacan: el de José Rafael Enríquez de Trespalacios (#182), gracias a su entronque con el relevante bibliógrafo José Mariano Beristain de Souza; el de Ignacio Vicente de Escandón (#184), no sólo por su conexión con el interesantísimo condado de Sierra Gorda, sino también por la información que arroja acerca de otras familias menos conocidas; el de Sebastián de Esponda (#192), que ilumina los orígenes de una muy dilatada y distinguida familia de Chiapas y Guatemala; el de Mariano Fernández de Echeverría (#203), hijo de un importante historiador y miembro de una familia de letrados y de funcionarios de primer orden; el de Miguel González Lastiri (#282), que contiene abundantes datos sobre la sucesión del conquistador Monetejo; el de Manuel Antonio García Estrada y Mafra (#249), que lo entronca con conquistadores; el perteneciente al Lic. Guerrero y Durán (#301), hijo del distinguidísimo arquitecto Francisco Antonio de Guerrero y Torres; y la de Vicente Güido de Güido (#303) que aclara los orígenes de una notable familia xalapeña.

No podemos terminar esta nota sin poner de relieve algunas de las desilusiones más tristes: la pobreza de los expedientes de Manuel Hidalgo y Costilla (#316) —seguramente saqueado hace años—, la del

insurgente y ministro de Hacienda y Relaciones Bernardo González Angulo (#271), y la del distinguido médico oaxaqueño José de Gracida y Bernal (#293). Además, la total falta —al menos hasta ahora— de los papeles de los abogados realistas Agustín Pomposo y Fernando Fernández de San Salvador... En fin, dejemos de llorar por la leche derramada y demos inicio a nuestros extractos.

II. NÓMINA

Abreviaturas más frecuentes:

Ab./s.:	abogado/s.
Ags.:	Aguascalientes.
Arzob.:	arzobispado.
Aud./s.:	audiencia/s.
B.:	bautismo.
Br.:	bachiller.
CIII:	caballero de la Rl. y Distinguida Orden de Carlos III.
Ca.:	<i>circa</i> .
Cab.:	caballero.
Cap.:	capitán.
Cd.:	ciudad.
Cía.:	Compañía.
Col.:	colegio.
Def.:	defunción.
Dgo.:	Durango.
Exp./s.:	expediente/s.
Fr.:	fray.
Gral.:	general.
Gto.:	Guanajuato.
Guad.:	Guadalajara de Indias.
Hda.:	hacienda.
Hmna./s:	hermana/s.
Hmno./s.:	hermano/s.
Inf./s:	información/es.
Juris.:	jurisdicción.
Lic.:	licenciado.
M.:	murió.
Ma.:	María.

Mat.:	matrimonio.
Méx.:	México.
Mich.:	Michoacán.
Mtro.:	maestro.
N.:	nació.
Nat./s:	natural/es.
Nvo./a.:	nuevo/a.
Oax.:	Oaxaca.
Ob.:	obispado.
O.F.M.:	franciscano/Orden de Frailes Menores.
Sag. Met.:	Parroquia del Sagrario Metropolitano, Cd. de México.
Sep.:	sepultado/a.
Stgo.:	Santiago.
Sto./a:	santo/a.
Tlax.:	Tlaxcala.
Tnte.:	teniente.
Vec.:	vecino/a.
Vecs.:	vecinos/as.
Ver.:	Veracruz.
Zac.:	Zacatecas.

172

ECHAGARAY Y CUERVO, JOSE IGNACIO DE: b. Sag. Met. 28/VI/1763; pbro. del arzob. de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmna.: una religiosa de la Encarnación de Méx. PADRES: José Antonio de Echagaray, b. parroquia de S. Juan Bautista, lugar de Pasajes, juris. de Fuenterrabía, Guipúzcoa, 30/V/1736; comerciante y familiar de pruebas del Sto. Oficio.; hmna.: una religiosa profesa en Rentería. Ma. Manuela de Cuervo, b. Sag. Met. 14/IX/1740, def. antes de XI/1791; hmnas.: 2 monjas de la Encarnación de Méx., una de ellas abadesa. ABUELOS PATERNOS: Juan José de Echagaray, b. parroquia de S. Esteban de Oyarzun 19/VII/1705. Josefa Teresa de Guillamasa, b. 26/IV/1703 no se dice dónde. Ambos fallecieron antes de VIII/1761. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Cuervo, nat. de Madrid. Ana Ma. de la Torre (también Pérez Verdiguel y de la Torre Verdiguel),

nat. de la Cd. de Méx. pero no apareció su part. en Sta. Catarina. BIS-ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Esteban de Echagaray y Jerónima de Ygarza. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/I/1792 bajo la calidad de exhibir la part. del abuelo materno en el término de 6 meses. NOTAS: la part. de la abuela materna salió de un testimonio del Sto. Oficio de Méx. Se presentaron: 1. inf. de legitimidad y limpieza del padre (Méx., 1761); y 2. testimonio de su tít. de familiar del Sto. Oficio. El pretendiente pidió 6 meses para traer la part. del abuelo materno y ofreció fiador; la junta no aceptó la fianza porque juzgó que bastaba con la protesta y fue admitido con la dicha calidad.

173

ECHEVERRIA Y AGUILAR, JOSE ANTONIO DE: nat. de la villa de S. Felipe, vec. de la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Marcos de Echeverría, nat. de la villa de S. Felipe. Ma. Teresa de Aguilar, nat. de la congregación de Silao. ABUELOS PATERNOS: Marcos de Echeverría, se ignoraba su origen. Ma. de Anda, nat. de Lagos. ABUELOS MATERNOS: Pedro de Aguilar y Catarina de Roalcava (*sic*), nats. de Silao. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1780, 1782, 1783, 1792, 1796, 1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: sólo está la solicitud de levantar las deposiciones y se libró el despacho del caso el 12/VII/1769. Le faltaban al pretendiente todas las parts. menos la suya que no estaba legalizada.

174

ECHEVERRIA Y GODOY, JOSE DE: b. Sag. Met. 3/VIII/1740; ab. de la Aud. de Méx. (27/VI/1775) y consta que en 1805 era relator de la Aud. de Méx. y había servido al Col. como consiliario; hmnos.: Fr. Andrés Miguel (O.S.A., en S. Pablo de Méx.) y un pbro. dieguino

que m. en la Cd. de Méx. PADRES: Diego de Echeverría, b. Sag. Met. 31/V/1699; comerciante; hmno.: 3 juaninos vecs. de Méx. Andrea Inés de Godoy, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 6/XII/1709; hmno.: Ignacio de Godoy, escribano de la Cd. de Méx. Vecs. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Manuel de Echeverría, comerciante. Ma. de la Roza Caballero (también sólo Caballero); ambos vecs. de la Cd. de Méx. y 3os. de la O.F.M. de hábito descubierto. ABUELOS MATER- NOS: Nicolás de Gómez de Godoy (*sic*), b. parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 11/X/1662; comerciante. Micaela Sánchez de la Chica y Ximénez (*sic*), b. Sag. Met. 22/V/1670. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Gómez y Josefa de Godoy. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Clemente Sánchez de la Chica y Ana de Cisneros (*sic*). APROBADA: 3/XII/1776 sin más trámites. NOTAS: para subsanar la falta de las parts. de los abuelos paternos y de testigos de conocimiento de los 4 abuelos, el pretendiente presentó 3 infs. sobre sus tíos paternos y una de su hmno. para ingresar a la O.S.A. (no está ninguna de ellas en el exp.). Era primo hmno. del pretendiente Fr. José Antonio Gutiérrez Echeverría, O.P., vicario de 3os.

175

ECHEVERRIAY RUIZ, JUAN FRANCISCO DE: b. Sag. de Valladolid de Mich. 29/VIII/1788; jurista pasante y vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Buenaventura de Echeverría, b. Sag. de Valladolid de Mich. 14/VII/1760, cantor de la catedral de Valladolid y luego mtro. de capilla en Gto.; hmno.: Pbro. Isidro de Echeverría. Ma. Dolores Ruiz, b. S. Miguel Temascalcingo, juris. de Ixtlahuaca, 24/II/1766; hmno.: Pbro. Ignacio Ruiz. ABUELOS PATERNOS: José Antonio de Echeverría y Barrera, b. Sag. de Valladolid de Mich. 19/II/1744. Josefa Lugarda López, b. Sag. de Valladolid de Mich. 3/XII/1748. Vecs. de dicha cd. ABUELOS MATERNOS: Vicente Ruiz, b. S. Miguel Temascaltepec 30/XI/1711. Ignacia de la Peña, b. S. Jerónimo Aculco 15/XII/1726. Vecs. del rancho Gasparillo, Temascalcingo. BISABUELOS PATER- NOS PATERNOS: sargento mayor José Antonio de Echeverría y Barre- ra (*sic*), nat. de Vizcaya, y Ma. González. BISABUELOS PATERNOS

MATERNOS: José Francisco López y Ma. Manuela Campos. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cristóbal Ruiz y Rosa Soto. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Sebastián de la Peña y Gertrudis de Trejo, vecs. de Aculco. APROBADA: 8/VII/1811. NOTAS: el promotor notó la falta de testigos de conocimiento de los abuelos y, como éstos no eran de gran antigüedad ni de remota vecindad, solicitó que se subsanara este defecto con una ampliación de las infs.; también pidió que se obtuvieran algunas legalizaciones (25/V/1811). La junta le admitió sin más trámites porque había ya cumplido; sin embargo, en el exp. no están las ampliaciones. Parientes: el regidor de Valladolid Cap. Antonio Calvillo, primo hmno. del padre; y varias primas y una tía del pretendiente que eran monjas. Según los comisionados, el pretendiente provenía de una «familia de regular distinción».

176

ELEXABURU Y URRUTIA, JUAN BAUTISTA DE: dr. y ab. de los Rls. Consejos; hmno.: José Ma. de Elexaburu agente de negocios en la Cd. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: lo único que hay es la solicitud de enviar despacho para levantar las deposiciones en Cádiz; se ordenó mandarlo el 22/IX/1803.

177

ELEXALDE Y NIEBLA, FRANCISCO ANTONIO DE: nat. de Tamazula, Nva. Vizcaya, ab. de la Aud. de Méx., vec. de Méx.; hmno.: Pbro. Juan Crisóstomo de Elexalde, cura del Río de Nazas. PADRES: Francisco de Elexalde Azpuru, nat. de Sianori, notario público y alcalde mayor de Tamazula, minero y labrador; hmno.: José Antonio de Elexalde, quien de su esposa Concepción Ochoa tuvo a José Vicente y a Ramón Vicente de Elexalde y Ochoa, tntes.

de cura del Rl. de Cuencamé. Ma. Antonia de Niebla y Sequeiros, nat. de Tamazula. ABUELOS PATERNOS: Juan de Elexalde y Arizmendi, nat. de la villa de Miravalles, Vizcaya, minero y labrador, tesorero interino de las Rls. Cajas de Dgo. Ma. Manuela Nicolasa de Azpuru, nat. de Sianori. ABUELOS MATERNOS: Francisco Xavier de Niebla, nat. de Tamazula. Serafina Sequeiros, nat. del valle de Napalá. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: el pretendiente era descendiente de los conquistadores de Tamazula. Al final de las deposiciones, que fueron sobreabundantes y se tomaron en Dgo. y en Tamazula está el desglose de lo que costó hacer las diligencias (31 pesos 4 rls. el 12/III/1804). Parientes: Lic. José Dionisio Gutiérrez, cura de Parras, tío; Lic. Tomás Gutiérrez, cura de Guanaceví, tío; José de Elexalde, guarda mayor de la Aduana de Dgo., tío; Andrés Buenaventura de Elexalde, cura del Rl. de Sta. Eulalia. Faltan todas las parts.

178

ENCISO E IZQUIERDO, MARIANO DE: ab. de la Aud. de Méx., regidor perpetuo de Pue., diputado de Pue. en Méx. PADRES: Cap. José de Enciso y Texada, nat. de la villa de Villoslada, Castilla, comerciante vinculado a la Aduana de Pue., regidor y alcalde ordinario de Pue. Josefa de Izquierdo; ambos vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Juan de Enciso (*sic*) y Josefa Izquierdo, vecs. de Villoslada. ABUELOS MATERNOS: Juan Izquierdo, nat. de Villoslada y regidor de Pue. Josefa Martínez de Castro, nat. de Pue.; ambos vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en

1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: faltan las parts.; se presentó —y se devolvió al parecer sin testimoniarse— una ejecutoria ganada en la Rl. Chancillería de Valladolid. Es de notar que se libró comisión para las infs. el 3/VII/1802.

179

ENCISO Y MENDEZ, JOAQUIN LUIS: b. Sag. de Pue. 5/IV/1773; vec. de la Cd. de Méx., empezó sus trámites como br. y luego fue ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Lic. Mariano Enciso y Texada, nat. de Pue., ab. de la Aud. de Méx., miembro del Col. de Abs. (véase), def. antes de VIII/1797 en Pue.; hmno.: Manuel de Enciso, regidor de Pue. Ma. Josefa Méndez, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 25/XI/1749. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Tomás Méndez de la Granda (*sic*), b. iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda 12/III/1713. Ma. de César, b. Sag. de Pue. 10/XI/1717. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Sebastián Méndez (*sic*) y Josefa Arraes. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Antonio de César y Felipa de Jesús Palacios. APROBADA: 17/I/1798 con la calidad de que se recibiera. NOTAS: se identificó con su padre. Con ocasión de esta probanza se suscitó la duda siguiente: el tío del pretendiente, regidor Manuel de Enciso, quería que los comisionados del Col. pasaran a las casas de los testigos para que ahí recogieran las deposiciones, a los comisionados les parecía que ello entrañaba una pérdida de tiempo en desdoro del Col., y por tanto el vicerrector en Pue. preguntó al rector qué debía de hacerse. El 6/IX/1797 el rector, Felipe de Castro Palomino, respondió que los testigos debían acudir a la casa donde estaban los comisionados, ya que éstos, gracias a los estatutos aprobados por el Rey, disfrutaban de «la investidura de jueces en la inf., sin el arbitrio de delegar sus funciones al escribano una vez que en tales diligencias no los hay».

180

ENRIQUEZ DE RIVERA Y OCAMPO, JOSE: b. Chamacuero, ob.

de Mich., 4/V/1744; ab. de la Aud. de Méx., cura y juez eclesiástico del valle de S. Francisco, hmno.: Ana Luisa, Micaela Antonia, Ma. Josefa, Manuela Justa, Ma. Dolores y Josefa Ignacia Enríquez de Rivera. PADRES: Miguel Felipe Enríquez de Rivera. b. S. Luis de la Paz 15/V/1718. Josefa de Ocampo (también de Osio Ocampo), b. Chamacuero 10/III/1716; hmno.: Pbro. Br. Antonio Faustino Ocampo, vec. de Qro. ABUELOS PATERNOS: José Ignacio Enríquez de Rivera, b. S. Luis de la Paz 15/II/1682. Isabel Méndez Hidalgo, b. iglesia mayor de S.L.P. 25/II/1678. Ambos murieron antes de VIII/1722. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Ocampo y Osio, b. Stgo. de Qro. 3/V/1682. Micaela Gertrudis de Pedraza, nat. de Chamacuero, no se encontró ahí su part. y era hija nat. Vecs. de Chamacuero. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cap. Pedro Enríquez de Rivera y Ma. Dávalos (también Avalos), vecs. de S. Luis de la Paz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Diego Méndez Hidalgo y Ma. de Salas y Zapata (también sólo Zapata), vecs. de S. Miguel el Grande, ob. de Mich. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Ocampo y Juana Faxardo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Sánchez Calderón, nat. de Castilla, comerciante de Celaya, soltero. Juana de Pedraza. APROBADA: 5/I/1785 con la calidad de que hiciera lo posible por presentar la part. que faltaba. NOTAS: un Manuel Enríquez de Rivera y Castilblanque, tnte. de Infantería de la Legión Provincial de S. Carlos y fiel de alhóndiga de S.L.P., presentó una inf. de limpieza de Miguel Felipe Enríquez de Rivera, vec. de Qro. (S.L.P., 1772); está la inf. de limpieza de una hmna. del pretendiente (Qro., 1772) y también una amplia inf. sobre que la abuela materna era hija nat. (Chamacuero, 1771). Se dijo que el arzobispo y virrey de Méx. Fr. Payo Enríquez de Rivera era tío abuelo del abuelo paterno del pretendiente y que, por tanto, éste provenía de las casas de los marqueses de Tarifa, de los duques de Alcalá y de los almirantes de Castilla; que los Salas venían de su solar en Asturias y que los Zapatas eran de la casa de los condes de Barajas de donde salió un cab. cruzado, llamado Antonio Zapata, que fue quien se estableció en S.L.P. Una hmna. del pretendiente casó con Francisco José de Velasco quien era primo hmno. de la segunda esposa de José Antonio de Luna Gorraez y Malo, mariscal de Castilla; otra hmna. era monja y otras dos eran esposas de los caps. de los Rls. Ejércitos Juan Gutiérrez e Ignacio García. Los testigos refieren haber visto documentos de hidalguía del pretendiente.

181

ENRIQUEZ DE RIVERA Y SALMERON, NICOLAS: b. S.L.P. 1/IV/1770; ab. de la Aud. de Guad.; hmno.: Br. Francisco Justo Enríquez de Rivera, nat. de S.L.P., pbro. del ob. de Mich. y luego del Oratorio. PADRES: Ildefonso Enríquez Castilblanque (*sic*), b. S.L.P. 7/IV/1728; regidor de S.L.P., m. antes de II/1789 en S.L.P. Ma. Antonia de Salmerón y Cumplido, b. S.L.P. 19/II/1730. Vecs. de S.L.P. ABUELOS PATERNOS: José Ignacio Enríquez de Rivera, b. S. Luis de la Paz 15/II/1682. Ignacia Muñoz de Castilblanque (*sic*), b. S.L.P.: 27/VII/1692. Vecs. de S.L.P. ABUELOS MATERNOS: Br. José Antonio de Salmerón y Avendaño (*sic*), b. S.L.P. 20/V/1696 como expuesto en casa de Antonio Domínguez, vec. de S.L.P., pero legitimado *per subsequens matrimonium*; médico público. Ma. Gertrudis Cumplido y Sotomayor, b. Zac. 4/X/1702. Vecs. de S.L.P. y Zac. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Enríquez de Rivera y Ma. de Avalos, vecs. de S. Luis de la Paz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Gral. Alonso Muñoz de Castilblanque y Teresa Ortiz de Heredia, vecs. de S.L.P. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Salmerón y Avendaño y Felipa Duque de Oviedo, nat. de S.L.P.; mat. en S.L.P. 7/I/1697; vecs. de S.L.P. y Gto. El primero fue hijo de Melchor de Salmerón y Avendaño, nat. de Valladolid de Comayagua, Honduras, y Luisa de León. La segunda fue hija de Pedro Duque de Oviedo y Josefa del Castillo, vecs. de S.L.P. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Br. Antonio Cumplido y Josefa Teresa de Sotomayor. APROBADA: 20/I/1804 sin más trámites. NOTAS: el hmno. levantó infs. para ingresar en el Col. de Abs. pero m. antes de que se aprobaran; las aprovechó nuestro ab. y pidió que se calificaran para que después pudiera levantar la de identidad correspondiente. El pretendiente completó las pruebas con la part. anotada del abuelo materno y también exhibió, pero no está en el exp., una inf. sobre su limpieza y la de sus hmnos. Los testigos dijeron haber visto papeles genealógicos que entoncaban al pretendiente con el Rey D. Jaime I de Aragón y que éstos estaban en el nobiliario de S.L.P.

182

ENRIQUEZ DE TRESPALACIOS Y BERISTAIN DE SOUZA,

JOSE RAFAEL: b. Sag. de Pue. 15/I/1789. PADRES: Francisco Enríquez de Trespacios, b. lugar de Castro, valle de Cillorigo, Liébana, montañas de Santander, 27/IX/1746; comerciante en Pue. Ma. Nicolasa Beristain de Souza, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 8/XII/1764; hmno.: José Mariano Beristain de Souza, deán de Méx., CIII comendador de Isabel la Católica. Vecs. de Pue. y Méx. ABUELOS PATERNOS: Agustín Enríquez de Otero, nat. de Liébana, de la casa y torre de Otero en el concejo de Castro. Claudia de Trespacios, nat. de Liébana. Vecs. de Castro. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio de Beristain (*sic*), b. S. Juan Evangelista Coxcatlán, Tehuacán, 20/III/1730. Lorenza Mariana Romero (también Martín Romero), b. Huamantla 16/VIII/1734. BIS-ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Toribio Enríquez de Otero y Catalina Fernández de ¿Agüeros? BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cosme de Trespacios y Josefa Antonia de Berdeja, vecs. de Alles, valle de Peñamellera. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio Pantaleón de Beristain y Manuela Gertrudis de Sosa (*sic* por Souza). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Benito Romero y Ma. Fernández de Lara. APROBADA: no dice cuándo, pero fue en la junta de 6/V/1820 y con la calidad de presentar en 2 años las parts. que faltaban ¹. NOTAS: la Aud. de Méx. concedió (21/III/1820) dispensa para las parts. que faltaban. Parientes: Juan de Mier (inquisidor y deán de Méx.) y Cosme de Mier y Trespacios (oidor y regente de la Aud. de Méx., CIII). Es de notar que en el exp. están las diligencias hechas el 15/XI/1841 por Ma. Juana y Josefa Enríquez de Rivera, hmnas. de nuestro ab., para obtener la pensión y la contribución que solía hacer el Col. para el entierro de sus miembros.

183

ESCALANTE Y CHOPERENA, MANUEL DE: ab. de la Aud.

¹ Alejandro Mayagoitia y Hagelstein, *El ingreso al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: historia, derecho y genealogía*, México, Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana-Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 1999, p. 75 (en adelante citaremos esta fuente como *Ingreso...*).

de Méx. PADRES: Ignacio Morales de Escalante (*sic*) y Ma. Dolores Choperena y Bernal. ABUELOS PATERNOS: Manuel Morales de Escalante Villegas Melgarejo y Ma. Manuela del Castillo de Altra Ortiz y Cervantes. ABUELOS MATERNOS: Manuel de Choperena Robles y Josefa Bernal Vejarano. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1812 y 1824. NOTAS: al pretendiente le faltaban las parts. pero pidió comisionados para Pue.; sólo está la solicitud y la orden de mandar el despacho del caso (24/XI/1812).

184

ESCANDON Y LLERA, IGNACIO VICENTE DE: b. Stgo. de Qro. 18/X/1741; br. en Cánones y Leyes (21/IV/1764), diácono del arzob. de Méx., colegial del Seminario Tridentino de Méx., pasante jurista de Andrés Ambrosio Llanos y Valdés IV/1764-XII/1765, con dispensa del tiempo faltante se recibió de ab. en la Aud. de Méx. (título de 11/XII/1765); hmnos.: Manuel Ignacio (b. Stgo. de Qro. 29/III/1740), Francisco (nat. de Qro.), Ma. Josefa (nat. de Nva. Santander) y Josefa Ma. (nat. de Nva. Santander), todos apellidados Escandón y Llera. PADRES: Crnl. José de Escandón y Helguera, b. S. Salvador Soto la Marina, montañas de Burgos, 24/III/1700; empadronado como hidalgo en Soto la Marina, cab. de Stgo., tnte. de virrey en el Seno Mexicano, primer conde de Sierra Gorda. Ma. Josefa de Llera y Bayas, b. Stgo. de Qro. 13/II/1718; def. antes de X/1765. ABUELOS PATERNOS: Juan de Escandón y Francisca de Helguera Llata, ambos b. Soto la Marina, empadronados como hidalgos ahí. ABUELOS MATERNOS: Stgo. de Llera Rubalcaba, nat. del lugar de Entrambasaguas, merindad de Trasmiera; dependiente de las casas de Llera, Breña, Alonso y Castañeda, regidor y varias veces alcalde ordinario de Qro., notario del Sto. Oficio; hmno.: Vicente de Llera. Isabel de Bayas Delgado y Butrón, b. Stgo. de Qro. 14/I/1686. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Escandón y Ma. de Rumoroso, empadronados como hidalgos en Soto la Marina. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Helguera y Francisca de

la Llata, empadronados como hidalgos en Soto la Marina. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco de Llera Rubalcaba y Ma. Alonso y Castañeda (*sic*); el primero hijo de Juan de Llera Rubalcaba y de Ma. Stos. de la Breña, la segunda de Alonso de la Breña (*sic*) y de Ma. de la Castañeda. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Bayas Delgado ² y Juana Butrón. El primero hijo de Gonzalo de Bayas Delgado y de Andrea de Mora Astudillo Bohórquez. La segunda b. Stgo. de Qro. 28/I/1660, hija de Felipe de Butrón Múgica y de Ana Guerrero ³ y nieta materna de Alonso Guerrero ⁴ y de Ma. Sánchez. APROBADA: no lo trae y sólo se dice que las pruebas se vieron en la junta de 4/I/1766. Lo sucedido fue que el pretendiente falleció antes de que la junta las calificara; sin embargo, dado el interés que en ello tenía su familia, el Col. las aprobó en la fecha dicha ⁵. NOTAS: la abuela materna descendía del conquistador Jerónimo Ramírez. Los testigos dijeron haber visto documentos de

-
- ² José de Bayas Delgado tuvo un hmno. llamado:
1. Antonio de Bayas Delgado, esposo de Ma. de Santa Cruz, con quien procreó a:
 - 1.1. Rosa Ma. de Bayas Delgado Santa Cruz y Polanco, vec. de Pue.
 - 1.2. Teresa de Bayas Delgado Santa Cruz y Polanco, esposa de Francisco Ponce de León quien la hizo madre de:
 - 1.2.1. José Antonio Ponce Polanco (*sic*).
 - 1.2.2. José Manuel de León Bayas (*sic*).
 - 1.2.3. Ma. Teresa de León Bayas (*sic*).
 - 1.2.4. Catarina de León Bayas (*sic*).
- ³ Ana Guerrero era hmna. de:
1. Lucas Guerrero, quien fue esposo de Francisca de Rodea con quien procreó a:
 - 1.1. Lic. Lucas Guerrero Rodea.
 - 1.2. Úrsula Guerrero Rodea.
 2. Andrés Guerrero.
 3. Felipe Guerrero.
 4. Pedro Guerrero.
 5. Alonso Guerrero.
 6. Diego Guerrero.
- ⁴ Este D. Alonso fue hijo de Gonzalo García Guerrero (vec. de la Fuente del Maestre, Castilla), nieto de otro Alonso Guerrero, bisnieto de Gonzalo Guerrero (quien ganó pleito de hidalguía), tataranieta nat. de Juan García Guerrero (un hmno. de éste, llamado Diego García Guerrero recibió del Sr. D. Enrique IV privilegio de hidalguía). La sucesión legítima del mencionado Juan García Guerrero, quien casó con Ma. Salguera es como sigue:
1. Alonso Guerrero, esposo de Olaya García, con quien procreó a:
 - 1.1. Juan Guerrero, esposo de Isabel Rodríguez, ambos vecs. de la villa de la Fuente del Maestre; de este mat. nacieron:
 - 1.1.1. Magdalena Guerrero, nat. de Jerez de la Frontera, esposa de Fernando de Urbaneja y Argumedo, de la misma naturaleza, con quien prohió a:
 - 1.1.1.1. Pedro Urbaneja y Guerrero.
 - 1.1.2. Ma. Guerrero, quien casó con Pedro Prieto de Gote (?), con quien tuvo a:
 - 1.1.2.1. Matías Prieto Guerrero.

hidalguía y armas de los Lleras, Guerreros y Butrones. En el exp. están: 1. extracto de la inf. de filiación y nobleza del primer conde de Sierra Gorda con la descripción de las armas de Escandón; 2. extracto de la concesión del condado predicho (cédula de 23/X/1749); 3. extracto de un testimonio de la genealogía del abuelo materno (Qro., 1765) que incluye la ejecutoria que a su favor obtuvo de la Rl. Chancillería de Valladolid (30/IV/1735) y descripción de las armas de los Lleras y Breñas, respectivamente, «escudo de sinople con un tigre de plata andante con pintas de sable, hordadura jaquelada con dos órdenes de jaqueles de oro y gules» y «un escudo de oro, con árbol de sinople y al tronco de la copia (*sic*) varias ramas como renuevos, bordadura de blao (*sic*) con ocho panelas de plata» (según el rey de armas Juan Antonio de Hoces, 10/IX/1735); 4. varias descripciones de armas: de Castañeda «un escudo, el campo rojo, en él tres bandas de plata y en ellas repartidos siete armiños negros, y sobre el escudo su coronel» (según el rey de armas José Alfonso Guerra y Villegas, 1/VIII/1690); de Alonso: «un escudo en que se figura una banda de oro que sale de dos dragantes del mismo metal, y el campo de arriba de la banda azul, y en él una estrella de oro de ocho rayos, y el campo de abajo de plata con un perfil de gules» (según el rey de armas Jerónimo de Villa, 15/IX/1735); 5. extracto de la ejecutoria y privilegios de Pedro Guerrero y Urbaneja con sus armas: «su marco azul que le divide en dos partes al campo o ámbito de él en cuyas líneas se dejan ver cuatro castillos y cinco leones pequeños al repective de la estructura del marco, y en las dos partes o divisiones que hace éste, se halla su campo de oro, y en la superior un castillo, y a su pie un león, mirándose en la inferior y cuartel de abajo cuatro bandas encarnadas, y encima del escudo un morrión.

185

ESCAURRIAZA Y ORUETA, BARTOLOME DE: b. S. Pedro de Lanuza, valle de Llodio, Vizcaya, 8/VII/1768; desde niño vec. de la Nva. España, br. en Cánones, practicó 3 años y 3 meses, se le dispensó el resto del tiempo y recibió el título de ab. de la Aud. de Méx. (18/I/1799). PADRES: Stgo. de Escaurriaza, b. Llodio 25/VII/1722; alcal-

⁵ *Ingreso...*, p. 75.

de y juez ordinario de Llodio. Josefa Javiera de Orueta, b. Llodio 1/III/1738 Mat. en Llodio 20/XI/1757. Vecs. de Llodio. ABUELOS PATERNOS: Bartolomé de Escaurriaza, b. Llodio 4/VI/1681. Ma. Cruz de Galíndez, b. Llodio 9/VIII/1684. Mat. en Llodio 4/II/1709. ABUELOS MATERNOS: Sebastián de Orueta de la Plaza (*sic*), b. Llodio 20/I/1704. Ma. Antonia de Lecanda, b. Llodio 14/IX/1709. Mat. en Llodio 27/VII/1733. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Bartolomé de Escaurriaza Malquartu (*sic*), nat. de Llodio, y Catalina de Landa, nat. del Valle de Oquendo. El primero hijo de Martín de Escaurriaza (*sic*) y de Ma. de Ibarrola: la segunda de Juan de Landa y de Marina de Ysurri. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Manuel Galíndez de Rivas, nat. de Llodio, y Ma. Cruz de Eguía, nat. del valle de Oquendo. El primero hijo de Baltasar Galíndez y de Polonia de Luja, la segunda de Andrés de Eguía y de Francisca de Arrambarri. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Orueta (*sic*), nat. de Llodio, y Ma. Antonia de Zárate, nat. de S. Juan Bautista, valle de Orozco. El primero hijo de Pedro de Orueta y de Mariana de Ugarte, nats. y vecs. de Llodio; la segunda de Juan de Zárate y de Ma. de Zárate, nats. y vecs. de Orozco. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Domingo de Lecanda y Ma. de Galíndez. El primero hijo de Francisco de Lecanda y Gárate y de Marta de Bárbara Samelsa Maredo; la segunda de Martín de Galíndez Saltarriaga y de Isabel Aspuru Camino Eguía. Todos nats. y vecs. de Llodio. APROBADA: 6/VIII/1799. NOTAS: era descendiente de las casas solares de Orueta y Malquartu. Todos los testigos fueron nats. de Llodio y declararon contestes que el pretendiente y sus ascendientes eran hidalgos. Parientes: Bartolomé y José de Escaurriaza, ambos primos del padre, el primero alcalde de la Sta. Hermandad y regidor capitular de Llodio, y el segundo regidor capitular y mayordomo de la fábrica de la parroquial de Llodio.

186

ESCUADERO Y VAZQUEZ CAÑADA, SIMON DE: b. S. José del Parral 26/III/1773, colegial de S. Ildefonso de Méx., ahí presidente de las academias de Leyes y Cánones. PADRES: Justo Lorenzo de

Escudero, b. Parral 19/VIII/1721; casó en primeras nupcias con Margarita de Echeverría. Ma. Francisca Vicenta Vázquez Cañada Guzmán (*sic*), nat. de Zac. y vec. de Dgo. desde *ca.* 1764. Mat. en el Sag. de Dgo. 25/IV/1768. Luego ambos vecs. de Parral. ABUELOS PATERNOS: sargento mayor Alonso Barbudo Escudero, nat. de la villa de Castrillo de Duero, Castilla la Vieja, minero y alguacil mayor del Sto. Oficio, esposo en primeras nupcias de Rosa Coronel y Lugo (mat. en Parral 30/X/1697, la novia era hija del Cap. Nicolás Rojo de Soria y de Francisca de Lima, vecs. de Parral), def. en Parral 3/V/1733. Antonia de la Campa y Valdés, def. en Parral 1/VII/1748, no testó. ABUELOS MATERNOS: Miguel Vázquez Cañada y Ma. Sánchez de Madrid (*sic*) vecs. de Zaragoza, España. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Simón Barbudo Escudero e Isabel Lagunero, vecs. de la villa de Castrillo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1812 y 1824. NOTAS: faltan las deposiciones de los testigos. El 22/XII/1809 la Aud. dispensó las parts. de los abuelos maternos con término de 8 meses. El pretendiente inició sus trámites cuando todavía no se titulaba.

187

ESPINO Y GOMEZ, JOSE MA.: b. Sag. Met. 7/X/1775; vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Lic. José Timoteo Espino y Rojas, ab. del Col. (véase la ficha siguiente). Ma. de la Luz Felipa Gómez, b. Tacubaya 7/XI/1757. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio Gómez, b. Temascaltepec, 14/VII/1732. Isabel Sánchez Portocarrero y Troncoso, b. Tacubaya 3/II/1740; hmno.: un fraile O.P. que m. cuando era prior, provincial de Sto. Domingo de Méx. y calificador del Sto. Oficio. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Mateo Gómez y Manuela Rangel. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego Sánchez Portocarrero y Troncoso y Rosa Elizalde. APROBADA:

7/X/1802. NOTAS: está una carta de 31/I/1827 en la que Guadalupe Sandoval viuda de Espino le informó al rector del Col. que desde 1/1821 en que m. su esposo no había solicitado el montepío por ignorar que tenía derecho a él.

188

ESPINO Y ROJAS, JOSE TIMOTEO: pasante en Cánones y vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Lic. Mariano de Espino, b. Sag. de Guad. 19/XI/1718; ab., conjuez, chanciller y registro de la Aud. de Guad., primer vocal de la Junta de Temporalidades; hmnos.: Juana Bernarda del Espíritu Santo (monja O.P. en Sta. Ma. de Gracia de Guad.) y Br. Isidro de Espino (cura de Totatiche). Su primera esposa Manuela Rojas y Ayza (*sic*, según el pretendiente; los testigos la apellidaban González y Rojas), b. Sag. de Guad. 21/VI/1719 como hija de padres no conocidos; def. del parto del pretendiente. ABUELOS PATERNOS: sargento mayor Juan Francisco de Espino, nat. de Sanlúcar de Barrameda; corregidor y cap. a guerra de Chihuahua, secretario de dos gobernadores de Nva. Galicia (Barrutia y Vértiz), ministro hmno. mayor de los 3os. de la O.F.M. en Guad., mayordomo de la Cofradía del Divinísimo Sr. Sacramentado de Guad., prefecto y rector de otras cofradías. Manuela de Ocampo López y Velasco, b. Sag. de Guad. 16/VI/1681 como hija de padres no conocidos; tercera O.F.M. (III/1724). ABUELOS MATERNOS: Francisco de Ayza, marqués del Castillo de Ayza, brigadier de los Rls. Ejércitos, presidente gobernador y cap. gral. de Nva. Galicia (según el pretendiente). Juana de Ysacis, n. Ahualulco, juris. de Ezatlán, 16/II/1688 como hija de padres no conocidos; tercera O.P. (29/X/1730), m. en Guad. soltera. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Ocampo y Ma. López y Velasco quienes procrearon a su hija bajo palabra de mat. que no se llevó a cabo por muerte de D. Francisco. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/VI/1779 sin más trámites. NOTAS: falta la part. bautismal del pretendiente. Están las certificaciones de que los abuelos paternos fueron 3os. de la O.F.M.; se solicitó la inf. de la abuela pero no se encontró; tampoco se pudo hallar la de la abuela materna para ser tercera O.P.

Muchos testigos declararon que no sabían si era cierto que el marqués del Castillo de Ayza fuera el abuelo materno del pretendiente; que lo que les constaba era que la madre había sido expuesta en el palacio del obispo Mimbela en donde vivía como sobrino y familiar del prelado el dicho marqués; que el obispo entregó la niña para ser amamantada a la esposa del notario episcopal Stgo. Aguilera, y que despechada la infanta, pasó por mandato de Mimbela a casa de su secretario, Manuel González y Rojas, casado con Manuela Rodríguez, ambos europeos, quienes la criaron como hija; que Juana de Ysacis tuvo dos hijos nats. mayores que la madre del pretendiente, el uno de la O.F.M., lector jubilado y secretario de su provincia y la otra casada en primeras nupcias con el alguacil mayor de la Aud. de Guad. Francisco Antonio de Soto y Posada, y en segundas nupcias con Francisco Bacilio, también alguacil mayor del referido tribunal. Se presentó una declaración jurada del Br. Isidro de Espino, tío paterno de nuestro ab., sobre que el marqués le dijo que aquél era en efecto su nieto. Sobre la abuela materna hay una declaración en el sentido de que fue hija nat. de progenitores de la mayor distinción. También se presentó una inf. (Guad., 1775) acerca de la calidad del pretendiente y de su madre. La junta de 6/VIII/1778 aceptó la filiación nat. con Castillo de Ayza pero, como no estaba claro que las abuelas hubieran sido hijas nats., ordenó que se ampliaran las infs. El Lic. Espino trajo entonces las certificaciones de que fueron terceras y deposiciones de testigos.

189

ESPINOSA Y FERNANDEZ, ANTONIO BASILIO: n. en la hda. de Saín el Bajo de la juris. de Sombrerete (propiedad de Fernando de Mier y Campo); ab. de la Aud. de Méx. (VIII/1760), estudió Gramática y Artes en el Seminario de Dgo., asistió a las academias del Col. de Cristo de Méx., colegial de S. Ildefonso de Méx., durante una epidemia fue administrador del hospital de los jesuitas, enseñó Gramática, era pobre. PADRES: Manuel José de Espinosa, nat. de Dgo., administrador de la hda. del Calabazar en la juris. de Sombrerete, propiedad de Fernando de la Campa. Juana Antonia Fernández de Castañeda, nat. de Río Grande, partido de Nieves. ABUELOS PATERNOS: Diego de Espinosa, nat. de Valladolid de Mich. Ignacia de Urbina, nat.

de Dgo. ABUELOS MATERNOS: Juan Fernández de Castro, nat. de la jurisd. de Sombrerete en la hda. de la Laborcilla, dueño de ésta y de la de S. Marcos, def. en Fresnillo. Josefa Leona de Castañeda, nat. de Río Grande. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no está en las listas impresas que tenemos a la mano; al parecer nunca fue admitido ⁶. NOTAS: el pretendiente sólo acompañó a su escrito inicial una part. (la suya). Los comisarios supieron, aunque no a través de las deposiciones de la inf. que en una causa de esponsales que a la sazón estaba *sub iudice* en el Provisorato de Méx. el Lic. Espinosa había sido acusado de ser «jugador, ladrón y estafador», el mismo pretendiente mostró los autos del caso en donde todos los testigos que había presentado declararon que dichas imputaciones eran falsas; a pesar de ello los comisarios aún tenían sospechas. Así, la junta en I/1766 dijo que no había lugar a recibir a Espinosa ya que le faltaban parts. y ordenó que se le devolviera la que había entregado. La siguiente actuación fue hasta V/1778, entonces Espinosa era vec. de Dgo. y presentó una relación impresa de méritos (que no está en el exp.) con la cual intentó suplir la falta de todas las parts.

190

ESPINOSA Y LIÑAN, JOSE IGNACIO: nat. Rl. de Stgo. de Marfil, b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto., 17/XII/1775; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Ma. Ana Espinosa. PADRES: José Ramón Espinosa de los Monteros (*sic*), b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 8/I/1755; hmnos.: José Ponciano, José Vicente, Ma. de la O y Ma. Gregoria Espinosa de los Monteros. Ma. Sebastiana de Liñán, b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 30/I/1748; hmnos.: Hilario y Crisóstomo de Liñán (ambos fallecieron antes de 1793). Mat. en Gto. Vecs. de Gto. ABUELOS PATERNOS: Sebastián Espinosa de los Monteros, b. Sag. de Guad. 26/I/1718; def. antes de V/1793 en

⁶ *Ingreso...*, p. 76.

Gto. Ana Ma. de Villaseñor y Cervantes, n. ca. 26/VI/1722 ó 1723 en Gto., no se halló la part., era castiza; hmnos.: Ma. Lucrecia, Felipe Stgo., Eusebio José Manuel, Pedro Alcántara y Ma. de Jesús Villaseñor y Cervantes. Vecs. de Gto. ABUELOS MATERNOS: José Antonio de Liñán, nat. de S. Sebastián de León y no se halló su part.; def. en Gto. 6/XII/1775 a los 53 años de edad (part. del Hospital de Betlemitas); hmnas.: Ana Josefa (b. S. Sebastián de León 2/VIII/1720) y Ma. Francisca de Liñán (b. S. Sebastián de León 18/X/1724). Manuela García de las Dueñas, nat. de Angamacutiro pero no se halló su part.; def. en Gto. 6/V/1775 (part. en Ntra. Sra. de Sta. Fe). Mat. en Ntra. Sra. de Sta. Fe 27/XI/1747. Vecs. de Gto. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Gregorio de Espinosa (*sic*) y Ma. de la Encarnación (*sic*) (también Ma. de la Concepción de Aratza). BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Nicolás Antonio de Villaseñor y Cervantes y Juana Francisca de Villavicencio, ésta era mestiza e hija de una cacique de Tlax. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Antonio de Liñán y Clara Contreras y Serrato (también Zerrato de Contreras), vecs. de León. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan José García (*sic*), nat. de S. Pedro Piedra Gorda, notario eclesiástico del juzgado de la Piedad y Justicia en S. Francisco Angamacutiro. Mónica de Navas y Villegas, nat. de S. Sebastián de León. APROBADA: 17/X/1803. NOTAS: es de notar que uno de los testigos fue el preceptor de Gramática en Gto. Francisco Cornelio Diosdado, español, nat. de Salvatierra, vec. de Gto. por más de 30 años, tercero O.F.M. de hábito descubierta y esposo de Ma. Dolores Núñez de Rojas. Se presentó y está en el exp. una inf. de limpieza de los padres y hmnos. del pretendiente (Gto., 1793) que incluye otra levantada en Guad. en 1792. Parientes de la familia Liñán: Lic. Vicente Maldonado (promotor fiscal de la Curia de Valladolid) y Br. José Sánchez de Tagle (eclesiástico).

Están unas diligencias de II/1838 para que la viuda del Lic. Espinosa (def. XII/1837), Margarita Peimbert, obtuviera el montepío.

191

ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE LA VERA, JUAN IGNACIO: b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 1/VI/1777; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Juan José Espinosa de los Monteros. PADRES: Juan José

Espinosa de los Monteros, nat. del Monte de S. Nicolás, b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 29/VI/1741; regidor honorario, síndico personero del común y procurador gral. de Gto., comerciante. Florentina Josefa de la Vera, b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 21/X/1759. ABUELOS PATER-
NOS: Francisco Espinosa de los Monteros, nat. de la villa de Segura, Ex-
tremadura; comerciante. Juana Manuela de Saavedra, nat. de Qro. Mat.
en Stgo. de Qro. 9/IV/1731. ABUELOS MATERNOS: José Joaquín de
la Vera, b. S. Juan de los Llanos 23/III/1725. Gertrudis Valadés (también
Ma. Salgado), b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 13/X/1739. Vecs. de Gto.
BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS
PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS
PATERNOS: Nicolás de la Vera y Juana Banives (*sic*) Coronel, vecs.
de S. Juan de los Llanos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:
Joaquín Valadés y Juana de Salgado, vecs. del Rl. de Cata, juris. de Gto.
APROBADA: 7/X/1802 sin más trámites. NOTAS: no se presentó la
part. del abuelo paterno por desconocer cuándo n. ya que m. cuando el
padre del pretendiente tenía 4 años de edad. Se certificó no poder hallar-
se la part. de la abuela materna. Se presentó una certificación acerca de
que el abuelo paterno había probado su limpieza en Gto. en 1790.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y LIÑAN, JOSE IGNACIO:
véase ESPINOSA Y LIÑAN, JOSE IGNACIO.

192

ESPONDA Y OLAECHEA, SEBASTIAN DE: b. S. Marcos de
Tuxtla, Chiapas, 1/VII/1771; en 1794 era pasante en Cánones, colegial
de S. Ildefonso de Méx. y estaba próximo a recibirse de ab. PA-
DRES: Salvador de Esponda, b. S. Esteban, villa de Vera, Navarra,
13/XI/1738; sargento mayor de Tuxtla. Ma. Gertrudis de Olaechea,
b. pueblo de Tacuasintepec de la cabecera de S. Pedro Jiquipilas,
Sto. Domingo de Cintalapa, 16/XI/1746. ABUELOS PATERNOS:
Melchor de Esponda, b. Vera, 6/I/1707; alcalde ordinario de Tux-
tla. Brígida de Olaechea, b. Vera, 14/IV/1705. ABUELOS MA-
TERNOS: Sebastián de Olaechea, b. Vera, 19/VIII/1713. Micaela
Jerónima de Michelena, nat. de S. Agustín de las Cuevas, juris. de

Coyoacán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco de Esponda y Teresa de Alzate. BISABUELOS PATERNOS MATER-
NOS: Sebastián de Olaechea y Ana Josefa de Garaicoechea. BIS-
ABUELOS MATERNOS PATERNOS: Sebastián de Olaechea y Ana
Josefa de Garaicoechea. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:
Martín de Michelena y Francisca Muñoz. APROBADA: 21/VI/1794,
reservándose hasta que el pretendiente se examinara de ab.; el título se
exhibió en mayo de 1795. NOTAS: no se encontró la part. bautismal
de la abuela materna, aunque si la de una de sus hmnas. llamada Isabel
Josefa. Tampoco pudieron presentarse testigos de conocimiento de los
abuelos paternos.

193

ESQUIVEL Y SALVAGO, JOSE MA.: b. Salvatierra 9/V/1778; co-
legial del Seminario de Méx. y ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Lic.
José Francisco Esquivel y Vargas, b. Salvatierra el 26/III/1752; alcalde
ordinario de Salvatierra, individuo del Col. de Abs. (véase). Ma. Jose-
fa Sálvago, b. Salvatierra 2/VIII/1753; def. en Qro. *ca.* 1802. Vecs. de
Qro. ABUELOS PATERNOS: Jerónimo de Esquivel y Vargas, b. Salva-
tierra 6/XII/1697 (*sic*); alcalde ordinario de Salvatierra. Ana Teresa de
Escobar y Melo, b. Salvatierra 18/VII/1721. ABUELOS MATERNOS:
Nicolás Sálvago y Ladrón de Guevara, nat. de Andalucía, escribano pú-
blico propietario del Oficio de Salvatierra, casó en primeras nupcias con
Ana Ma. Zeballos Santurze. Ma. Ignacia de Figueroa, b. Valle de Stgo.
27/IX/1729. Mat. en Salvatierra 23/IX/1757. Vecs. de Salvatierra. BIS-
ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Jerónimo de Esquivel y Vargas
y Mariana de Contreras. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS:
Manuel Antonio de Escobar y Jerónima Margarita Tomasa Melo. BIS-
ABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MA-
TERNOS MATERNOS: Cayetano de Figueroa y Gertrudis de Plaza,
vecs. de Valle de Stgo. APROBADA: 20/VI/1804 sin más trámites.

194

ESQUIVEL Y SERRUTO, JOSE MA: b. Salvatierra 14/III/1774;
br. PADRES: Antonio José de Esquivel, b. Salvatierra 20/XII/1737

como hijo de padres desconocidos, pero fue legitimado *per subsequens matrimonium*; comerciante y labrador, tnte. de Infantería del Regmto. Provincial de Qro., regidor depositario gral. de Salvatierra; hmno.: Carlos Antonio de Esquivel. Ana Ma. Serruto, b. Sag. Met. 23/IV/1738; hmno.: Dr. José Serruto, arcediano de Méx. ABUELOS PATERNOS: José Esquivel y Vargas, b. Salvatierra 18/X/1687; testó ante Nicolás Antonio Sálvago escribano de Salvatierra el 27/VIII/1750. Ma. Teresa Botello, nat. de Salvatierra pero no apareció la part. ahí; testó ante Nicolás Antonio Sálvago escribano de Salvatierra el 28/I/1750. Mat. en Salvatierra 6/V/1746. Vecs. de Salvatierra. ABUELOS MATERNOS: Pedro Antonio Serruto, nat. de España pero de origen italiano y con familia en Andalucía; hmno.: un cartujo en Jerez. Ana de Nava y Mota (*sic*), b. Sta. Ana Chiautempan 21/I/1705. Mat. en el Sag. Met. 6/VI/1724. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Jerónimo de Esquivel y Mariana de Contreras. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Alonso de Nava y Francisca de Sosa (*sic*). APROBADA: 5/X/1798. NOTAS: se acreditó la imposibilidad de hallar la part. del abuelo materno.

195

ESQUIVEL Y VARGAS Y ESCOBAR, JOSE FRANCISCO DE: b. Salvatierra 26/III/1752; hmnos.: Carlos Antonio (regidor de primer voto de Salvatierra) y el Pbro. Ildfonso Esquivel y Vargas (catedrático de Teología Moral en el Seminario de Valladolid de Mich.). PADRES: Jerónimo de Esquivel y Vargas, b. Salvatierra 6/XII/1696 (*sic*). Ana Teresa Escobar y Melo, b. Salvatierra 18/VII/1721; hmnas. 5 monjas. Vecs. de Salvatierra. ABUELOS PATERNOS: Jerónimo de Esquivel y Vargas, b. Salvatierra 14/VI/1661. Mariana de Villaseñor y Contreras (también Tamayo Contreras, y Tamayo Contreras y Villaseñor), b. Salvatierra 11/II/1656. Vecs. de Salvatierra. ABUELOS MATERNOS: Manuel de Escobar, nat. de Castilla la Vieja. Jerónima Margarita Tomasa Melo, b. Salvatierra 28/VII/1699; hmno.: Antonio Melo (canónigo penitenciario). Vecs. de Salvatierra. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de Esquivel (*sic*) y Francisca de Alcalá. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Tamayo (*sic*) y Catarina de Aguilar.

BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Alonso Pérez Melo (*sic*) e Inés de Sotomayor. APROBADA: 17/VI/1779 con la calidad de traer en un año la part. del abuelo materno. NOTAS: los testigos dijeron haber visto un libro de ejecutorias. Los Esquiveles eran descendientes de Diego de Esquivel, alcalde de la Sta. Hermandad por el estado hidalgo — no dice de dónde — hijo de Alonso de Esquivel, cab. de Stgo. También se habla de un Diego de Esquivel, quizá el mismo antes mencionado, conquistador de la Nva. España. Parientes: Dr. Agustín Franco de Esquivel, tesorero de Valladolid; Dr. Vicente de Gorosabel, maestraescuela de Valladolid; Antonio José Melo, penitenciario de Valladolid; los cánonigos Sotomayor y Medrano; José Manuel de Esquivel, primo hmno. del pretendiente, colegial de S. Ildefonso de Méx. y rector del Seminario de Valladolid; y, Antonio José de Esquivel, regidor y procurador mayor de Salvatierra.

ESQUIVEL Y VARGAS Y SALVAGO, JOSE MA.: véase ESQUIVEL Y SALVAGO, JOSE MA.

196

ESTEVEZ Y GODOY, JOSE RAMON: b. parroquia de la Asunción de Ver. 12/VI/1753; ab. de la Aud. de Méx., en 1788 era regidor perpetuo de Ver., def. antes de VI/1792. PADRES: Lorenzo Estévez, b. S. Miguel do Campo, juris. de Pereiro de Aguiar, ob. de Orense, Galicia, 10/VIII/1710. Ma. de Godoy, b. Asunción de Ver. 13/XII/1731. Vecs. de Ver. ABUELOS PATERNOS: Gregorio Estévez, b. S. Miguel do Campo 25/VIII/1675. Benita de Cebreiros, b. S. Miguel do Campo 7/VII/1680. ABUELOS MATERNOS: Clemente de Godoy, b. Catedral de Tuy, Galicia, 25/XI/1683; vec. de Ver. desde *ca.* 1721, alférez de milicias urbanas. Isabel López de Salas, nat. de Ver. pero no se halló ahí su part. Mat. en la Asunción de Ver. 25/II/1731. Vecs. de Ver. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Gregorio Estévez, de la casa solar de Baldopereiro, y Ma. Rodríguez, nat. de Pereiro de Aguiar, ambos vecs. del lugar de Margurgete (*sic*). BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Sebastián de Cebreiros y Marina Barreiros, vecs. del lugar de Gundianes (*sic* ¿por Gundiás,

Orense, o Gundiñanes, Pontevedra, o Gundián, Lugo?). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pablo de Godoy y Benita Fernández Rico, ambos murieron antes de II/1731. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Blas López de Salas y Ma. Martínez Calzadilla, ambos murieron antes de II/1731. APROBADA: I/XII/1779. NOTAS: en el exp. está una inf. de hidalguía de los Estévez que está muy maltratada y casi ilegible. Parientes: José Ma. Migoni Godoy, dependiente de los Correos de Ver. (primo hmno. del pretendiente); Lorenzo Pérez de Cebreiros, poseedor de la casa y mayorazgo de su apellido (primo hmno. de Sebastián de Cebreiros); Miguel Barreiros, abad de Pondeambia (*sic*), y Fernando de Barreiros, abad de S. Miguel de Calbelle (primos hmnos. de Marina Barreiros).

197

ESTEVEZ Y PEREZ DE AGÜERO, MARIANO JOAQUIN: ab. de la Aud. de Méx. (X/1776), vec. de Pue. PADRES: Francisco Javier Estévez y Manuela Pérez de Agüero. ABUELOS PATERNOS: Antonio Estévez Grageda y Antonia Fernández de Priego. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio Pérez de Agüero, nat. de las montañas de Santander, y Nicolasa López de Salas. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1792, 1796, 1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: sólo está la solicitud de comisión para levantar la inf. y el acuerdo favorable (20/I/1786).

ESTRADA Y MAFRA, MANUEL ANTONIO DE: véase GARCÍA ESTRADA Y MAFRA, MANUEL ANTONIO DE.

198

ESTRADA Y ORIHUELA, RAFAEL DE: b. S. Francisco Tenancingo 2/X/1750; ab. de la Aud. de Méx., diácono del arzob. de Méx., tuvo la primera beca de oposición de Cánones en el Seminario de

Méx. PADRES: Felipe de Estrada, b. S. Francisco Tenancingo 15/IX/1722; hmnos.: Fr. Manuel Blas y Fr. Joaquín Mariano, ambos de la O.F.M. y el segundo en S. Cosme de Méx. Josefa de Orihuela, b. S. Francisco Tenancingo 20/X/1720. Vecs. de Tenancingo y Toluca. ABUELOS PATERNOS: Simón de Estrada, nat. de Tenancingo y labrador ahí; hmno.: Manuel de Estrada quien a su vez tuvo dos hijas monjas clarisas en la Cd. de Méx. Nicolasa Briseño, b. parroquia de la Purificación de Tacubaya 19/IX/1683. Vecs. de Tenancingo. ABUELOS MATERNOS: Diego de Orihuela, b. Malinaltenango 28/XII/1685. Catarina Nieto Rodríguez; ambos vecs. de Tenancingo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco de Estrada, labrador, y Lucía de Brito. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: sargento Jacinto Briseño, notario del colector de Tenancingo, y Micaela de Chavarría. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Orihuela y Petrona de Castañeda. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 13/XII/1787 con la calidad de exhibir dentro de un mes las parts. del abuelo paterno y de la abuela materna. NOTAS: están en el exp. testimonios de las pruebas de los dos tíos de la O.F.M. y con ello se suplió la falta de la part. del abuelo paterno.

199

ESTRADA Y RODRIGUEZ CASTAÑÓN, BERNARDO RAMON: b. S. Isidoro el Rl. y Sta. Ma. la Rl. de Oviedo, Asturias, 12/IX/1768; ab. de la Aud. de Méx. (9/XI/1792), vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Bernardo de Estrada Balvidares, b. S. Pedro de Pría, concejo de Llanes, Asturias, 12/IV/1731; estudió Cánones en la Universidad de Oviedo, dr., ab. de la Aud. de Oviedo, rector del Col. de Abs. de Oviedo, catedrático de Cánones en Oviedo, alcalde ordinario y regidor perpetuo de Oviedo. Bernarda Rodríguez Castañón, b. S. Isidoro el Rl. y Sta. Ma. la Rl. de Oviedo, Asturias, 24/I/1729; hmno.: Francisco Rodríguez Castañón, canónigo de Oviedo. ABUELOS PATERNOS: José Antonio de Estrada (*sic*), b. Stgo. y S. Román de Sariego, concejo de Sariego, Asturias, 20/III/1705; guarda mayor del Tabaco en el lugar de Pesa, cabo de ronda de a caballo de S. M. Antonia Casenti de Posada, b. Sta. Eulalia de Ardisana, concejo de Llanes, 17/I/1702. Vecs. del lugar de la Pesa. ABUELOS MATERNOS: Alonso Rodríguez Castañón, b. Stgo. de la Manjoya,

Oviedo, 12/IX/1694. Petrona Valdés, b. S. Isidoro el Rl. y Sta. Ma. la Rl. de Oviedo, Asturias, 10/VI/1695. Vecs. de Oviedo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cosme de Estrada e Isabel Antonia Balvidares. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Jerónimo Casenti y Bernarda de Posada Rivero, vecs. del lugar de Palacio. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Domingo Rodríguez Castañón y Dominga de la Riestra. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Andrés de Valdés e Isabel Fernández. APROBADA: 19/II/1793.

200

FAGOAGA Y LEYZAUR, JOSE MA.: b. Sta. Ma. de la villa de Rentería, ob. de Pamplona, 1/III/1764; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: José Mariano de Fagoaga, luego diputado gral. del Tribunal de Minería de Nva. España. PADRES: Juan Bautista de Fagoaga, b. Sag. Met. 16/XI/1730. Ma. Manuela de Leyzaur, b. parroquia de S. Vicente de S. Sebastián, Guipúzcoa, 11/XII/1732; hmnos.: un cap. de Navío, Ma. Ignacia de Leyzaur (esposa de Joaquín de Yun) y Francisco Javier de Leyzaur (b. S. Vicente de S. Sebastián 5/VIII/1731, regidor en 1760 y alcalde y juez ordinario de S. Sebastián en 1764, 1767, 1771 y 1784, diputado gral. de Guipúzcoa en 1772). ABUELOS PATERNOS: Francisco de Fagoaga, b. parroquia de S. Esteban de Oyarzun, Guipúzcoa, 11/VI/1679; apartador gral. del oro y la plata de Nva. España, cab. de Stgo. Josefa de Arozqueta, b. Sag. Met. 30/VIII/1701. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Agustín José de Leyzaur, b. S. Vicente de S. Sebastián, Guipúzcoa, 21/II/1702; diputado gral. de Guipúzcoa (1763), en S. Sebastián sirvió como alcalde y juez ordinario (1751), regidor (1748) y diputado para el tránsito de la Infanta Da. Ma. Teresa, Delfina que fue de Francia. Ma. Concepción de Aguirre Sarria y Oquendo, nat. de S. Sebastián; def. antes de X/1788; hmno.: el marqués de S. Millán. Mat. en la parroquia de Sta. Ma. de S. Sebastián 28/II/1729. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Fagoaga y Magdalena de Yragorri. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Bautista de Arozqueta y Ma. Teresa de las Heras y Alcocer. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Antonio de Leyzaur y Echezerreta (también Leyzaur y Echavarría), nat. de S. Sebastián, cab. de Stgo., diputado gral. de Guipúzcoa (1706), en S. Sebastián sirvió como alcalde y juez ordinario (1703), regidor (1707), tnte. de alcalde y

juez ordinario (1714). Ma. Antonia de Laya y Aramburu, nat. de Pasajes, Fuenterrabía. Mat. en S. Vicente de S. Sebastián 14/XI/1688. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 15/XII/1791. NOTAS: la falta de la part. de la abuela materna se suplió con la de su mat. y con una inf. de nobleza que está en el exp. (S. Sebastián, 1788).

201

FANDIÑO Y MATOS, JACINTO: b. Pinotepa del Rey, ob. de Oax., 22/VII/1779; estudió en el Seminario de Oax., vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Manuel Antonio de San Román Fandiño, b. Sag. de Oax. 21/II/1737; estudió en Oax. pero no se dice dónde. Josefa Matos, b. Sag. de Oax. 19/III/1741. ABUELOS PATERNOS: Pedro Antonio Fandiño Romero, b. Stgo. de la villa de Arzúa y S. Pedro de Lema, ob. de Stgo. de Galicia, 25/X/1709; regidor de Oax. Inés Violante de Barrios (también Inés Violante de San Joaquín y Barrios), b. Sag. de Oax. 16/VII/1719. ABUELOS MATERNOS: José Matos, b. Sag. de Oax., 31/III/1716. Juana Ma. de Figueroa, b. Sag. de Oax. 29/VI/1709. Vecs. de Oax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Francisco Fandiño, vec. de Arzúa, hijo de Andrés Fandiño y de Francisca de Carril. Ma. López Romero y Güiráldez (también sólo Romero), vec. de Arzúa, hija de José López de Caamaño y de Ma. Romero Güiráldez, vecs. de Arzúa y muertos antes de X/1709. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Pedro Antonio de Barrios Caballero y Ana Ma. Sáenz de Miera. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Matos y Bernabela de Robles. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Miguel de Figueroa y Ma. Cerqueda. APROBADA: 13/IX/1805. NOTAS: en el exp. está una inf. de calidad del abuelo paterno (Arzúa, 1773) según la cual algunos de sus antepasados eran de la casa de Magulan. También se encuentra la inf. de limpieza (Méx., 1807) de Ana Ma. Dolores Carrillo, b. en Sag. Met. 27/IX/1777, hija de Agustín José Carrillo y de Margarita Ogarrio. El Col. autorizó el mat. del Lic. Fandiño con esta señora el 13/IV/1807 ⁷.

⁷ Por un error de transcripción —escribimos Francisco en vez de Jacinto— y gracias a que no tuvimos a la vista la inf. de limpieza de la esposa de este letrado, aunque sí su exp. del Col., en un trabajo previo dijimos que el sujeto que casó con Dolores Carrillo era Francisco Fandiño, que éste era hmno. de Jacinto y otros disparates de semejante jaez. Véase: Alejandro Mayagoitia «Fuentes para servir a las biografías de abogados activos en la Ciudad de México durante el siglo XIX: matrimonios en la parroquia del Sagrario Metropolitano», en *Ars Iuris*, 19, México, 1998.

FERNANDEZ CANEL Y GONZALEZ, JUAN NEPOMUCENO: b. parroquia de S. Miguel. Cd. de Méx., 14/IV/1778; ab. de la Aud. de Méx., casado con Ma. Lugarda González de Retana (b. Stgo. Contepec, ayuda de Acámbaro, 16/VI/1786), hmno.: José Ma. Fernández Canel (n. ca. 1767). PADRES: José Fernández Canel, b. Sag. Met. 4/IV/1746: tnte. y alférez del Rgnto. del Comercio de Méx., regidor honorario y juez de policía de la Cd. de Méx., conjuez de alzadas del Tribunal del Consulado de Méx.; hmna.: Ma. Teresa Fernández Canel (m. en Chihuahua cuando era niña). Ma. Ignacia González de Retana y Castillo, nat. de la hda. de Sta. Ma. de Yereje, juris. de Tlalpujahua, b. Contepec 6/II/1749; hmnos.: Ignacio Tiburcio y José Ma. González de Retana (esposo de Ma. Josefa Yáñez y padre de Da. Ma. Lugarda, esposa del pretendiente). Vecs. de la Cd. de Méx. Los padres otorgaron mancomunadamente poder para testar (Méx., 28/XI/1775 ante el escribano Antonio Grondona y Aguiar). ABUELOS PATERNOS: Francisco Fernández Canel, nat. de la villa de Luarca, concejo de Valdés, Asturias; comerciante con tienda en Chihuahua, alférez del Rgnto. del Comercio, testó en la Cd. de Méx. el 16/II/1735 ante el escribano Gregorio José Pérez Cancio. Ana Antonia Rodríguez, dotada por sus padres en la Cd. de Méx. el 18/II/1735 ante el escribano Gregorio José Pérez Cancio, dio poder para testar a su esposo en la Cd. de Méx. el 9/IV/1751 ante el escribano Juan Antonio de Arroyo, def. ahí mismo el 14/IV/1751 y dejó sólo un hijo. Mat. en el Sag. Met. 21/II/1735. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Juan Francisco González de Retana, nat. de la Cd. de Méx., alcalde ordinario ahí (1768), br. en Artes (1725) y Teología (1731) de la Universidad de Méx., hacendado. Francisca Javiera del Castillo (*sic*), b. S. José del Parral 9/XII/1707. Vecs. de la Cd. de Méx. y de Contepec. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Santos Fernández Canel y Ma. Fernández, nats. y vecs. de Luarca. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Jorge Rodríguez y Ma. Rufina Martínez de Gama, vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Lorenzo de Castilla (*sic*) y Ma. Anastasia de Herbaute. APROBADA: 17/I/1810 con la aprobación de la inf. en lo tocante a la esposa del pretendiente y con la calidad de comprobar

sus documentos, cosa que hizo. NOTAS: el pretendiente pidió que los testigos también declararan sobre la limpieza de su esposa. Se exhibieron: 1. título de alférez y testimonio de él; 2. título de regidor honorario; 3. títulos de tnte. y subteniente de Granaderos; 4. un informe de cierto inspector; 5. un informe del Consulado de Méx.; 6. un informe del Ayuntamiento de Méx.; 7. inf. de limpieza del pretendiente para ingresar al Seminario de Minería de Méx. (Méx., 1792); 8. poder para testar de los padres; 9. testamentos de los abuelos paternos; 10. certificación de que el abuelo paterno fue electo alcalde; 11. certificación de los grados del abuelo materno. Están en el exp. los documentos 7 a 12, los demás se devolvieron. Parientes: la abuela paterna tenía cinco tías llamadas Ana, Gertrudis, Mariana, Manuela y Francisca de Gama.

203

FERNANDEZ DE ECHEVERRIA Y ARIZTEGUI, MARIANO: b. Sag. de Pue. 30/V/1762; ab. de la Aud. de Méx., señor de la casa de Veytia, colegial teojurista con beca de oposición de S. Pablo de Pue., clérigo domiciliario de Pue., cura interino de Sta. Catarina de Méx. PADRES: Lic. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (también Fernández de Villanueva Alonso de Linaje y Veytia o Fernández de Villanueva Echeverría y Veytia), b. Sag. de Pue. 19/VII/1718; ab. de la Aud. de Méx., regidor y dos veces alcalde ordinario de Pue., cab. de Stgo. y señor de la casa de Veytia; hmno.: José Fernández de Echeverría, cab. de Stgo. Josefa de Ariztegui Sánchez de la Peña, b. Sag. de Pue. 26/IX/1740; hmna.: Manuela de Ariztegui. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: José Alonso de Linaje y Veytia (*sic*, también sólo Veytia), b. villa de Oña 23/III/1681; ab. y oidor decano de la Aud. de Méx., alcalde mayor de Pue., superintendente de la Casa de Moneda de Méx., cab. de Stgo. Ma. Francisca de Echeverría y Orcolaga, b. Sag. de Pue. 24/IX/1699. ABUELOS MATERNOS: Pedro de Ariztegui, nat. de Cegama, Guipúzcoa; tesorero de la Sta. Cruzada de Pue. Ana Sánchez de la Peña, b. Sag. de Pue. 24/X/1709. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Fernández (*sic*) y Angela Alonso de Linaje (*sic*), vecs. de Oña. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Sebastián de Echeverría y Orcolaga, cab. de Stgo., y Angela Delgado Romero y Moscoso, vecs. de Pue. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. José Sánchez

de la Peña, familiar del Sto. Oficio, y Juana Delgado Romero y Moscoso, vecs. de Pue. APROBADA: 20/XI/1790. NOTAS: algunos de los testigos dijeron haber visto papeles tocantes a la nobleza del pretendiente.

FERNANDEZ DE ECHEVERRIA Y VEYTIA, MARIANO: véase FERNANDEZ DE ECHEVERRIA Y ARIZTEGUI, MARIANO.

204

FERNANDEZ DE MADRID Y DE LA CANAL, ANDRES: nat. de la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Diego Antonio Fernández de Madrid, nat. de Guatemala y oidor de la Aud. de Méx. Ma. Joaquina de la Canal, nat. de S. Miguel el Grande, ob. de Mich., def. antes de IV/1783. ABUELOS PATERNOS: Luis Fernández de Madrid, nat. de la Cd. de Toledo; cab. de Calatrava, oidor de la Aud. de Guatemala, gentilhombre de boca de S. M. Ma. Gertrudis Rodríguez de Rivas y Velasco, nat. de Río Bamba, Perú; hmno.: Diego Rodríguez de Rivas, obispo de Comayagua y de Guad. ABUELOS MATERNOS: Manuel de la Canal, nat. de la Cd. de Méx.; cab. de Calatrava y rico hacendado. Ma. Petronila de Hervas y Flores, nat. de Gto. Vecs. de S. Miguel el Grande, ob. de Mich. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Rodríguez de Rivas, presidente gobernador de Guatemala, no se menciona a su consorte. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 27/VIII/1783. NOTAS: faltan todas las parts. porque se devolvieron al pretendiente.

205

FERNANDEZ DE RIAÑO Y BUSTOS, FELIPE: nat. de Gto., vec. de la Cd. de Méx., estudió en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Br. Ildefonso Fernández de Riaño, pbro. PADRES: Bernardo Fernández de Riaño, b. villa de Cerezo, provincia de Rioja, Castilla la Vieja; vec. y minero matriculado de Gto.; varias veces alcalde, regidor y diputado de Minería del Ayuntamiento de Gto.; archicófrade y mayordomo del Santísimo y de S. Nicolás en la parroquia de Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto., cófrade de Ntra. Sra. de Gto. Andrea de Bustos Moya Xerez y Monroy, nat. de Gto. ABUELOS PATERNOS:

Juan Fernández de Riaño y Angela de Ortega, nats. y vecs. de Belorado. ABUELOS MATERNOS: Andrés de Busto y Moya, tnte. gral. de Gto. y hmno. de Francisco Matías, cab. de Calatrava, marqués de S. Clemente, regidor y alcalde ordinario de Gto. Ma. de Alcocer y Casares; nats. y vecs. de Gto. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 8/XI/1768. NOTAS: se presentaron seis parts. de bautismo que no están y se suplió la del abuelo paterno con una inf. que tampoco se halla. Véase la ficha de Juan Francisco Ignacio de Briones.

206

FERNANDEZ DE UBIARCO Y BENAVENTE, FERNANDO: nat. de Guad. (falta su part.), vec. de la Cd. de Méx., ab. recibido en I/1783; hmnos.: un fraile de la Merced, Toribio (S.J.), Pbro. José y Miguel Fernández de Ubiarco. PADRES: Juan Miguel Fernández de Ubiarco, b. Sag. de Guad. 4/II/1700; alguacil mayor de la Aud. de Nva. Galicia. Agustina Benavente y Maldonado, b. Sag. de Guad. 29/X/1709. Vecs. de Guad. ABUELOS PATERNOS: Francisco Fernández de Ubiarco, nat. de Galicia; cap. reformado, regidor de Guad., alguacil mayor de la Aud. de Nva. Galicia, testó ante Miguel de Vargas en Guad. el 5/I/1735, sep. ahí mismo 18/X/1740 (part. en el Sag.). Ma. Ramón de Moncada (los testigos la llamaron Ramona); otorgó poder para testar ante el escribano de Guad. Juan García de Argomanis el 24/I/1725, sep. 27/I/1725 en Sta. Ma. de Gracia de Guad. (part. en el Sag.). ABUELOS MATERNOS: Fernando Benavente y Maldonado (también Fernando Juan Maldonado) y Ma. Ana de Roca y Cordero, nats. de Tequila aunque se pensó que eran de Compostela de Nva. Galicia, no se hallaron sus parts. en el último lugar. Vecs. de Guad. y de Compostela. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 8/X/1791 con término de ocho meses para traer los papeles que necesitaba. NOTAS: faltaban las parts. de los abuelos maternos, las deposiciones de los testigos acerca

de ellos sólo eran de oídas y no pudieron aclarar ni de dónde eran. El pretendiente pidió su ingreso con término de un año para presentar los documentos faltantes ya que tenía asuntos pendientes los cuales, en manos ajenas, seguramente se perderían; al mismo tiempo exhibió una inf. que no está en el exp. Pariente: Lic. Salvador de Roca, deán de Guad.

207

FERNANDEZ MUNILLA Y CONTERAS, JUAN IGNACIO: nat. de Gto., falta su part. PADRES: Juan Fernández Munilla, b. Sta. Ma. de Navarrete, Rioja, 11/II/1737; procurador gral., alcalde ordinario y regidor de Gto., cap. reformado de milicias de Granaderos, dueño de fincas de campo, varias veces mayordomo de diversas cofradías. Juana Ignacia de Contreras, b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 30/VI/1748. ABUELOS PATERNOS: Juan Santos Fernández Munilla (también Juan de los Santos Fernández Manjarrez), b. Navarrete 1/XI/1712; hmno.: Miguel Fernández Munilla, secretario de Cámara del Sr. D. Fernando VI, y un hijo suyo, llamado Francisco Fernández Munilla, fue alcalde de corte de Madrid. Ma. Josefa Albarrategui y Pujana, b. Ochandiano, Vizcaya, 7/I/1712. ABUELOS MATERNOS: José de Contreras, b. Rl. de Marfil 9/X/1724. Josefa Conrada de Abrego (apellidada por los testigos Abreu), b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 22/II/1724. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Fernández Manjarrez (*sic*) y Manuela de Muro Puente (*sic*). El primero hijo de Miguel Fernández Manjarrez y de Lucía Munilla y Vergara; la segunda de Diego de Muro (*sic*) y de Francisca Rodrigo. Todos vecs. de Navarrete. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Martín de Albarrategui y Pujana y Ma. Anteparaluzeta, vecs. de la villa de Olaeta. El primero hijo de Francisco de Albarrategui y de Ma. Andrés de Yturriaga (*sic*), nats. y vecs. de Olaeta. La segunda hija de Pedro Anteparaluzeta, nat. de Ochandiano, y de Lucía de Garay Trajaola, nat. de Olaeta. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Contreras y Eugenia de Béxar, vecs. de Marfil. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Marcelo Antonio Suárez de Abrego y Josefa de Aguiar, vecs. de Gto. APROBADA: 27/V/1790 con la calidad de que el pretendiente jurara que después de haber hecho todas las diligencias

necesarias no podía encontrar testigos de conocimiento de sus abuelos paternos. NOTAS: se le ordenó al Lic. Fernández Munilla ampliar la inf. sobre el conocimiento de sus abuelos paternos, cosa que hizo con dos testigos que depusieron de oídas. Parientes: los Bustos de Gto.

208

FERNANDEZ Y ALMANZA, JOSE MA.: b. Sag. de Pue. 20/IV/1786; vistió la beca del Seminario de Pue. donde concluyó la jurisprudencia, ab. de la Aud. de Méx., esposo de Ma. Francisca Fernández Monjardín, hija de Vicente Fernández Monjardín, tnte. del Regmto. Urbano de Pue., y sobrina del cab. de Stgo. José Fernández Monjardín. PADRES: Juan Manuel Fernández Pérez, b. Asunción de Ver. 29/XII/1762; comerciante rico, m. en Pue.; hmnos.: Ma. Ignacia (esposa de Alberto Herrero, regidor de Ver.), Dionisio (regidor y alcalde ordinario de Pue., cap. de Granaderos, esposo de Ma. Vicenta de Almanza y Campos), Antonio Ma. (regidor y alcalde ordinario de Ver., cap. del Rgnto. de las Tres Villas) y Patricio Fernández (cap. del Rgnto. de las Tres Villas, subdelegado y síndico personero de Orizaba, esposo de Gabriela González Fernández quien era hija del tnte. coronel del Rgnto. de las Tres Villas Marcos González Fernández). Ana Ma. de Almanza y Campos, b. Sag. Met. 27/II/1770; hmnos.: José Mariano (síndico, vocal de la junta de policía y alférez rl. de Ver.) y Ma. Vicenta de Almanza (esposa de Dionisio Fernández Pérez). Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Patricio Fernández Suárez y Acevedo, nat. de Castropol, Asturias, y tnte. de milicias de Ver. Angela Pérez, b. Asunción de Ver. 12/VII/1729; def. como profesa en el convento de Trinitarias de Pue.; hmno.: Sebastián Pérez, alférez rl. de Ver. y padre de Ma. Ramona Pérez, esposa a su vez del regidor perpetuo y cónsul de Ver. Juan Bautista Lobo. Mat. en la Asunción de Ver. 18/XII/1747. ABUELOS MATERNOS: Juan Francisco de Almanza, nat. del Puerto de Sta. Ma. Josefa de Campos, b. Asunción de Ver. 5/V/1740. Mat. en el Sag. Met. 2/VI/1763. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Salvador Fernández de Acevedo San Julián y Villamil y Antonia Suárez López y Villamil, muertos antes de XII/1747. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Tomás Pérez, nat. de Sanlúcar de Barrameda; regidor perpetuo y 3 veces alcalde ordinario de Ver. Juana Gertrudis Díaz de Escobar (también

sólo Escobar), ambos vecs. de Ver. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Melchor de Almanza y Micaela Barrero. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Campos y Ma. Micaela Arraido. APROBADA: 25/I/1809 sin más trámites. NOTAS: se mostró una ejecutoria de hidalguía del Cap. Antonio Ma. Fernández despachada en la Chancillería de Valladolid que comprendía los bisabuelos en ambas líneas, también se enseñaron papeles sobre la nobleza de la esposa del pretendiente; ninguno de estos documentos está en el exp., donde sí obra una inf. de limpieza levantada en 1807 en Pue. Parientes: Martín de Medina, sargento mayor del Rgmo. de Nva. España y sobrino de la abuela materna; José Ma. de Arteaga, contador de diezmos del ob. de Pue., tío del pretendiente; Micaela Arteaga, hmna. del anterior, casada con Juan Martín de Lacunza, contador del Tribunal de Cuentas de Méx., Ignacio Maneiro, tnte. coronel de Dragones Provinciales y luego coronel, tío abuelo del pretendiente; José Maneiro, hijo del anterior, ayudante de Dragones Provinciales; Luisa Maneiro, hmna. del anterior, esposa del tnte. coronel de Dragones de Méx. Diego García Conde; Gertrudis Maneiro, hmna. de la anterior, esposa del mayorazgo Miguel Romano Altamirano y Santervas, hijo del regidor de Pue. Miguel de Santervas; José Ignacio Maneiro, esposo de Rosa Munuera cuyo padre, Esteban Munuera, era regidor y alcalde ordinario de Pue. La esposa del Lic. Fernández era hmna. de un contador del ejército y de un prebendado de la colegiata de Guadalupe, también tenía un sobrino tnte. del Rgmo. de Dragones del Príncipe que estaba casado con una deuda del marqués de S. Juan de Rayas.

209

FERNANDEZ Y BRAVO, DIEGO: b. S. Juan de Teotihuacán 22/IV/1781; dedicado a las letras desde los 11 años de edad. PADRES: Diego Fernández, b. S. Salvador el Verde 9/I/1743; por más de 30 años receptor de alcabalas de la jurisdicción de Teotihuacán. Ma. Teresa Bravo, b. S. Juan de Teotihuacán 18/X/1741. ABUELOS PATERNOS: Diego Fernández, nat. de Tordesillas, Castilla la Vieja. Potenciana Javiera de Avilés (*sic*), b. S. Juan de Teotihuacán 22/V/1721, como hija nat. Mat. en S. Salvador el Verde 21/XII/1741. Vecs. de Atlixco. ABUELOS MATERNOS: Domingo Bravo, nat. de Teotihuacán pero

no se halló ahí su part.; def. antes de VII/1783. Manuela Zamora (también Muñoz), b. Otumba 3/IV/1725; def. en S. Juan de Teotihuacán 8/VIII/1783. Mat. en Otumba 9/VI/1738. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Felipe Delgadillo (*sic*) y Ma. de Avilés, vecs. de Teotihuacán. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Antonio Zamora y Olaya Gertrudis Hernández. APROBADA: 23/I/1805 sin más trámites. NOTAS: había un problema con el apellido de la abuela materna: en una part. era Muñoz y en otra Zamora, por tanto el pretendiente presentó la part. de su def. en donde figuraba como Zamora y viuda del abuelo materno. Se suplieron las parts. de los abuelos paterno y materno con las de sus respectivos enlaces.

210

FERNANDEZ Y CAMACHO, DIEGO MANUEL: ab. de la Aud. de Méx., vec. de Pue., asesor de la Cd. de Pue. reelecto por 5 años seguidos y asistía con el cabildo a todas sus funciones; hmna.: Ana Ma. Josefa, monja profesa de velo de Sta. Catarina de Siena en Pue. PADRES: Diego Fernández de Balmaseda y Ma. Magdalena de Jesús Camacho. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 7/IX/1765 sin más trámites. NOTAS: el Lic. Gregorio García anduvo en Pue. promoviendo al Col. y nuestro letrado se extrañó de que hubiese buscado a sujetos con menos antigüedad que él; como Fernández no quería verse privado del honor de pertenecer al Col. pidió su ingreso y manifestó que si había algún motivo para no admitirle que se le dijese para «el uso de mis recursos». Los comisionados del Col. opinaron (en carta del 22/VIII/1765) «que atento a que el despacho de su comisión, entre otras cosas se preceptúa el que los abs. que quisieren tener el honor de matricularse en dicho Ilustre y Rl. Col., padeciendo difamación, sean remitidos a prueba, aun sin embargo de que gocen del privilegio de antiguos. Y habiéndose por algunos objetado a esta parte [el Lic. Fernández] alguna en la calidad, mandaban y mandaron

que aunque en la realidad pueda no resultarle tal óbice, como sea así que se haga preciso dar cumplimiento a lo mandado, se le notifique purifique lo que le convenga en el asunto...» Por ello Fernández exhibió —pero no están en el exp.— «recaudos» en 77 fs. que contenían: 1. inf. levantada en Pue. por su padre sobre la limpieza de Ana Ma. Josefa Fernández y Camacho; 2. «legitimación» que de su linaje y calidad hizo el Dr. Francisco Díaz de Olivares, canónigo de Pue., y tío bisabuelo paterno del pretendiente; 3. el poder para testar del padre del pretendiente para probar su identidad con la dicha Da. Ana Ma. Josefa; 4. testamento que hizo la referida Ana Ma. Josefa Fernández al entrar en religión; 5. poder dado al Lic. Fernández por su hmna. para hacer los inventarios de los bienes dejados por el padre de ambos; 6. part. bautismal del pretendiente y una inf. de identidad; 7. despacho del comisario de la Sta. Cruzada en el que se aprobó el nombramiento del padre como tesorero. Nuestro personaje dijo que si los papeles anteriores no eran suficientes para la «purificación de la calidad decretada», podía tenerse en cuenta que tenía parientes por ambas líneas constituidos en dignidades: Fr. Francisco Ponce de León, O.P.; el Pbro. Trujillo; Fr. Antonio Marchena; las monjas Robleda de Sta. Catarina; la monja Toro de Sta. Inés y las Ponces de la Concepción. También ofreció los autos de una capellanía fundada por su tío bisabuelo Patricio Pérez de Balmaseda, quien fue oidor de Manila y Méx. Con todo, los comisionados informaron al rector que muchos abs. en Pue. tenían a Fernández por sujeto de «inferior calidad» y lo excluían «de las concurrencias». Como el Lic. Fernández era antiguo de todos modos fue aprobado.

211

FERNANDEZ Y DE LA VEGA, PEDRO: b. Tehuacán de las Granadas 2/II/1759 como hijo legítimo; ab. de la Aud. de Méx., estudió Gramática con los franciscanos de Tehuacán, Filosofía en el Palafoxiano de Pue. y luego en el Seminario de Méx.; hmna.: Ma. Josefa Fernández, esposa de Juan de Villanueva, tnte. veterano del Rgnto. Provincial de Córdoba y Xalapa. PADRES: Stgo. Fernández Piñera, b. parroquia de S. Emeterio, Pulgar de Veñadi, concejo de Bimenes, Asturias, 1/V/1721; comerciante con tienda de géneros de Castilla, diputado de las Rls. Alcabalas, testó en Tehuacán ante José Ignacio de Carrión, def. antes de IX/1784. Ma. Josefa de la Vega, b. Tehuacán 4/IX/1737; labradora;

hmnos.: Dr. Juan José (canónigo de la colegiata de Guadalupe), Pbro. Br. Bernardo (comisario del Sto. Oficio en Tehuacán) y Antonio de la Vega (alférez de la Cía. Provincial y notario del Sto. Oficio). Mat. en Tehuacán 19/IX/1760 (*sic*). ABUELOS PATERNOS: Justo Fernández Piñera y Manuela Paniceres, nats. de Pulgar y labradores. ABUELOS MATERNOS: Bernardo de la Vega, nat. del lugar de S. Juan de Amandi, ob. de Oviedo, vec. de Tehuacán *ca.* 1726, labrador y familiar del Sto. Oficio. Anastasia Agustina Adal de Mosqueira, b. Tehuacán 28/VIII/1715; labradora. Mat. en Tehuacán 1/VI/1730 previo despacho del ob. de Pue. de 5/V/1730. Vecs. de Tehuacán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Andrés de la Vega y Bernarda Rubio (def. antes de V/1730). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Adal de Mosqueira y Antonia Esparragoza Altamirano (def. antes de V/1730), vecs. y labradores de Tehuacán. APROBADA: 22/X/1784 con la calidad de presentar en el término ultramarino las parts. de los abuelos paternos. NOTAS: presentó y no están: 1. los testamentos de los abuelos maternos; 2. una inf. de la abuela materna; 3. ejecutorias de los apellidos Fernández Vega y Mosqueira (con las que pretendía suplir las parts. que le faltaban).

212

FFRNANDEZ Y GIRALDEZ, BARTOLOME: b. parroquia de la Asunción de Ver. 24/VIII/1782; ab. de la Aud. de Guad. (14/II/1805) e incorporado a la Aud. de Méx. (3/IV/1807), subdelegado del pueblo de S. Pedro Teutila. PADRES: Cap. Antonio Ma. Fernández, b. Ver. 16/X/1750. Ma. Josefa Giráldez, b. Ver. 12/I/1761. ABUELOS PATERNOS: Patricio Fernández y Angela Josefa Pérez. ABUELOS MATERNOS: Francisco Giráldez, b. Ver. 12/III/1730. Ma. Josefa López Ojas (*sic*), b. Ver. 15/VIII/1740. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Giráldez y Zúñiga y Bernarda López Salces. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel López de Ojas (*sic*) y Ma. Ignacia Rodríguez de Humanes. APROBADA: 2/V/1812. NOTAS: el pretendiente era primo hmno. por línea paterna del Lic. José Mariano Fernández y Almanza (véase), vec. de Pue. y ab. del Col., con el cual se identificó.

213

FERNANDEZ Y MORA Y LUNA, JOSE: nat. de la Cd. de Méx., pbro. del arzob. de Méx.; hmnas.: dos religiosas. PADRES: Juan Fernández, nat. de la Cd. de Méx.; def. antes de I/1769, comerciante. Micaela de Mora y Luna (*sic*), nat. de la Cd. de Méx.; hmnos.: Crnl. Francisco (jefe de los Rgmtos. de Caballería e Infantería de S.L.P., conde de Ntra. Sra. de Guadalupe del Peñasco) y Fr. Manuel Mora y Luna (prelado dieguino). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Ciprián Fernández, nat. de Galicia (según los testigos, ya que el pretendiente ignoraba su origen); comerciante. Mariana Pardo, según el pretendiente nat. de Pue., los testigos dijeron que era de Méx. ABUELOS MATERNOS: Manuel Díaz de la Mora (*sic*), nat. de Ayamonte, arzob. de Sevilla, y Antonia Vicenta de Luna. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 19/I/1769 con la calidad de presentar en dos meses la part. de la abuela paterna. NOTAS: el pretendiente intentó no presentar las part. del abuelo materno porque su tío tenía grado militar y título de Castilla. El rector del Col. era tío político del Lic. Fernández y, por tanto, tuvo que excusarse de conocer el asunto (2/I/1768). Se mostraron dos infs. que se devolvieron sin que fueran testimoniadas las parts. que contenían; al parecer una de ellas era para suplir la part. del abuelo paterno.

214

FERNANDEZ Y PEREZ, JOSE ILDEFONSO: nat. del pueblo de Actopan y ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Mariano Fernández, expuesto en la casa de Juan Alvarado, vec. de Actopan. Ma. Dolores Pérez, nat. del Rl. del Monte. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio Pérez y Ana Gertrudis Gutiérrez, nats. y vecs. del Rl. del Monte. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1812 y 1824. NOTAS: pidió, en papel sellado para

el bienio 1816-1817, que se diera comisión para las infs. pero no está la decisión del Col. sobre ello. No hay más en el exp.

215

FERRER Y ALZAZUA, ANTONIO: b. S. Miguel el Grande, ob. de Mich., 2/XII/1782; ab. de la Aud. de Méx. (16/V/1805), vec. de la Cd. de Méx.; hmna.: Mariana Ferrer, dama de la virreina Marquesa de Branciforte, esposa del Lic. Andrés Zubiza, ab. del Col. de Abs. de Madrid, alcalde del Crimen de la Aud. de Barcelona y oidor de la de Granada. PADRES: José Miguel Ferrer, b. Sag. de Málaga, Andalucía, 4/VI/1755; pasó a La Habana en 1770, colector de la Renta de la Lotería de Pue., def. VII/1806 ¿en Pue.?; hmno.: Francisco Ferrer, escribano mayor del Ayuntamiento de Málaga. Ma. Agustina de Alzazua, b. Sag. Met. 20/VIII/1754; hmna.: Mariana Antonia de Alzazua, b. Sag. Met. 19/V/1753, esposa de José Arias de Villafañe, CIII. ABUELOS PATER-
NOS: Juan Francisco Ferrer, def. antes de XI/1770, y Teresa de Alas. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Alzazua, b. Lugar de Sarria, Alava, 6/VII/1717. Francisca Javiera de Ibarra, b. pueblo de Sta. Ma. del Río, ob. de Guad., 7/XII/1736. Mat. en el Sag. Met. 10/XII/1752. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco de Alzazua, b. Sarria 7/II/1679 hijo de Domingo de Alzazua y de Ma. Ortiz de Zárate Cozina (vecs. de Sarria), nieto paterno de otro Domingo de Alzazua y de Isabel Martínez de Zubiegui, y nieto materno de Pedro Ortiz de Zárate Cozina y de Ma. Fernández de Larrea. Ma. Ortiz de Zárate, b. Amézaga, Alava, 21/XII/1677 y vec. de Sarria, hija de Pedro Ortiz de Zárate y de Catalina de Albinarrate (vecs. de Amézaga), nieta paterna de Martín Ortiz de Zárate y de Magdalena Martínez de Uriarte, y nieta materna de Francisco de Albinarrate y de Ma. Díaz de Apodaca. El mat. de Francisco de Alzazua y de Ma. Ortiz de Zárate fue en Sarria 2/X/1702. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Ibarra, nat. de Bilbao, y Josefa Enríquez y Cordero, nat. de Guad., ambos vecs. de Sta. Ma. del Río. APROBADA: 5/I/1807 con la calidad de presentar en un término no especificado las parts. de los abuelos paternos; Bonifacio de Amézola otorgó fianza de traerlas.

NOTAS: este exp. está en mal estado. Parientes: Francisco de Paula Ferrer, nat. de Málaga, que sirvió en la Rls. Guardias y el Lic. Antonio Ferrer, ab. de los Rls. Consejos y del Col. de Abs. de Madrid (primos hmnos. del pretendiente).

216

FIGUEROA Y MENENDEZ VALDES, JOSE VICENTE: b. Zapotlán el Grande 22/VIII/1762; ab. de la Aud. de Guad. y ab. de los Rls. Consejos y de todas las auds. de América (título en Madrid 15/III/1789, se tomó razón de él en la Aud. de Méx. 27/VII/1789), luego vec. de Gto. PADRES: Juan Ma. de Figueroa, b. Zapotlán 18/VI/1735; comerciante. Ma. Menéndez Valdés, b. villa de Colima. 22/VII/1739; hmno: Br. Stgo. Menéndez Valdés, clérigo del ob. de Mich. y cura interino de Zamora. Vecs. de Zapotlán. ABUELOS PATERNOS: Juan de Figueroa, b. Sayula 29/VI/1690. Francisca Sánchez de Mejorada, nat. de Atoyac pero no se halló su part. Vecs. de Zapotlán. ABUELOS MATERNOS: José Menéndez Valdés (también Menéndez de Pradias), nat. de la villa de Tormaleo, concejo de Ibias, Asturias, alguacil mayor del Sto. Oficio, contador de menores, regidor y alcalde ordinario de Colima; hmno.: Francisco Menéndez Valdés. Teresa de Villanueva, b. Colima. 15/I/1704. Vecs. de Colima. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Figueroa y Ma. Galindo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Sánchez de Mejorada y Ana Martínez de Lepe. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro Menéndez de Pradias (*sic*) y Catarina Alvarez Chacón, vecs. de Madrid y de Tormaleo. El primero hijo de Stgo. Menéndez de Pradias y de Ma. Fernández, nieto paterno de Pedro Menéndez de Pradias y de Catarina Fernández (todos vecs. del lugar de Folgoso, feligresía de S. Antolín) y bisnieto paterno paterno de Marcos Menéndez de Pradias, hmno. a su vez de Bartolomé de Pradias y de Rodrigo de Baldebois, estos últimos dos fueron vecs. de los lugares de sus apellidos en la feligresía de S. Antolín y recibieron ejecutoria de hidalguía de la Chancillería de Valladolid el 24/VII/1591 la cual fue sobre cartada el 11/VII y el 29/VIII/1692 a petición de Domingo López de Pradias (hijo de Martín, nieto de Pedro y bisnieto de Marcos Menéndez de Pradias). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Villa-

nueva y Ma. de Baldovinos. APROBADA: 29/VI/1788 sin más trámites. NOTAS: el pretendiente hizo constar la imposibilidad de exhibir una part. y presentó una inf. de limpieza de su tío materno, Stgo. Menéndez Valdés (Méx., 1774) que incluía otra de José y Francisco de los mismos apellidos (Méx., 1740) (está en el exp.). Parientes: Dr. José Ma. Ruiz Galindo, nat. de Zapotlán y cura del Rl. de Pánuco (primo hmno. del papá por ser hijo de Martín Ruiz Galindo y de Angela Sánchez de Mejorada); y el Dr. Francisco Javier de Figueroa, nat. de Zapotlán y cura interino del Sag. de Valladolid de Mich. (primo hmno. ¿del pretendiente? por ser hijo de Gaspar de Figueroa).

217

FLORES ALATORRE Y ESPINO, JOSE IGNACIO: nat. de la Cd. de Méx. y colegial de S. Ildefonso. PADRES: Juan José Flores Alatorre, nat. de Ags., estudió en el Seminario de Guad., oidor honorario de Guad., juez interino y asesor de la Acordada, juez de Letras de Méx., ex rector del Col. de Abs. de Méx. (véase). Dolores Espino y Flores Alatorre, nat. de Guad., def. antes de I/1815; hmno. consanguíneo Lic. José Timoteo Espino, individuo del Col. de Abs. de Méx. (véase). ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Lic. Mariano Espino nat. de Guad., ahí regidor y ab. Juana Ma. Flores Alatorre, nat. de la hda. de Tayagua, villa Gutiérrez de la Aguila, ob. de Guad. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Flores Alatorre, pacificador de Nayarit; no se dice nada sobre su consorte. APROBADA: 21/I/1815. NOTAS: es una inf. de identidad con su padre y de limpieza de su madre se presentaron, pero faltan en el exp., las parts. del pretendiente, de su madre y de su abuela materna, la de ésta era necesaria toda vez que el Lic. José Timoteo Espino no era más que hmno. consanguíneo de la madre de nuestro personaje.

218

FLORES ALATORRE Y PEREZ MALDONADO, JUAN JOSE: b. iglesia mayor de Ags. 1/VI/1766; ab. de la Aud. de Méx., en 1804 era asesor de la Acordada, consiliario y sinodal del Col., asesor de la

intendencia y corregimiento de Méx. (lo había sido por 8 años), ab. de pobres (lo había sido por 10 años) y defensor interino y asesor de la Acordada (lo había sido por 3 años); hmno.: Dr. José Félix Flores Alatorre, ab. del Col. (no está su exp.). PADRES: Nicolás Fernando Flores de la Torre (*sic*) y Juana Josefa Pérez Maldonado, vecs. de Ags. muertos antes de IV/1790. APROBADA: 7/V/1790. NOTAS: el pretendiente se identificó con su hmno. En el exp. está la solicitud para casar con Margarita Espino, hija del Lic. José Timoteo Espino y hmna. del Lic. José Ma. Espino, ambos miembros del Col.; se presentaron la part. e inf. del caso y la licencia se concedió el 13/X/1802.

FLORES DE HERRERA, JOSE IGNACIO: véase FLORES Y HERRERA CALDERON, JOSE IGNACIO.

219

FLORES Y HERRERA CALDERON, JOSE IGNACIO: b. S. Sebastián de León 17/II/1757; ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Angel Flores, b. parroquia de S. Juan de Vilalaez, concejo de Cangas de Tineo, ob. de Oviedo, 31/XII/1728 como hijo nat.; empadronado como hidalgo en Cangas de Tineo (1751, 1759 y 1766), def. antes de II/1781.; hmnos.: Francisco (canónigo de Oviedo), Juan Flores (canónigo) Ma. Nicolasa de Herrera Calderón, b. S. Sebastián de León 10/XII/1737; def. antes de II/1781. Vecs. de León y Gto. ABUELOS PATERNOS: Esteban Flores del Llano, b. Stgo. de Cibeá, concejo de Cangas de Tineo, 5/I/1684; clérigo de órdenes menores, empadronado como hidalgo en Cangas de Tineo 1717, 1722, 1737, 1751 y 1759; hmno.: Bernabé Flores de Llano, canónigo de Oviedo, empadronado como hidalgo en Cangas de Tineo en 1722 y 1737. Antonia Collar, b. parroquia de S. Cristóbal de Entreviñas, lugar de Villajimada 28/XII/1688. Vecs. del lugar de Regla de Cibeá. ABUELOS MATER-NOS: Felipe de Herrera Calderón, b. S. Sebastián de León 3/II/1693. Ma. Lucía (conocida como Ma. Guadalupe) de Romero Camacho, b. iglesia mayor de Zac. 25/XII/1715. Vecs. de Gto. y León y ambos murieron antes de II/1781. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Lope Flores de Regla (*sic*) y Francisca de Balcarzel. El primero b. Cibeá 22/IX/1637 y fue empadronado como hidalgo en 1656, 1692,

1698 y 1710, sirvió como empadronador hidalgo en 1698 y juez hidalgo en 1692. Sus padres fueron otro Lope Flores de Regla y Catalina Suárez Valledor (empadronada como hidalga en 1656 y 1692), vecs. de Regla. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Collar y Antonia López. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Herrera (*sic*) y Ma. del Toro. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Atanasio Camacho (*sic*) y Josefa Calvillo de Guevara y Cárdenas. APROBADA: 2/IV/1781. NOTAS: está en el exp. una inf. de calidad del padre del pretendiente (Cangas de Tineo, 1779).

220

FOLGAR Y PINTO, CRISTOBAL IGNACIO DE: br. en Cánones, Leyes y Filosofía, consiliario de la Universidad de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Joaquín José de Folgar y Amonarriz y Juana Inés Pinto de Aguilar, nats. y vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Ramón de Folgar y Varela Bahamonte (*sic*), nat. de la villa (*sic*) de Valladolid, Castilla; mercader; hmno.: el canónigo de la colegiata de Guadalupe de Méx. Antonio Folgar. Micaela Amonarriz y Garrido Cuéllar y Alfaro, nat. de la Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Luis Pinto de Aguilar, nat. de Rioseco, Castilla; hmno.: Mtro. Antonio Pinto de Aguilar, O.P. (provincial de Stgo. de Méx.). Nicolás Ortega Montañés, nat. de Pátzcuaro, pero no se halló su part. ahí. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/XII/1762. NOTAS: se presentaron los papeles siguientes: 1. ejecutoria de hidalguía de los Folgar dada por la Chancillería de Valladolid, con mandamiento de amparo de la Aud. de Méx. (12/VI/1730) y asentada en el nobiliario de la Cd. de Méx.; 2. inf. sobre la calidad de la madre (Méx., 1762), según la cual pertenecía a la familia de Juan de Ortega Montañés, arzobispo y virrey de Méx. Falta todo, menos las deposiciones. El pretendiente pidió, dada su notoria calidad, ser admitido sin más trámites y que de ello se le diera testimonio, pero el Col. le dijo que se ajustara a los estatutos; Folgar tuvo que cumplir. Pariente: Fr. Manuel Pinto, comendador de la Merced de Oax.

221

FONCERRADA Y ULIBARRI, CAYETANO JOSE DE: b. Sag. de Valladolid de Mich. 9/VIII/1757; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Lic. Melchor José de Foncerrada, ab. del Col. APROBADO: IX/I/1783. NOTAS: este ab. es hmno. entero del siguiente, con el cual se identificó y comparte exp.

222

FONCERRADA Y ULIBARRI, MELCHOR JOSE DE: nat. de Valladolid de Mich. estudió en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., luego fue subdelegado gral. y fiscal de la visita de los reinos del Perú; hmno.: Cayetano José de Foncerrada. PADRES: Bernardo de Foncerrada, nat. del lugar de S. Julián de Múzquiz, valle de Somorrostro, Vizcaya; alcalde ordinario de Valladolid de Mich. Juana Ma. de Ulibarri, nat. de Valladolid de Mich.; hmno.: Dr. Melchor de Ulibarri, canónigo de Valladolid de Mich. Vecs. de dicha cd. ABUELOS PATERNOS: Andrés de Foncerrada y Ma. de Montaña, nats. y vecs. de Múzquiz: ABUELOS MATERNOS: Melchor de Ulibarri, nat. de la villa de Quejana, Vizcaya; alcalde ordinario de Valladolid de Mich. y comerciante. Ma. Manuela Hurtado de Mendoza, nat. de Valladolid de Mich. Vecs. de dicha cd. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 15/VI/1771 con la calidad de comprobar 3 parts. en el término de un mes; cumplió. NOTAS: faltan todas las parts., menos la de 1) Cayetano José, ya que fueron devueltas. Parientes: Francisco de Austri, Domingo y Francisco de Mendieta, concejales de Valladolid. Los testigos dijeron haber visto la ejecutoria de los Foncerradas.

223

FORTE Y ESCALANTE, MATEO: b. Sag. de Oax. 22/IX/1755; ab. de la Aud. de Méx., vec. de Oax. PADRES: Pedro Bautista Forte, b. Sag. de Cádiz, Andalucía, 8/II/1721; def. antes de VIII/1780.

Manuela Escalante (también Vélez de Escalante), b. Sag. de Oax. 10/XI/1734. Vecs. de Oax. ABUELOS PATERNOS: Juan Francisco Forte y Francisca Manuela Lopez, mat. en Cádiz 1703, vecs. de Cádiz. ABUELOS MATERNOS: Cap. Gabriel de Escalante (también Vélez de Escalante), b. villa de la Costa del Mar, Treceño, Asturias, 3/X/1688; alcalde ordinario de Oax. Blasa Maldonado, b. Sag. de Oax. 12/II/1699. Vecs. de Oax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Vélez (*sic*) y Ma. González, nats. y vecs. de la villa de Treceño. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Alejo Maldonado de Ovalle y Bibiana de Sariñana de Soto Maldonado. APROBADA: 23/I/1782 con la calidad de presentar en el término ultramarino las parts. de los abuelos paternos. NOTAS: la abuela materna era pariente del obispo de Oax. Isidro de Sariñana y el padre hidalgo ejecutoriado. La junta reprendió al comisionado por haber subdelegado su comisión.

224

FRANCO DE TOLEDO Y MENDIETA, IGNACIO: nat. de la Cd. de Méx. (falta la part.), ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Cayetano Franco de Toledo, b. Sag. Met. 22/IV/1700; se mantuvo de la herencia de su padre. Ma. de Mendieta y Murga, b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto. 4/XI/1705. ABUELOS PATERNOS: Dr. Agustín Franco de Toledo, b. Sag. Met. 22/IX/1669; oidor de la Aud. de Méx. Gertrudis de la Peña y Robles, nat. de la Cd. de Méx., se ignoraba cuándo n. y no se halló su part. en el Sag. Met.; hmnos.: Pbro. Luis (dr. de la Universidad de Méx. y rector del Col. de S. Pedro de Méx.) y el Pbro. José de la Peña. ABUELOS MATERNOS: Mateo de Mendieta y Murga, no se sabía ni dónde ni cuándo había nacido, era rico y dueño de la mina de Rayas en Gto., def. en la Cd. de Méx. y sep. en la capilla de Aranzazú. Petronila de Torres (*sic*), b. Ntra. Sra. de Sta. Fe de Gto., 3/III/1683; tercera O.F.M.; sep. en la capilla de Terceros de Méx. Vecs. de Gto. y de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Diego Franco de Toledo y Mariana de Toledo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los

da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Torres Cano (*sic*) y Estefanía Tamayo y Corona, vecs. de Gto. APROBADA: 3/VIII/1762 con la calidad de jurar no poder conseguir las parts. que faltaban y de presentar en 4 meses las de su madre y abuela materna; cumplió. NOTAS: la part. del pretendiente se devolvió.

225

FREXOMIL Y BALLESTEROS, MARIANO DE: vec. de la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx. (1/VIII/1771). PADRES: Luis de Frexomil y Figueroa (*sic*) e Isabel Ballesteros y Casas. ABUELOS PATERNOS: Matías de Frexomil y Jacinta Martínez de Figueroa (*sic*). ABUELOS MATERNOS: Pedro Lope Ballesteros y Antonia de las Casas. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y lo único que consta es que la junta de 2/IV/1772 le ordenó traer sus parts. comprobadas y que el pretendiente cumplió. Frexomil está en las listas impresas de los años 1780, 1782 y 1783⁸. NOTAS: sólo está en el exp. la petición, acordada favorablemente el 21/VIII/1771, de librar despacho a Qro. para levantar la inf.

226

FRONTAURA Y SESMA, ANTONIO: b. Sag. de Pue. 15/X/1783; ab. de la Aud. de Méx., luego vec. de S.L.P.; hmnos: José (nat. del Rl. del Monte, subteniente del Rgmo. de Infantería de la Corona) y Micaela Frontaura (nat. del Rl. del Monte, esposa del Dr. y Mtro. Antonio Ma. Izquierdo, tnte. Letrado de la intendencia de Oax.). PADRES:

⁸ *Ingreso...*, p. 80. Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Por los autos acordados 6, 13 y 14 tít. 16, lib. 2...* Lista de los individuos matriculados en el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, para el año de 1780, S. p. i. [México, 1780], 4ª columna. Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Por los autos acordados 6, 13 y 14 tít. 16, lib. 2. Lista de los individuos matriculados en el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, en el año de 1782*, S. p. i. [México, 1782], 4ª columna. Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Por los autos acordados 6, 13 y 14 tít. 16, lib. 2...* Lista de los individuos matriculados en el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, en el año de 1783, S. p. i. [México, 1783], 3ª columna.

José Frontaura y Zúñiga (también Fernández de Frontaura), b. parroquia de S. Julián de los Caballeros de Toro 17/III/1744; cap. graduado del Rgmo. de Granada, alcalde de la Sta. Hermandad por el estado hidalgo de Toro (1770), minero matriculado y diputado de Minería, def. en la Cd. de Méx. antes de VI/1807, al parecer sus éxitos empresariales sólo fueron discretos; hmnos.: Teresa (esposa del Cap. Bernardo Cabrera), Bartolomé (regidor perpetuo de Toro, empadronado ahí como hidalgo) y Luis Frontaura (empadronado como hidalgo en Toro). Micaela de Sesma y Alencastre, b. Orizaba 11/I/1764; def. en la Cd. de Méx. antes de VI/1807; hmnos.: Jacinta (en 1807 era la marquesa de Sierra Nevada y viuda de Joaquín Ramírez, gobernador del Marquesado del Valle de Oax. y CIII) y Antonio de Sesma (ministro contador de las Rls. Cajas de Pue.). ABUELOS PTERNOS: Félix Fernández de Frontaura Ríos y Chacón (también Frontaura de los Ríos y Fonseca), b. la parroquia de S. Lorenzo el Rl. de Toro 12/VI/1713; hidalgo empadronado en Toro; hmno.: Luis Frontaura, hidalgo empadronado en Toro. Mariana de Zúñiga Palomeque Randoli Conde Rueda y Maldonado (*sic*), b. Villagonzalo (¿ob. de Salamanca?) 15/XII/1710. Mat. en Sta. Eulalia de Salamanca 3/XI/1733. Vecs. de Toro. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Sesma, b. parroquia de S. Miguel de Corella, Navarra, 12/II/1715; cab. de Stgo., pasó a Nva. España como cap. de Dragones de Ver., luego fue coronel del Rgmo. de Dragones y corregidor de la Cd. de Méx. Antonia Ma. de Noroña Silva y Alencastre (*sic*), marquesa de Sierra Nevada y vizcondesa de Tuxpango, no se halló su part. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Luis Fernández de Frontaura Fonseca y Chacón, b. parroquia de S. Sebastián de los Caballeros de Toro 21/II/1680; hidalgo empadronado y regidor perpetuo de Toro; hmno.: Dr. Gaspar Fernández de Frontaura. Manuela de los Ríos (también de los Ríos y Ontiveros), b. parroquia de Sta. Ma. la Mayor de Ledesma 13/V/1686. Mat. en la parroquia de Sta. Marina de Toro 21/XI/1706. Vecs. de Toro. Los padres de D. Luis fueron Gaspar Fernández de Frontaura (def. antes de XI/1706) y Juana de Fonseca (también Chacón), vecs. de Toro. Los padres de Da. Manuela fueron Félix de los Ríos y Josefa González (def. antes de XI/1706), nats. y vecs. de Salamanca. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Pedro de Zúñiga Palomeque, b. parroquia de S. Román de Salamanca 9/VII/1671; esposo en primeras nupcias de Magdalena de Montero y Valdés. Agueda

Randoli Rueda y Maldonado, b. parroquia de los Stos. Justo y Pastor de Salamanca 23/II/1682. Mat. sin que se diga dónde 15/VI/1698. Ambos muertos antes de XI/1733 y vecs. de Salamanca. Los padres de D. Pedro fueron José de Zúñiga Palomeque (también sólo Zúñiga) e Isabel de Miranda, ambos muertos antes de VI/1698. Los padres de Da. Agueda fueron Manuel Randoli (m. antes de VI/1698) y Josefa Rueda y Maldonado. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Agustín de Sesma y Sierra, y Josefa Escudero Ruiz de Murillo, vecs. de Corella. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Fernando Antonio de Alencastre, cab. de Stgo. e hijo del duque de Linares, Miguel de Alencastre. Mariana Fernández del Rodal, marquesa de Sierra Nevada y vizcondesa de Tuxpango. APROBADA: 3/VII/1807 sin más trámites. NOTAS: en el exp. está la inf. de legitimidad e hidalguía del padre (Toro, 1778) según la cual el bisabuelo paterno paterno ganó ejecutoria de hidalguía en la Chancillería de Valladolid (5/IV/1721). Se presentaron también, pero no se encuentran en el exp., el título de santiaguista del abuelo materno y un cuadro genealógico de los Sesmas. Pariente: Luis Bernardo Fernández de Frontaura y Fonseca, abad de la colegiata de Toro, tío del padre. Se recogieron más deposiciones de lo normal.

227

FUENTES CARRION Y VELEZ DE LA TORRE, JOSE MARIANO: b. Sag. Met. 26/XI/1761; estudió en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., muy chico quedó huérfano y bajo la tutela de comerciantes que no cuidaron de los papeles de su familia; hmnos.: Antonio Pablo y Ma. Fuentes Carrión (esposa de Stgo. García, del comercio de Méx.). PADRES: Antonio Fuentes Carrión, b. Sta. Catarina, Cd. de Méx., 18/V/1721; comerciante, vivía en Montealegre #56, def. en la Cd. de Méx. III/1776; hmno.: José Antonio Fuentes Carrión, O.F.M., b. Sta. Catarina, Cd. de Méx. 18/IV/1718, fue cura de Apan y def. antes de que pudieran concluirse sus pruebas para ser comisario del Sto. Oficio. Ursula Vélez de la Torre, nat. de la Cd. de Méx. pero no se halló su part. en las parroquias del Sag. Met., S. Miguel, Sta. Catarina y Sta. Vera Cruz; estudió en S. Miguel de Belén y def. antes de 1781; hmnas.: 2 religiosas de S. Bernardo de Méx., una de ellas Sor Ma. Joaquina de San Juan. Mat. en la Sta. Vera Cruz, Cd.

de Méx., 14/XII/1760. ABUELOS PATERNOS: José Antonio Fuentes Carrión (también sólo Fuentes), b. Sta. Ma. de Caleiro, villa de Noya, arzob. de Stgo. de Galicia, 4/III/1669; hmnos.: Luis Tomás y José Antonio Trinidad Fuentes Carrión, bs. en Noya el 24/VIII/1665 y el 29/VI/1666, respectivamente. Gertrudis Manuela de los Dolores Ruiz de Narváez, b. Sag. Met. 19/III/1699. Mat. en Sta. Catarina, Cd. de Méx., 19/IV/1717, amonestados ahí en IV/1717. ABUELOS MATERNOS: Andrés Vélez de la Torre, nat. de la Cd. de Méx., pero no se halló su part. en las parroquias de Sag. Met., S. Miguel, Sta. Catarina y Sta. Vera Cruz; hmno.: Miguel Vélez de la Torre, quien tuvo un hija llamada Ignacia de la cual n. Rafael de Anaya y Vélez. Josefa Pérez de Rivera, nat. de la Cd. de Méx., pero no se halló su part. en las parroquias de Sag. Met., S. Miguel, Sta. Catarina y Sta. Vera Cruz; def. en la Cd. de Méx. 1784 y sep. en el convento de S. Bernardo donde era reclusa. Mat. en el Sag. Met. 2/XI/1732. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de Fuentes Carrión, nat. de Sevilla y juez de la villa de Villanueva de Arosa. Ma. Rodríguez Sierra, nat. de Salamanca. Mat. en Noya 19/I/1665. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Ruiz de Narváez y Cabrera, b. Sag. de Pue. *ca.* 1660. Ma. Teresa de Espinosa y Olaeta, b. Sta. Catarina, Cd. de Méx., *ca.* 1676. Mat. en el Sag. Met. 24/XII/1696. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 1/II/1802 sin más trámites. NOTAS: están en el exp. un testimonio de la inf. del tío paterno para comisario del Sto. Oficio y una inf. sobre los abuelos maternos (Méx., 1801). El abuelo del bisabuelo paterno materno fue regidor de Pue. y la madre tenía un primo carnal llamado Francisco Vélez, que fue canónigo magistral de la colegiata de Guadalupe. Se intentó suplir la part. del abuelo materno con las pruebas del Dr. José Rafael Valdés de Anaya y Vélez, ab. del Col. (véase) y se ofreció una inf. de identidad entre Joaquín Vélez, abuelo materno de este letrado, y Andrés Vélez, abuelo materno del pretendiente, quienes entre sí eran hmnos. También se trató de suplir la part. bautismal de la abuela materna con la de su entierro. La junta de 21/I/1802 le ordenó a nuestro aspirante completar sus inf. y entonces presentó más papeles con lo que logró su ingreso.

FUENTES Y SANTA COLOMA, ANDRES VICENTE DE LAS: b. lugar de S. Pelayo, concejo de Ayega, valle de Mena, 21/IV/1763; empadronado como hidalgo en Mena (1765, 1772 y 1779), estudió en el Col. de S. Francisco de Sales de S. Miguel el Grande en el ob. de Mich., vec. de la Cd. de Méx.; hmnos.: Manuel Marcelino (b. S. Pelayo 4/VI/1752, regidor de S. Miguel el Grande), Pedro, Isidro, Enrique y otro que hizo inf. de hidalguía en la Chancillería de Valladolid y era vec. del lugar de Artieta, todos empadronados como hidalgos en Mena en 1765, 1772 y 1779. PADRES: Pedro de las Fuentes, b. S. Pelayo 22/III/1728; hidalgo empadronado ahí en 1737, 1751, 1765, 1772 y 1779; hmno.: Manuel de las Fuentes, b. S. Pelayo 30/III/1732, ahí empadronado como hidalgo en 1737, 1751, 1758, 1772 y 1779, alcalde de S. Miguel el Grande y diputado regidor gral. de Mena (1765, su tnte. fue su hmno. Pedro). Ma. Angela Santa Coloma, b. S. Pelayo 8/X/1724; hmno.: Agustín Santa Coloma, empadronado como hidalgo en Mena en 1729. Mat. en S. Pelayo 5/VII/1751. Vecs. ahí. ABUELOS PATERNOS: Domingo de las Fuentes, b. S. Pelayo 8/VI/1698; diputado regidor gral. (1758) y síndico procurador gral. (1747) del valle de Mena, empadronado como hidalgo en Mena en 1700, 1707, 1729, 1737, 1751, 1758, 1772 y 1779. Ma. Angela de Arza, b. S. Pelayo 1/III/1705; def. antes de IV/1763; hmno.: Juan Angel de Arza, empadronado como hidalgo en S. Julián en 1707. Mat. en S. Pelayo 12/IX/1721. Vecs. ahí. ABUELOS MATERNOS: Agustín de Santa Coloma, b. S. Pelayo 16/IX/1700; empadronado como hidalgo en Mena en 1707 y 1729. Ma. de Arza, b. S. Pelayo 15/X/1684. Mat. en S. Pelayo 1/VIII/1718. Vecs. de Aria y Sta. Coloma, valle de Mena. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de las Fuentes, b. S. Pelayo 14/X/1652; empadronado como hidalgo en Mena en 1692, 1700 y 1707, casó en primeras nupcias con Ma. de Hoyos. Ma. de Salmantón, b. Sto. Tomás, lugar de Mendieta, tierra de Ayala, 18/XII/1661; en primeras nupcias casó con Francisco de Palacio. Mat. en S. Pelayo 12/XI/1696. Vecs. del lugar de Tramarria, valle de Mena. Los padres de D. José fueron Ma. Martínez (def. antes de XI/1696) y otro José de las Fuentes, hidalgo empadronado en Mena en 1692. Los padres de Da. Ma. fueron Diego de Salmantón y Ana de Salazar, vecs. de Mendieta. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Andrés de Arza, b. S. Pelayo 3/XII/1673; hidalgo empadronado en Mena

en 1692, 1700 y 1707. Ma. de Sanpelayo, b. lugar de Viergol 8/III/1679. Mat. en S. Pelayo 15/VI/1698. Vecs. ahí. Los padres de D. Andrés fueron Pedro de Arza, hidalgo empadronado en Mena en 1692 y 1700, y Mariana de Sanpelayo, vecs. de S. Pelayo. Los padres de Da. Ma. fueron Francisco de Sanpelayo y Magdalena Martínez, vecs. de S. Pelayo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Santa Coloma, empadronado como hidalgo en Mena en 1700 y 1707, y Ma. Angela de las Fuentes, vecs. de Sta. Coloma. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco de Arza y Josefa de Braceras, vecs. de Arza. APROBADA: 26/I/1791. NOTAS: en el exp. está una inf. de hidalguía del pretendiente y de su hmno. Manuel Marcelino (Mercadillo, 1781).

229

FUENTES Y VALLEJO, VICTORINO DE LAS: b. S. Miguel el Grande, ob. de Mich., 9/XI/1771; colegial de S. Ildefonso de Méx., clérigo subdiácono de Mich., vec. de S. Miguel el Grande; hmno.: José Ma. de las Fuentes, regidor de S. Miguel. PADRES: Manuel de las Fuentes y Arza, nat. del lugar de S. Pelayo, alcalde ordinario y procurador gral. de S. Miguel el Grande. Ma. Modesta de Vallejo, b. Ntra. Sra. de la Merced del Rl. del Oro de Indé, ob. de Dgo., 12/XI/1746; hmnos.: un fraile de la O.F.M. de la provincia de Guad. y Miguel José de Vallejo, varias veces alcalde ordinario de S. Miguel el Grande. Vecs. de S. Miguel el Grande. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Domingo de Vallejo, b. lugar de Stgo., valle de Tudela, ob. de Santander, 16/II/1710; regidor perpetuo, tnte. gral. y varias veces alcalde ordinario de S. Miguel el Grande. Ma. Francisca (también Juana Francisca) de Velasco, b. S. José del Parral 30/XI/1721. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Vallejo, b. dicho lugar de Stgo. 12/I/1687. Casilda Gómez de Velasco, b. lugar de Vertedo, valle de Mena, 11/IV/1783. Mat. en la parroquia de S. Pedro, Vertedo, 7/XI/1707; vecs. del lugar de Stgo. El primero hijo de Tomás de Vallejo y de Tomasa de Partearroyo, vecs. del lugar de Stgo.; la segunda de Juan Santos Gómez de Velasco y de Pascuala Martínez de Mollinedo, vecs. de Vertedo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego

de Velasco, nat. de Nvo. Méx., hijo del alférez Cristóbal de Velasco y de Josefa de Caravajal, esposo en primeras nupcias de Antonia Olgún. Ma. de Salcido, b. valle de S. Bartolomé 15/XI/1688, hija de Nicolás de Salcido y de Antonia de Molinar, vecs. de dicho valle y muertos antes de VI/1714. El mat. de D. Diego y Da. Ma. fue en la parroquia del valle de S. Bartolomé, 17/VI/1714; fueron vecs. de Parral. APROBADA: 8/VIII/1794 con la calidad de presentar dentro del término de 4 meses las parts. que le faltaban; cumplió. NOTAS: el pretendiente se identificó con su primo el Dr. Andrés Vicente de las Fuentes y Santa Coloma, ab. de la Aud. de Méx. y miembro del Col. (véase). Parientes: Manuel Ruiz de Vallejo (inquisidor gral. de Nva. España), Manuel Marcelino de las Fuentes y Santa Coloma (regidor y depositario gral. de S. Miguel el Grande). Varios testigos declararon sobre la existencia de infs. de nobleza de los Vallejos y Velascos. Pidió, y se le concedió, término para presentar las parts. de sus abuelos maternos.

230

FUERO Y GOMEZ, FERMIN JOSE: n. en la villa de Cañizares, ob. de Cuenca, 7/VII/1749; fue colegial del Grande de S. Clemente (1768) y de S. Ambrosio de Alcalá, br. en Filosofía y Cánones por Alcalá, en el Col. de S. Clemente sirvió como secretario, consiliario (1771) y contador. Fue catedrático de Vísperas de Cánones en Alcalá. Pasó *ca.* IV/1772 a Nva. España en la familia del arzobispo electo de Méx. Alonso Núñez de Haro. Ab. de la Aud. de Méx. (3/X/1772), promotor fiscal del arzob. de Méx. (I/XI/1772), rector del Seminario de Méx. (19/X/1772), ordenado de diácono (27/III/1773) y luego pbro. Lic. (16/IV/1773) y dr. en Cánones de la Universidad de Méx. (16/V/1773). Fue subpromotor fiscal en la causa de canonización de Fr. Antonio Margil de Jesús. Se opuso sin éxito a la doctoral de Méx. (VI/1773) y luego obtuvo la de la colegiata de Guadalupe (1776); por ello renunció al cargo de promotor fiscal pero entonces el arzobispo le hizo ab. de Cámara. Sirvió como rector de la Universidad de Méx. y fue el que incorporó a la biblioteca de esa institución los libros que le fueron asignados por la Junta de Temporalidades; también se encargó de la reimpresión de los estatutos. PADRES: Vicente Fuero y Manuela Gómez (def. antes de IV/1782), vecs. de Cañizares.

ABUELOS PTERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 29/V/1780 con la calidad de que en el término de un año debía producir todos los papeles que le hacían falta. NOTAS: los únicos papeles que hay en el exp. son: 1. inf. (Cañizares, 1772) de libertad, filiación y de no tener impedimentos para pasar a Indias; 2. certificación del Col. de S. Clemente de Alcalá sobre los servicios y estudios del pretendiente; 3. dos relaciones impresas de méritos y servicios (Méx., 1773; Madrid, 1777) con letras testimoniales del arzobispo Núñez de Haro sobre la vida y porte de Fuero (Méx., 1777). Con sólo estos documentos quiso que se le matriculara ya que tampoco podía hallar en Méx. testigos de conocimiento de sus ascendientes. En defensa de su pretensión, Fuero hizo notar que en la inf. rendida en Cañizares se le daba el tratamiento de «don» lo cual era de hidalgos y que la probanza que había hecho para entrar en S. Clemente «era de 96 testigos, deponiendo cada 3 de la nobleza de un abuelo, de manera que es sabido en España era la última prueba de distinción haber sido colegial de S. Clemente». Ofreció traer en el tiempo que se le asignara las fes de bautismo que faltaban y el Col. le admitió.

231

GALAN Y OUTON, LUIS: b. Sag. Met. 24/VIII/1791 (*sic*); colegial del Seminario de Méx. y ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Ma. Galán Ramírez (también sólo José Galán), b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 17/VII/1761; comerciante. Mariana Outón (también Utón o de Arenas), nat. de la Cd. de Méx., pero no se halló su part. en S. Miguel. Mat. en el Sag. Met. 30/VII/1791 (*sic*). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PTERNOS: José Joaquín Galán Ramírez y Ma. Espinosa Arenas, nats. y vecs. de la Cd. de Méx., murieron antes de VII/1791. ABUELOS MATERNOS: Benito Outón, nat. de Pontevedra, Galicia; def. en la Cd. de Méx. 17/XII/1777 (part. en S. Miguel). Ma. del Carmen Arenas, nat. de la Cd. de Méx. pero no se halló su part. en el Sag. Met. (1747-1755); esposa en segundas nupcias de Mariano Casasola, def. en la Cd. de Méx. 9/II/1813 (part. en el Sag. Met.). Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS

PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 27/VIII/1816. NOTAS: se identificó con su primo hmno. el Lic. Agustín Gómez Eguiarte y Galán en cuya inf. estaban las parts. de los abuelos paternos (véase).

232

GALIANO Y DE LA BORDA, IGNACIO: b. Sag. Met. 5/XII/1756; colegial del Seminario de Méx., br. en Cánones (24/IV/1775), practicó en el despacho del Lic. Luis Galiano (24/IV/1775 ó II/1781), ab. de la Aud. de Méx. (9/II/1781), vec. de la Cd. de Méx. PADRES: José Galiano, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 19/X/1723; dueño de la botica de la calle de Monterilla, Cd. de Méx., def. antes de V/1753. Marcelina Antonia de la Borda, b. Sag. Met. 13/VI/1736 como de padres desconocidos; fue expuesta, ya bautizada, en casa de Francisco de la Borda y, por muerte de éste, pasó a la de su hmno. José de la Borda; ambos Bordas fueron mineros y vecs. de la Cd. de Méx.; estudió en el convento de Jesús Ma. y se le reputaba como de la familia de los Bordas: el dicho D. José la trataba como su hija y parecía española de buena sangre. ABUELOS PATERNOS: Miguel Galiano, b. Cuernavaca 26/II/1692; labrador del valle de Toluca, vec. de la Cd. de Méx. desde *ca.* 1705. Antonia Javiera de Alzate, b. en la parroquia de la Sta. Vera Cruz 23/IV/1719. Mat. en la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 23/IV/1719. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel Galiano y Gertrudis de Nava. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Roque Francisco de Alzate y Antonia de Cuéllar. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero consta que fue en la junta de 17/I/1784 y sin más trámites ⁹. NOTAS: el pretendiente exhibió un interrogatorio especial sobre las circunstancias que rodearon la exposición de su madre y se recogieron las deposiciones del caso al mismo tiempo que se levantó la inf. del Col. Las preguntas que se hicieron fueron: 1. por los

⁹ *Ingreso...*, p. 81.

grales. del testigo y si le tocaban; 2. sobre el conocimiento de la exposición de la dicha señora; 3. si se crió en casa de los Bordas quienes le dieron su apellido y si estaba reputada como miembro de su familia; 4. sobre el trato que los Bordas le daban; 5. sobre el conocimiento de los padres de la expuesta, si tenían impedimento para casarse y sobre su limpieza; 6. si por su «aspecto, color y otras circunstancias... prudentemente» se podía conjeturar que la madre del pretendiente era «española de buena sangre y claro linaje»; 7. si todo era de pública voz y fama. En uno de sus escritos el Lic. Galiano dijo que «...debe suponerse la buena calidad de mi madre porque siendo la pureza de sangre una cualidad nat., está a su favor el derecho y la misma naturaleza, y siempre se presume aunque no se pruebe. Con que si a esta presunción se llega la uniforme deposición de testigos, y las señales del sujeto que notoriamente manifiestan su buena calidad, no queda duda de la que posee mi madre... por fundada presunción del mismo derecho, aunque se ignora quiénes sean mis abuelos maternos, debe también suponerse su buena sangre y demás requisitos...». Además, la expuesta era la madre, no el hijo, quien era legítimo y que, en derecho, los hijos no participan del defecto paterno «... porque la espureidad es un defecto puramente personal y por lo mismo queda del todo purgado con el subsiguiente legítimo mat., luego con mayor razón, si la madre es expuesta». Y, por si lo anterior no fuera poco, según el derecho rl. la mujer sigue la condición de su marido, así, si la madre es villana y el padre hidalgo, el hijo es hidalgo. Este notable escrito pasó a uno de los consiliarios en XII/1783.

233

GALINDO RIVERA Y SANTA CRUZ, PEDRO: ab. de las auds. de Guad. y Méx., vec. de Dgo. y Zac.; después fue juez de Letras de la Cd. de Méx., testó el 18/VIII/1833 ante el escribano José Cisneros de la Cd. de Méx., sep. 25/IV/1840 en la Cd. de Méx. (no se dice dónde, part. en el Sag. Met.). PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA:

no está; el 9/XI/1793 (*sic*) se le admitió sin infs. por ser hijo de oidor y constar a los miembros de la junta su filiación. NOTAS: los únicos papeles que están en el exp. son: 1. un poder otorgado ante el escribano de Zac. Miguel Alejo Ferrero el 16/V/1795 (*sic*), a Agustín de Villanueva, vec. de la Cd. de Méx., para que éste diligenciara el ingreso del Lic. Galindo al Col.; este poder fue sustituido el 1/VII/1795 en el procurador de la Aud. de Méx. José Fernández de Córdoba; 2. solicitud de la matrícula por estar ya calificada la calidad del pretendiente; 3. solicitud de licencia para contraer nupcias con Ma. Gertrudis de Urrutia y Pezuela, hija del Lic. Francisco José de Urrutia, regidor perpetuo de Méx., rector del Col. de Abs. de Méx., tnte. Letrado y asesor jubilado (se concedió el 26/III/1801); 4. diligencias hechas en XI/1840 por Francisco Villanueva, albacea testamentario del Lic. Galindo, para que se declarara el montepío a favor de su hijo Félix (b. Sag. Met. 18/VII/1824 y habido de su esposa Catarina Sandoval) y se entregara el dinero con el cual el Col. auxiliaba a cubrir los gastos funerarios de sus miembros. El 9/I/1841 se aceptaron ambas peticiones.

234

GALVEZ Y GRANADOS, ANTONIO DE: b. villa de Sedella, ob. de Málaga, 16/V/1792; vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Rafael de Gálvez y España, b. Sedella 25/IV/1766. Ramona Granados y Peña, b. Sedella 23/VII/1774; hmnos.: Lic. Pedro Granados (prebendado de Méx., b. Sedella 28/IX/1767) y un fraile de la O.F.M. Mat. en Sedella 26/II/1791. Vecs. de Sedella. ABUELOS PATERNOS: Juan de Gálvez y Parra, b. Sedella 24/V/1712; esposo en primeras nupcias de Ma. Magdalena de Carrión. Teresa de España y Romero, b. Sedella 20/VII/1722; esposa en primeras nupcias de José Manzano. Mat. en Sedella 14/IX/1744. Vecs. de Sedella. ABUELOS MATERNOS: Juan Granados y Gálvez, b. Sedella 18/XI/1719; padre gral. de menores, síndico personero y mayordomo de propios de Sedella; hmnos.: Francisco y Fr. José Joaquín Granados y Gálvez (obispo de Dgo. y Sonora). Ana Ma. de la Peña y Zorrilla (también Zorrilla de la Peña), b. Sedella 15/II/1726. Mat. en Sedella 27/IV/1744. Vecs. de Sedella. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de Gálvez y Ma. de la Parra, vecs. de Sedella. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Sebastián de

España y Ma. Romero, vecs. de Sedella. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Granados Zorrilla, b. Marbella 13/IV/1698; padre gral. de menores, síndico personero y mayordomo de propios y hermandades de Sedella. Ma. de Gálvez, b. Sedella 25/IX/1691. Vecs. de Sedella. El primero fue hijo de Juan Granados (b. Marbella 28/X/1659) y de Ana Zorrilla Chacón (b. Marbella 14/IV/1669); nieto paterno de Juan Granados (def. antes de X/1659) y de Catalina de Aranda, nieto materno del regidor perpetuo de Marbella Juan Gómez Chacón y Ana de Toledo (también Zorrilla y Toledo). La segunda fue hija de Juan de Gálvez (b. Sedella 2/VII/1665) y de Ma. Ximénez y España (b. Sedella 12/XI/1678); nieta paterna de Sebastián de Gálvez y de Mariana de Arce; nieta materna de Bernardo Ximénez y de Juana de España, todos vecs. de Sedella. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro de la Peña (b. Sedella 17/VIII/1695) y Ana Ma. Zorrilla (*sic*, b. en la villa de Archez 1/XI/1702), vecs. de Sedella. El primero fue hijo de Francisco de la Peña y de Catalina Ximénez, vecs. de Sedella. La segunda fue hija de Stgo. Ruiz de Navas (*sic*), alcalde de Archez, y Ana Zorrilla, nats. y vecs. de Archez. APROBADA: 26/II/1820. NOTAS: en el exp. está una inf. de limpieza de un tío abuelo materno llamado Pedro Granados (Sedella, 1788). Las parts. de los abuelos maternos no estaban legalizadas y para suplir esta falta presentó su part. de mat. Parientes: los condes de Gálvez y de Castro Terreño, los marqueses de Sonora y de S. Román, un Gálvez que fue veinticuatro de Sevilla, el obispo de Trujillo José Manuel Carrión y Marfil, y el Br. Cristóbal de Santiago, comisario y familiar del Sto. Oficio (primo segundo de la bisabuela materna paterna).

235

GALLEGOS Y RAMIREZ, JOSE MA.: b. Cuautla de Amilpas 21/IV/1776; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Juan Gallegos, b. Sag. Met. 15/I/1730. Mariana Ramírez, b. Tlayacapan, arzob. de Méx., 30/III/1757; hmno.: José Ramírez. Vecs. de Cuautla de Amilpas. ABUELOS PATERNOS: Manuel Gallegos, b. S. Juan Bautista Temamatla, arzob. de Méx., 13/III/1712. Ma. Isabel de Becerra, b. Coyoacán 19/VIII/1714. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio Ramírez, nat. de Zacualpan en donde no se halló su part.; testó, def. en Cuautla de

Amilpas 3/XII/1762 (part. ahí). Manuela Antonia (también Ana Josefa) Vázquez, b. Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 23/IX/1731. Vecs. de Tlayacapan. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Pedro Gallegos y Ma. Dolores Velasco, vecs. de Temamatla. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Juan de Becerra y Antonia de Villanueva. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Juan Ramírez y Antonia Garfias. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Marcelo Vázquez y Josefa de la Blanca. APROBADA: 6/X/1800. NOTAS: están en el exp. los papeles siguientes: 1. una inf. de limpieza del pretendiente levantada en Cuautla en 1799 en previsión de la muerte de los testigos ancianos, algunos de los cuales luego ratificaron su dicho por orden del Col.; 2. otra acerca de la madre (Cuautla, 1799); y, 3. otra inf. Levantada en Zacualpan en 1799 para suplir la part. del abuelo materno. Como el Col. dudó sobre la intensidad con la que el pretendiente buscó las parts. que le faltaban —inicialmente eran dos— ordenó interrogar a testigos sobre ello y, en junta de 5/VIII/1800, que se trajeran certificaciones de las parroquias donde se había investigado y que se supliera su ausencia con otro documento. Como el Lic. Gallegos cumplió se le admitió. Parientes: Br. Alejandro Ramírez, cura de Tenango y Tepolula; y el protomédico de Méx., Dr. Joaquín Pío Eguía y Muro, tío abuelo por afinidad.

236

GAMIZ Y MENDIETA, JOSE AGUSTIN DE: b. Sag. de Dgo. 18/III/1792; colegial de S. Ildefonso de Méx., pasante jurista. PADRES: Florencio de Gámiz, b. Stgo. el Rl. de Logroño 7/XI/1758; minero matriculado en la diputación territorial de Guarisamey y en el Rl. de Gavilanes donde trabajaba las minas llamadas «Descubridora» y «Carillo», tnte. de contador oficial rl. de la Tesorería Principal de Dgo. (1790), diputado consular del Consulado de Guad., alférez y tnte. de escuadrón de Dragones Provinciales de S. Juan Bautista, republicano de Dgo. donde sirvió como regidor electivo (1788 y 1793), regidor fiel ejecutor (1793-1803) y alcalde ordinario (1797 y 1798); hmnos.: José Matías (cap. del Rgnto. de Infantería de la Corona de Nva. España), Valeriano Ma. Antonio y Manuel Jerónimo Gámiz. Ana Ma. de Mendieta, b. Rl. de S. Miguel de Coneto, juris.

de S. Juan del Río, Nva. Vizcaya, 17/IX/1772; def. antes de IV/1816, hmnos.: Br. José Ramón, José Nicolás, Ma. Loreto (esposa de Antonio Ramón de Landa, regidor de Dgo.), Francisco Antonio, Ana Josefa y Vicente Antonio de Mendieta (b. Rl. de Coneto 24/II/1779). ABUELOS PATERNOS: José Domingo de Gámiz, b. Stgo. de Logroño 24/V/1719. Antonia de Texeda, nat. de Logroño. Mat. en Stgo. de Logroño 13/III/1740. ABUELOS MATERNOS: Antonio Ma. de Mendieta, nat. de Ayamonte, Andalucía; minero y hacendado, administrador de Acabalas por 28 años, diputado de la junta de arbitrios para el cobro de los subsidios para las milicias provinciales, justicia y administrador de los Tabacos y Alcabalas de Coneto (por 21 años y hasta 1786), def. antes de XI/1795. Josefa Soto y Velasco, nat. de Stgo. Papanquiario y no se halló su part. ahí; def. antes de XI/1795. Vecs. del Rl. de Coneto y de S. Juan del Río. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Baltasar de Gámiz, nat. de Sabando, y Francisca de Picaza, nat. de Barambio. El primero hijo de Francisco de Gámiz, nat. de Oteo, y de Angela Ruiz de Oteo, nat. de Sabando; y nieto paterno de Pedro de Gámiz y de Ma. Gaona, vecs. de Oteo y Sabando. La segunda era hija de Ascencio de Picaza y Ma. Lataón, nats. de Barambio. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Agustín de Texeda, nat. de la cd. de Valladolid en la parroquia de S. Juan, y Ma. Sicilia, nat. de Río Lessa (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás de Soto y Velasco, nat. de Stgo. Papanquiario y m. antes de II/1779, y Ma. Guadalupe Ruiz de León, nat. Stgo. Papanquiario o de S. Juan del Río (no se encontraron sus parts. bautismales). APROBADA: 30/IX/1816 sin más trámites. NOTAS: se presentó una ejecutoria de hidalguía de los Gámiz (Valladolid, 1763) de la cual se hizo un pequeño extracto que está en el exp. También se encuentra una inf. de limpieza del tío materno Vicente Antonio de Mendieta (Dgo., 1795) con la que se suplió la falta de las parts. bautismales de los abuelos maternos.

237

GARAY Y DEL VILLAR, JUAN DE: b. Sag. Met. 2/X/1756; paje del Arzobispo de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Melchor de Garay, b. parroquia de S. Esteban, valle de Gordejuela, Vizcaya,

2/XI/1719. Ana del Villar, b. Sag. Met. 13/X/1735; hmno.: José del Villar, tesorero de la Renta del Tabaco del ob. de Mich. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Melchor de Garay y Ma. de Arechavala, nats. y vecs. de Gordejuela; un Baltasar de Arechavala, hmno. de Ma., fundó mayorazgo en Méx. e hizo infs. en la Chancillería de Valladolid. ABUELOS MATERNOS: José del Villar y de la Torre, b. S. Esteban de Gordejuela, 15/I/1685. Ana de Arrazain, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 29/XI/1712. Vecs. de la Cd. de Méx. y muertos antes de X/1769. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo de Garay y Ma. de Lanzagorta, nats. y vecs. de Gordejuela. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Baltasar de Arechavala y Ma. de Villar, nats. y vecs. de Gordejuela. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Domingo del Villar y Ma. de la Torre. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego de la Torre e Isabel de Larrea. APROBADA: 28/VII/1780 sin más trámites. NOTAS: una bisabuela de Melchor de Garay y Arechavala se llamaba Angela de Palacio. Al parecer no se presentaron las parts. de los abuelos paternos; no sabemos qué pasó.

238

GARAY Y DEL VILLAR, MIGUEL DE: b. Sag. Met. 31/X/1758; ab. de la Aud. de Méx. APROBADA: 28/VII/1780 sin más trámites. NOTAS: este ab. fue hmno. entero del anterior y sus infs. se practicaron al mismo tiempo.

239

GARAYALDE Y SAU, JOSE MA. DE: b. Sag. Met. 18/XII/1787; ab. de 1ª Aud. de Méx. y vec. de la Cd. de Méx. PADRES: José Ignacio de Garayalde, b. parroquia de S. Martín, villa de Cegama, Guipúzcoa, 5/II/1746; administrador de Rentas de Ixtlahuaca y Teutitlán, luego proveedor del Hospital de Terceros de S. Francisco de Méx., alcalde mayor interino de Teutitlán. Ana Ma. de Sau, b. Sag. Met. 18/V/1749; casó en primeras nupcias con el Cap. Aristimuño, juez del Tribunal de la Acordada; hmna.: Ma. de Sau, esposa de Francisco Cabezón, comerciante de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Bartolo

de Garayalde, b. Amézquita 24/VIII/1697 y asentada la part. el 29/III/1723. Ma. Concepción Muxica, b. Cegama 2/II/1705. ABUELOS MATERNOS: Juan de Sau, b. iglesia mayor del Puerto de Sta. Ma. 3/VI/1700; comerciante de la Cd. de Méx. y esposo en primeras nupcias de una hmna. carnal del abuelo de José de Bustamante, escribano de la Aduana y uno de los testigos de la inf. Margarita del Villar Gutiérrez, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 17/VII/1722; hmno.: Manuel del Villar Gutiérrez, prebendado de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de Garayalde y Magdalena de Goicoechea, nats. de Amézquita. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Diego de Muxica y Luisa de Olazán, vecs. de Cegama. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel de Sau y Juana Varela. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco del Villar Gutiérrez (hmno. de Juan de los mismos apellidos, tesorero de la Catedral de Méx.) y Ma. de los Dolores y Planas (*sic*). APROBADA: 14/I/1814. NOTAS: las parts. del padre y de los abuelos paternos se sacaron de un libro de genealogías y ejecutorias que se devolvió al pretendiente. La primera esposa del conde de Casa Agreda era Ma. Ignacia Martínez Cabezón y Sau, prima hmna. del pretendiente, éste a su vez estaba casado con Ma. del Carmen de Fagoaga, hija de José Juan de Fagoaga. En el exp. están las diligencias de montepío promovidas el 12/VIII/1853 por Juan de Garayalde, hijo de nuestro ab. quien había muerto el 17/I/1814 dejando huérfano al dicho D. Juan y a sus hmnos. D. José Manuel y Da. Josefa, también quedó desamparada una tía de estos niños llamada Dolores de Garayalde; el Col. concedió los auxilios pedidos.

240

GARCÉS Y EGUÍA, ANTONIO: b. iglesia mayor de Zac. 13/III/1763; ab. de las auds. de Guad. (3/II/1791) y Méx. (9/VI/1791); hmno.: Lic. José Garcés y Eguía, minero y miembro del Col. (véase). PADRES: Felipe Garcés y Medrano y Manuela de Eguía. APROBADA: 8/X/1791 con la calidad de, en el término ultramarino, exhibir o suplir la part. del abuelo paterno que había quedado en presentar su hmno. NOTAS: es una inf. de identidad.

241

GARCÉS Y EGUÍA, JOSE: b. iglesia mayor de Zac. 3/XII/1752; estudió en el Seminario de Guad., minero «autor del insigne laboratorio del Tequesquite», perito facultativo de minas y primario de beneficios titulado por el Tribunal de Minería, ab. de la Aud. de Guad.; hmnos.: Pbro. Francisco y Ramón Garcés (clérigo de órdenes menores), ambos. nats. y vecs. de Zac., estudiantes en el Seminario de Guad. PADRES: Felipe Garcés y Medrano, nat. de Zac. pero no se halló su part.; tercero O.F.M., minero y azoquero «ya en fundos propios, ya en ajenos, según la fortuna lo ha ayudado»; hmnos.: Manuel (cirujano examinado), Ma. Antonia (portera y vicerrectora del Col. de los Angeles de Zac.), Manuela Petra Garcés (esposa de Martín de la Torre de quien tuvo al Br. Manuel de la Torre, tnte. de cura de Pánuco y Vetagrande en Zac.). Manuela Inés de Eguía y Peralta, b. iglesia mayor de Zac. 23/IV/1730; tercera O.F.M.; hmna.: Vicenta Eguía, esposa de Juan Dena con quien procreó al Br. Juan José Dena. Mat. en la iglesia mayor de Zac. 9/I/1752. Vecs. de Zac. ABUELOS PATERNOS: Juan Garcés (*sic*), nat. de la cd. de Cádiz. Juana de Santa Cruz Velasco (*sic*), b. parroquial de Ags. 26/VII/1705. Mat. en la iglesia mayor de Zac. 19/II/1722. Vecs. de Zac. ABUELOS MATER- NOS: Ignacio de Eguía, nat. de la hda. de Eguía, juris. de S.L.P., pero no se halló su part.; luego se presentó una según la cual fue b. en el Rl. del Cerro de S. Pedro, ob. de Mich., 2/VI/1698; hmnos.: Fr. José (guardián en la O.F.M.), Fr. Francisco (guardián en la O.F.M.), Fr. Juan (lego en la O.F.M.) y otro José de Eguía. Paula Peralta y Ramírez (también González), nat. de Vetagrande en Zac. pero no se halló su part. porque el archivo parroquial se quemó. Vecs. de Zac. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel Roque de Garcés y Micaela Ma. de Guzmán. BIS- ABUELOS PATERNOS MATER- NOS: Antonio de Santa Cruz y Petra Velásquez (*sic*) Ruiz de Esparza (def. antes de II/1722). BISABUELOS MATER- NOS PATERNOS: Antonio de Eguía y Lumbe y Juana Ponce. BISABUELOS MATER- NOS MATER- NOS: no los da. APROBADA: falta, pero consta que fue aprobada en la junta de 7/V/1790 con la ca- lidad de presentar en el término ultramarino la part. del abuelo paterno y testigos de su conocimiento ¹⁰. NOTAS: se presentaron más testigos

¹⁰ *Ingreso...*, p. 82.

de lo normal y una inf., que está en el exp., sobre la falta de la part. bautismal del padre y sobre el conocimiento de sus parientes eclesiásticos. La junta de 20/I/1790 ordenó ampliar sobre la ausencia de parts. Parientes por línea materna: Fr. Juan de Dios Guerrero, O.S.A. (primo hmno. de la madre); Fr. Pedro Moxica; y Fr. Agustín Ramírez, O.F.M. Parientes por línea paterna: Fr. Buenaventura Esparza (cura de Ags. y luego O.F.M. en Zac.), Br. Juan Ma. de Santa Cruz (primo hmno. del padre) y Fr. José Francisco Garza (de la O.F.M. en Zac.).

242

GARCIA DE AGUIRRE Y QUIJAS, GREGORIO: b. Sag. Met. 14/III/1774; br., pbro. del arzob. de Méx., colegial de S. Ildelfonso de Méx. PADRES. Pedro García de Aguirre (*sic*), b. parroquia de S. Miguel, villa de Munilla de Cameros, Rioja, ob. de Calahorra. b. 14/IX/1740; comisario de cuentas de tributos de la Aud. y Tribunal de Cuentas de Méx. y luego comerciante de «géneros nobles» con tienda propia en el Parián de Méx. Ma. Josefa de Quijas, b. Sag. Met. 18/III/1751 como hija de padres no conocidos. Mat. en el Sag. Met. 21/III/1769. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Pedro García (*sic*), b. S. Miguel de Munilla 29/III/1692. Damiana de Aguirre, b. Sta. Ma. de Munilla 11/IX/1705. ABUELOS MATERNOS: Francisco Antonio de Quijas, nat. de la villa (*sic*) de Santander; cajero de la casa de Giraud, tnte. de justicia de la juris. de Tepeji de la Seda, testó en la Cd. de Méx. 25/II/1757 ante el escribano Juan Elías Ortiz. Lucía Manuela Sánchez Carrasco, nat. de Xocotitlán, juris. de Ixtlahuaca, pero no se halló ahí su part. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro García y Ma. Fernández. El primero fue b. Munilla 17/XI/1653 y sus padres fueron Pedro García Soldado (*sic*) y Ma. Fernández, nats. y vecs. de Munilla; sus abuelos paternos Juan García (*sic*) e Isabel González, nats. de la cd. de Córdoba; sus abuelos maternos Domingo Fernández y Ma. de Ocón, vecs. de Munilla. La segunda fue nat. y vec. de Munilla al igual que sus padres Bernardo Fernández y Manuel Fernández. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Aguirre e Isabel Martínez Crespo (*sic*). El primero fue b. Sta. Ma. de Munilla 4/III/1662 e hijo de Juan de Aguirre y de Domiciana Ibáñez, vecs. de Munilla; nieto paterno de otro Juan de Aguirre y de Ma.

Cabezón; nieto materno de Juan Ibáñez y de Elvira García. La segunda fue hija de Juan Crespo (*sic*) y Francisca Martínez (*sic*), vecs. de Torre de Cameros. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Quijas y Ma. Pérez Adaro, vecs. de Laredo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 15/XI/1798 con la calidad de que el pretendiente hiciera constar haberse recibido. NOTAS: se suplió la part. bautismal de la abuela materna con una certificación del cura de Xocotitlán, quien afirmó no encontrarse la fe en el archivo a su cargo y que había visto una inf. de limpieza de dicha señora. Se presentaron: 1. inf. dada en el Juzgado de Intestados de Méx. acerca de que la madre era hija nat. (no está); 2. una part. de entierro de la madre (no está); 3. una inf. de limpieza del padre (Munilla, 1793, sí está). Los testigos declararon que la madre era hija de padres conocidos y que lo único que impidió su mat. fue la muerte improvisada del varón. Pariente: el Dr. Carrasco, primo hmno. de la madre y cura en la Cd. de Méx. Nuestro ab. fue primo hmno. del letrado que sigue.

243

GARCÍA DE AGUIRRE Y ROMERO, MARIANO: b. Sag. Met. 29/VI/1777; ab. de la Aud. de Méx. 23/VI/1800. PADRES: Miguel García de Aguirre, b. S. Miguel de Munilla 14/IX/1749; comerciante. Ma. del Carmen Romero, b. Sag. Met. 20/VII/1758; hmno.: Lic. Luis Fernando Romero, ab. del Col., m. cuando era tesorero de la Rl. Lotería (véase). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Pedro García y Damiana de Aguirre. ABUELOS MATERNOS: Fernando Valentín Romero, nat. de Sevilla, Andalucía; comerciante; hmnos. Carlos y Blas Romero. Mariana Manzo (o Mars), nat. de Lyon de Francia. Vecs. de la Cd. de Méx., llegaron a Nva. España ya casados. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro García y Ma. Fernández. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Aguirre e Isabel Martínez Crespo (nat. de Torre de Cameros). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 21/I/1799 con la calidad de que se recibiera, cosa que hizo. NOTAS: este ab. fue primo hmno. del anterior y sus trámites se iniciaron casi al mismo tiempo; como presentó las mismas parts. excusamos reproducir su contenido. En el exp. está una inf. de

limpieza del padre (Munilla, 1792). Atestiguaron dos primos del pretendiente (Francisco de Aguirre y Ambrosio Martínez de Aguirre) y se recogió una deposición adicional, no por la circunstancia dicha, sino debido a que un testigo falleció sin firmar su declaración.

244

GARCÍA DE ARROYO Y PARDO DE LAGO, JOSE MA.: b. Sag. de Pue. 4/XI/1764; br. y luego ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José García de Arroyo, nat. de Santander de Burgos; comerciante. Ma. Josefa Pardo de Lago, b. Sag. de Pue. 26/IV/1740. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: José García de Arroyo y Ma. de la Concepción Segura, nats. de Santander de Burgos. ABUELOS MATERNOS: Jerónimo Pardo de Lago, b. Sag. Met. 2/X/1692; cab. de Calatrava. Nicolasa Yta de Castilla (*sic*), b. Sag. de Pue. 14/IX/1708. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Andrés Pardo de Lago, contador mayor del Tribunal de Cuentas de Méx., y Magdalena de Medrano. El primero fue hijo de Jerónimo Pardo de Lago, contador del dicho Tribunal, y de Teresa Altamirano; nieto paterno de Andrés Pardo de Lago, oidor de Méx. y Guad., y de Leonor de Pareja (hija de Francisco de Pareja, oidor de Guad.). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Lorenzo de Amador Yta y Castilla (*sic*) y Josefa Cortés de Gálvez. APROBADA: 20/I/1786 con la calidad de hacer constar su recepción y con un año para exhibir las 3 parts. que le faltaban. El 27/VI/1788 pidió una prórroga y que se le recibiera a la matrícula porque ya se había titulado; el Col. accedió a ambas cosas y le concedió 2 años para conseguir las parts. NOTAS: los testigos dijeron haber visto un libro de ejecutorias de los García de Arroyo en donde constaba que descendían del Rey D. Sancho de Navarra.

245

GARCÍA DE BERDEJA Y COS, FRANCISCO LUIS: ab. de la Aud. de Méx. y clérigo pbro. del arzob. de Méx. PADRES: Juan García de Berdeja, nat. de S. Andrés de Linares, valle de Peñarrubia;

alcalde mayor del pueblo de S. Cristóbal. Ma. Victoriana de Cos y Bedoya, nat. de la Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Diego García de Cortines (*sic*) y Catarina de Berdeja, nats. de Linares. La segunda era hmna. del Br. Sebastián de Berdeja. ABUELOS MATERNOS: Martín de Cos y Bedoya, nat. de Avellanedo, provincia de Liébana. Beatriz Antonia de Mesa, nat. de la Cd. de Méx. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Andrés de Berdeja y Bulnes y Ma. de Berdeja, nats. de Linares. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: sólo se menciona a Ma. de Herrera, nat. de la Cd. de Méx. APROBADA: no dice cuándo pero consta que fue el 10/X/1775 con la calidad de recibirse ¹¹, cosa que hizo antes del 12/VII/1776 fecha en la que protestó traer las parts. que le faltaban en el término ultramarino. NOTAS: se presentaron: 1. una ejecutoria de hidalguía del padre; 2. parts. bautismales del pretendiente, de sus padres, de su abuela materna, de Sebastián de Berdeja y de los padres de éste; 3. parts. de mat. de los padres y abuelos maternos. Ninguno de estos papeles están porque se devolvieron sin testimoniarse.

246

GARCÍA DE LA PUERTA Y SUAREZ TRELLES, JUAN MANUEL: b. Sag. Met. 8/I/1778; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Lic. Baltasar García de la Puerta (*sic*), ab. de la Aud. de Méx. y de su Col., agente fiscal de la Rl. Hda., def. antes de VI/1806 (véase García y de la Puerta, Baltasar Manuel). Juana Gertrudis Suárez Trelles, b. S. Agustín de Jacona, juris. de Zamora, ob. de Mich., 4/II/1754. Mat. en la parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 10/I/1773. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: José Suárez Trelles, b. parroquia de Sta. Eulalia, villa de Luarca, concejo de Valdés, Asturias, 3/VI/1710; llegó a Zamora ca. 1735, comerciante y tnte. gral. de la juris. de Zamora; ¿hmno.: un provincial de la O.S.A. en Mich.? Ana Isabel de Ygartúa (también García de Ygartúa), b. Jacona 25/II/1720. Vecs. de Jacona. BISABUELOS

¹¹ *Ingreso...*, p. 83.

MATERNOS PATERNOS: Francisco Suárez Trelles y Francisca López de Villadebrille (también Villa Brille), nats. de Luarca. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Ygartúa Béjar y Andrea Gutiérrez de Robles Ochoa, vecs. de Jacona. El primero fue hmno. de Fr. Nicolás de Ygartúa, provincial de la O.S.A. en Mich. APROBADA: 15/XI/1806. NOTAS: como el pretendiente se identificó con su padre no es necesario reproducir su genealogía. Se presentaron 2 infs. sobre la nobleza de la línea materna, una levantada en la Cd. de Méx. en 1742, la otra de 1777; sólo está en el exp. la primera.

247

GARCÍA DE LEON Y NAVA, JOSE AGUSTIN MA. VICTORIA-NO (también José Ma. Victorio): b. Sag. de Guad. 11/XI/1753; colegial becario de Cristo. PADRES: Olayo Mariano García de León, b. Sag. de Guad. 22/II/1722; comerciante de armas y herrería con oficina de armería —aunque se dijo que era herrero— con grado en las milicias de Guad., def. antes de V/1781. Ma. Petra de Nava, b. Sag. de Guad. 21/XI/1733. ABUELOS PATERNOS: Lucas Bernardo García de León, b. Sag. de Guad. 14/X/1777 (*sic*). Antonia Ma. Carrillo de Baeza, b. Sag. de Guad. 16/IV/1695. Mat. en el Sag. de Guad. 3/I/1718. Vecs. de Guad. ABUELOS MATERNOS: Juan Gabino de Nava, b. Sag. de Guad. 7/III/1708. Efigenia Macías Valadés; vecs. de Guad. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Lucas García (*sic*) e Isabel de la Torre. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Carrillo de Baeza y Petrona de Llamas. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Nava y Ma. Méndez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Marcos Macías Valadés y Rita Casillas. APROBADA: 30/VII/1781. NOTAS: el padre tenía ejecutoria y los Macías Valadés eran descendientes del cab. de Stgo. Cristóbal Macías Valadés, fundador de una beca en el Col. de Cristo de Méx. (se decía que la abuela materna era su nieta). Se subsanó la falta de la part. de la abuela materna con 3 infs. que no están, 2 dadas en Guad. en 1774 y 1776 y una sobre el entronque con el mencionado santiaguista. El 16/I/1781 se suspendió la admisión del pretendiente para averiguar sobre el oficio del padre y se probó que no era herrero ni armero, sino comerciante de herrería y armas.

248

GARCÍA DE LEON Y PARAMO, JOSE MARIANO: b. villa de Salamanca 4/XI/1781; estudió en el Seminario de Valladolid de Mich., br. en ambos derechos, colegial de S. Ildefonso de Méx.; hmno.: Joaquín García de León, pbro. del ob. de Valladolid. PADRES: Rafael García de León, b. villa de Salamanca 29/X/1755; comerciante, 2 veces procurador síndico personero, una vez su alcalde de primer voto y presidente del ayuntamiento de Salamanca; hmno.: Vicente García de León, comerciante de Salamanca. Cipriana de Páramo, b. villa de Salamanca 22/IX/1756. Vecs. de Salamanca. ABUELOS PATERNOS: Pedro Silverio García de León, nat. de Salamanca. Ma. de Castro, b. villa de Salamanca 28/III/1728. Mat. en la villa de Salamanca 30/VIII/1751; vecs. ahí. ABUELOS MATERNOS: José Marín de Páramo (*sic*), nat. de Salamanca, comerciante y labrador. Inés Cárdenas, b. villa de Salamanca 8/II/1732. Mat. en la villa de Salamanca 12/II/1749. Vecs. de Los Cruces de Saravia. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Hilario García de León y Mónica de Diosdado (def. antes de VIII/1751). BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Francisco de Castro y Juana Micaela Barbosa (m. antes de VIII/1751). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Páramo (*sic*) y Josefa de Diosdado, muertos antes de II/1749. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Cárdenas (m. antes de 11/1749) y Ma. de Rojo, vecs. de Los Cruces de Saravia. APROBADA: 22/VI/1805 con la calidad de que hiciera constar ya haberse recibido. NOTAS: no se hallaron las parts. de los abuelos paterno y materno pero se acreditó que fueron bautizados en Salamanca y su limpieza con una inf. *ad hoc* (Salamanca, 1801) que está en el exp. Parientes: Lic. Agustín de Vargas Machuca, ab. del Col., primo del padre (véase).

249

GARCÍA ESTRADA Y MAFRA, MANUEL ANTONIO DE: b. Sag. de Valladolid de Mich. 14/VIII/1781; hmno.: Mariana (esposa de Juan de la Peña Madrazo), José Francisco, Joaquín, Ma. Dolores y otro Joaquín (m. en la infancia), todos apellidados García Estrada (también sólo Estrada). PADRES: Manuel Estrada (*sic*, también García de Estrada Trespacios y Escandón), b. S. Jorge de Nueva, Asturias,

I/XII/1737; alguacil mayor del Sto. Oficio, administrador de Correos de Maravatío y vec. ahí; testó en Valladolid 14/I/1798 ante el escribano José Jerónimo Marocho, def. ahí 19/I/1798 (part. en el Sag.). Ma. Isabel de Mafra y Vargas, b. Sag. de Valladolid de Mich. 5/VII/1745; def. después de I/1798; hmno.: Dr. Juan José de Mafra, ab. de la Aud. de Méx. y cura de Apaseo. ABUELOS PTERNOS: José García de Estrada, def. en Maravatío 16/VII/1784. Ma. Antonia de Trespalacios Escandón y Mier, b. S. Pedro de Plecín, valle de Peñamellera, Bastón de Laredo, Asturias, 22/XI/1709. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Mafra Vargas, b. Pátzcuaro 22/II/1705; escribano de cabildo de Valladolid; hmno.: Mariano de Mafra Vargas, vec. de Pátzcuaro. Ma. Guadalupe de Gorosabel, b. Salvatierra 26/IV/1705; hmno.: Dr. José Vicente de Gorosabel, deán de Valladolid. Vecs. de Valladolid. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Francisco de Trespalacios y Mier y Lucía de Escandón y Mier. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Tomás de Mafra Vargas y Vega, alcalde mayor de Teremendo, e Ignacia Martínez de Castrejón. La ascendencia paterna del dicho Tomás de Mafra es como sigue: Padres: Martín de Mafra Vargas y Ma. de la Vega. Abuelo: Martín de Mafra Valdés, quien reconoció en su testamento a su hijo nat. el predicho D. Martín. BISABUELOS: Martín de Mafra Valdés; hmnos.: Francisco e Isabel de Mafra Valdés, no se dice quién fue su esposa. Tatarabuelos: Martín de Mafra Valdés y Polonia Gómez de Peralta. El primero fue regidor de Pue. y tuvo los siguientes hmnos.: Alonso de Leyva y Vargas (canónigo de Tlax.), Marta Díaz de Vargas (esposa de Bartolomé Rodríguez de Fuenabrada) y Francisco Díaz de Vargas, regidor alguacil mayor de Pue. (quien de su esposa Leonor de Villanueva Guzmán —nieta del conquistador Pedro de Villanueva— procreó a Antonio de Vargas Guzmán, vec. de Pue.). Retatarabuelos: Cap. Gonzalo Díaz de Vargas, conquistador de la Nva. España, alguacil mayor y regidor de Pue., e Isabel González Caballero (hija del conquistador y regidor Martín Alonso de Mafra, apodado «Bendicho», quien era nat. de la villa de Palos, y de Leonor Rodríguez Caballero). Quintos abuelos: García de Vargas Machuca sin que se diga si tuvo esposa. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Gorosabel y Anzuola, escribano público y de cabildo de Salvatierra, y Nicolasa Carrión de Sotomayor APROBADA: 27/I/1809. NOTAS:

los Mafras eran descendientes de los conquistadores de Honduras y Guatemala, de los zapotecas, mixes y chontales. Martín de Mafra Vargas recibió privilegio de armas y en el exp. se encuentran documentos sobre la concesión. Gonzalo Díaz de Vargas recibió merced de armas por cédula de 20/IV/1536 dada en Madrid «dándole por tales un escudo hecho dos partes, en la alta una torre de oro, arrimados a ella dos leones de su color en campo del medio arriba azul, y la otra mitad de medio abajo colorado, y en la otra parte cinco barras verdes en campo de oro, y por orla ocho cruces de oro en campo colorado, y un yelmo cerrado».

250

GARCÍA JOVE Y AGUIAR Y SEIJAS, JOSE ALEJANDRO: b. parroquia de la Sta. Cruz y Soledad, Cd. de Méx., 28/IV/1776; dr. y mtro.; hmno.: Br. Pedro García Jove (véase). PADRES: Dr. y Mtro. José García Jove, nat. de S.L.P.; catedrático jubilado de Prima de Medicina, presidente del Protomedicato. Ma. Loreto de Aguiar y Seijas, nat. de la Cd. de Méx. ABUELOS PTERNOS: Ignacio Tiburcio García Jove Bernardo, nat. de Zac.; vec. de S.L.P. desde niño, comerciante, def. antes X/1777. Rita Capelón y Espíndola (también Espínola), nat. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Aguiar y Seijas, nat. de la Cd. de Méx; dueño de casas y pulquería, gozó de amparo de nobleza otorgado por el marqués de Croix. Rita Arias, nat. de la Cd. de Méx. Ambos muertos antes de X/1777. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 14/X/1799. NOTAS: se presentaron libros de hidalguía, amparo de nobleza y todas las parts. bautismales, menos la del padre que se suplió con la de su confirmación; sin embargo, todos estos documentos faltan. Este ab. es hmno. entero del que sigue y se tramitó la inf. de forma conjunta.

251

GARCÍA JOVE Y AGUIAR Y SEIJAS, PEDRO: b. parroquia de S. Sebastián, Cd. de Méx., 19/X/1777; luego fue dr. y ministro del Tribunal Superior del Estado de Méx.; hmno.: Dr. y Mtro. José Alejandro García

Jove (véase). APROBADA: 14/X/1799. NOTAS: están las diligencias para obtener el montepío del Col., hechas en I/1840 por Manuel Moreno y Jove, curador de Patricia, Concepción e Ignacia Jove (*sic*), hijas doncellas de Josefa Osorio y de nuestro ab., quien fue sep. 3/VI/1833 en la capilla de Servitas, Cd. de Méx. (part. en el Sag. Met.); como el Dr. García Jove m. debiendo 6 años de pensiones no se auxilió a sus huérfanas.

252

GARCÍA Y DE LA PUERTA, BALTASAR MANUEL: b. parroquia de S. Martín el Rl., lugar de Castiello, concejo de Cabranes, ob. de Oviedo, Asturias, I/1747 (*sic*); br. en Cánones de la Universidad de Méx., pasante del Dr. Andrés Llanos y Valdés, ab. de la Aud. de Méx. (26/X/1771); hmno.: Bernardo García, vec. de Castiello. PADRES: Gregorio García, b. Castiello I/VIII/1721; mayordomo de la fábrica de la iglesia de Castiello. Agustina de la Puerta San Félix, b. Castiello VIII/1722 (*sic*). ABUELOS PATERNOS: Baltasar García, mayordomo de la fábrica de la iglesia de Castiello, y Antonia Blanco, nats. y vecs. de Castiello. ABUELOS MATERNOS: Mateo de la Puerta, mayordomo de la fábrica de la iglesia de Castiello, y Ma. de San Félix, nats. y vecs. de Castiello. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 2/IV/1772. NOTAS: el pretendiente era hidalgo de casa y solar conocido y sus antepasados gozaron de oficios nobles. Se hicieron las infs. ante el alcalde del estado hidalgo de Castiello y los testigos declararon que el archivo parroquial de dicho lugar se había incendiado; así, sólo podían presentarse las parts. del pretendiente y sus padres que fueron asentadas en el libro nvo. formado después del desastre.

253

GARCÍA Y GARCÍA, JOSE PEDRO: fue esposo de Ma. de la Concepción Guerra Manzanares, hija de José Ignacio Guerra Manzanares y de Ma. Soto Guerrero. PADRES: Francisco Javier García y Manuela García, nats. de las montañas de Santander. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS

PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero consta que las infs. fueron aprobadas el 8/V/1801 y se reservaron para cuando hiciera constar que ya se había recibido; se matriculó el 21/I/1802¹². NOTAS: lo único que está en el exp. es un documento de V/1811 en el que García pidió certificación sobre que era hijo de sus padres, que había sido 2 años consiliario del Col., que estaba casado con la dicha Ma. de la Concepción Guerra Manzanares y que, según sus infs., era noble.

254

GARCÍA YLLUECA Y BARONA JOSE IGNACIO: b. S. Bartolomé Oztolotepec 30/VII/1781; br., colegial de S. Juan de Letrán de Méx., tnte. de Granaderos del Rgnto. de Toluca. PADRES: Ignacio García Yllueca, b. Sag. de Cádiz 13/III/1743; pasó a Nva. España de poca edad en busca de su padre, labrador, tnte. de alcalde mayor de Tenango, cap. del Rgnto. Provincial de Infantería de Toluca. Manuela Barona, b. pueblo de Chalmitta, doctrina de Stgo. de Ocuilán, 15/VI/1760; hmno.: Lic. Andrés Mariano Barona Medinilla, ab. del Col. (véase). Vecs. de Toluca y de la hda. de Sta. Catarina en Oztolotepec. ABUELOS PATERNOS: Cayetano García Fernández, b. parroquia de Stgo., Guadix, Granada, 25/I/1710; pasó a Nva. España y fue vec. de Tuxtepec. Josefa de Yllueca, b. iglesia mayor del Puerto de Sta. Ma. 21/I/1714; hmno.: Francisco Antonio de Yllueca, cura de Orizaba. Mat. en el Sag. de Cádiz 1732. ABUELOS MATERNOS: Carlos Barona (*sic*), b. parroquia de S. Nicolás de Pancorbo 11/XI/1713; labrador. Ana Francisca de Mendoza (también de la Torre y Mendoza), b. S. Francisco de Ixtlahuaca 20/IV/1733. Vecs. de Chalma. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Alonso García y Agustina Fernández. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Bautista Lucca (*sic*), tnte. de alto bordo y luego cap. de fragata de la Rl. Armada, y Francisca Paula Palomino y Guerrero, vecs. del Puerto de Sta. Ma. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Jerónimo Barona Medinilla (*sic*), b. villa de Sta. Ma. de Rivaredonda, arzob. de Burgos, 16/IX/1674. Juana Gómez de Fonseca; mat.

¹² *Ingreso...*, p. 84.

en Pancorbo 22/I/1698. El primero fue hijo de Gonzalo Barona Medinilla y Francisca Joben, vecs. de Rivaredonda; nieto paterno de otro Gonzalo Barona Medinilla y de Casilda González de Ajes, vecs. de Verzosa; y nieto materno del Dr. José Joben y de Casilda Jerónima de Bocanegra, vecs. de Rivaredonda. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Mendoza y Francisco González, vecs. de S. Juan de las Manzanas. APROBADA: 5/VIII/1800. NOTAS: nuestro ab. solicitó permiso para casar con Ma. Guadalupe Cardeña y Echeagaray y presentó una inf. que fue aprobada el 13/V/1809 (no está).

255

GARISUAIN Y ARANGUTI, MANUEL DE: nat. de Pue., próximo a recibirse en la Aud. de Méx. PADRES: Manuel de Garisuaín y Antonia de Aranguti. ABUELOS PATERNOS: Pedro de Garisuaín y Angeles Moez Andoeza, nats. de Navarra. ABUELOS MATERNOS: Francisco de Aranguti y Micaela Martínez de Aguayo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da APROBADA: falta pero consta que fue el 2/VI/1766 con la calidad de que en el término ultramarino trajera las parts. de sus abuelos paternos ¹³. NOTAS: sólo está la petición de comisión a Pue. y la solicitud de dispensa o de término para las parts. de sus abuelos paternos; se libró el despacho para la inf. el 26/III/1766. Cuando se aprobaron las pruebas se dijo que Garisuaín era hidalgo y que la familia estaba muy bien enlazada en Pue.

256

GARZA FALCON Y JOARISTI, JOSE MA. DE LA: b. Zac. 8/III/1764; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Guad. incorporado a la de Méx., vec. de Guad. PADRES: Lic. José Manuel de la Garza Falcón, b. en Ayo el Chico, juris. de La Barca, ob. de Guad., 15/I/1716; colegial del Seminario de Guad. y de Sta. Ma. de Todos Stos. de Méx., 2 veces rector del último, ab. de las auds. de

¹³ *Ingreso...*, p. 84.

Guad. y Méx., ab. de presos del Sto. Oficio, asesor del presidente de la Aud. de Guad., oidor de la Aud. de Guad.; varias hmns.: Ma. Javiera de Joaristi, b. Zac. 30/IX/1745; hmno.: Pbro. Br. Joaquín de Joaristi. Vecs. de Guad. ABUELOS PATERNOS: Diego de la Garza Falcón (también Falcón de Castilla), nat. de S. Miguel el Grande, ob. de Mich., b. ahí *ca.* XI/1680, pero no se halló su part. (los testigos dijeron que era nat. de Nvo. León); hacendado, vec. de Ayo el Chico *ca.* 1715, regidor y tnte. de alcalde mayor de Teocaltiche, alcalde ordinario de Lagos. Juana Manuela de Hermosillo; mat. en Xalostitlán 26/II/1715. Vecs. de Xalostitlán y de Sta. Ma. de los Lagos. ABUELOS MATERNOS: Gral. José de Joaristi, b. Ondarroa, Vizcaya, 19/IX/1701; alcalde ordinario de Zac., comerciante, tnte. de corregidor y alcalde mayor del Venado; hmno.: Domingo de Joaristi. vec. de Ondarroa. Ana Manuela de Tagle Méndez (*sic*), b. Zac. 17/VI/1723. Vecs. de Zac. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de la Garza Falcón e Isabel de Castilla. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Hermosillo e Inés de la Cueva, vecs. de Xalostitlán, muertos antes de II/1715. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Domingo de Joaristi y Catalina de Egurrola. El primero nat. de Ondarroa e hijo de otro Domingo de Joaristi, nat. de Motrico, y Antonia de Basterrechea, nat. de Ondarroa, donde ambos fueron vecs. La segunda era hija de Martín de Egurrola Gaztuna y Ma. Ruiz de Lecoia, todos nats. de Berriatúa. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: maestre de campo Domingo de Tagle y Bracho, nat. de Santander, y Josefa Menéndez (*sic*), nat. de «tierra adentro». APROBADA: 25/VI/1789. NOTAS: se presentó testimonio de una rl. provisión de vizcainía a favor del abuelo materno (Valladolid, 10/VII/1750; sólo está su cabeza y su pie).

257

GAZTAMBIDE Y DE LA TORRE, JOSE GIL DE: nat. de Dgo. de Nva. Vizcaya y ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Miguel Tomás de Gaztambide y Ana Ma. de la Torre. ABUELOS PATERNOS: Antonio de Gaztambide y Catalina de Zuluaga. ABUELOS MATERNOS: Juan Angel de la Torre y Gertrudis Morga. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS

MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1792, 1796, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: lo único que está en el exp. es la solicitud de comisión para levantar la inf.; se otorgó el 28/III/1789.

258

GOMEZ CARPENA Y MONTES VIDAL, AGUSTIN MA.: b. Rl. de S. José de Gracia, provincia de Sonora, 12/IX/1752; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmnos.: Pedro Ramón (nat. del Rl. de S. José de Gracia) y Pbro. Br. Ambrosio Gómez Carpena (def. antes de X/1774). PADRES: José Gómez Carpena, b. villa de Yecla, Galicia, 21/XII/1702; alguacil mayor del Sto. Oficio, tnte. de gobernador de S. José de Gracia, minero, comerciante y dueño de tierras, def. antes de X/1774. Ma. Josefa Montes Vidal, b. S. Miguel de los Ures, Sonora, 7/IV/1722. Vecs. del Rl. de S. José de Gracia. ABUELOS PATERNOS: Roque Gómez (*sic*) y Ma. Pascual (*sic*). ABUELOS MATERNOS: Ambrosio Montes Vidal, b. colegiata de Sta. Ma. de Iria Flavia, villa de Padrón, Galicia, 15/XII/1681; comerciante y justicia de S. José de Gracia. Juana Moreno (*sic*), nat. del Rl. de S. Juan. Vecs. de S. José de Gracia. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Roque de Montes (*sic*) y Ana Gregorio (*sic*) de Pazos, vecs. de Padrón. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás Sánchez (*sic*) y Petra Lizonda, nats. del Rl. de S. Juan. APROBADA: 2/XII/1780 con la calidad de exhibir 2 infs. o de presentar las parts. de sus abuelos paternos en el término ultramarino. NOTAS: no se pudo presentar la part. de la abuela materna porque la parroquia fue destruida por los indios bárbaros y sobre ello se levantó una inf. En el exp. está una inf. acerca de la calidad de la madre (S. Miguel Horcasitas, 1774). Se enseñaron al comandante gral. de Sonora, ante quien se hicieron las deposiciones, 2 infs. de limpieza, una del padre y otra del abuelo materno. Los testigos no dieron razón de los abuelos paternos y, ante la falta de sus parts., la junta de 27/VIII/1779 ordenó que se le mostraran las inf. que había visto el comandante. El Lic. Gómez Carpena dijo ya haberlas pedido y solicitó ser admitido con fianza del Corregidor de la Cd. de Méx., pero las juntas de 1/XII/1779 y 20/I/1780 no aceptaron. En X/1780 todavía no habían llegado las infs. de Sonora y

el pretendiente representó que tenía urgencia de ingresar ya que no tenía dinero, necesitaba trabajar y no se resignaba a practicar fuera de la Cd. de Méx. por el descrédito que sufriría, tanto él, como su familia. Entonces la junta de 2/XII/1780 le admitió con la calidad antedicha.

259

GOMEZ CARRASCO Y GAGO, JOSE VICENTE: b. Valle de Stgo. 2/II/1785; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Manuel Gómez Carrasco, b. Valle de Stgo. 2/IXI 1757; cap. del Rgnto. Provincial de Infantería de Celaya, en el Valle de Stgo. fue alférez y juró al Sr. D. Fernando VII, 2 veces alcalde ordinario, 2 veces procurador síndico gral. y regidor. Ana Gago, b. Valle de Stgo. 2/VIII/1757. ABUELOS PATERNOS: Manuel Gómez Carrasco, nat. de la villa de Valverde del Camino, condado de Niebla, vec. del Valle de Stgo. ca. 1744, ahí fue alcalde ordinario. Juana de Dios Jubera, b. Valle de Stgo. 10/III/1736; hmno.: Simón Jubera, alférez rl. y regidor del Valle de Stgo. Mat. en el Valle de Stgo. 7/XII/1756. Vecs. del Valle de Stgo. ABUELOS MATERNOS: Francisco Gago, b. colegiata de Sta. Ma. de Vigo, ob. de Tuy, Galicia, 17/VIII/1704; labrador. Ma. Guadalupe de Yturburu Núñez (también Núñez Yturburu), b. S. Pablo Yuririapúndaro 21/XI/1737. Vecs. del Valle de Stgo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Sebastián Gómez Carrasco y Marina Rodríguez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Alejandro Jubera, alférez rl. y varias veces alcalde ordinario del Valle de Stgo., y Agustina Camargo, vecs. del Valle de Stgo. El primero hijo de Pedro Jubera, alférez rl. de Celaya, y Juana Velásquez y Conejo. La segunda era hija de Agustín Camargo, alférez rl. de Celaya, y se omite el nombre de su madre. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Gago e Isabel González, vecs. de Vigo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Yturburu Núñez y Ma. Rita Valcázar, vecs. de Yuririapúndaro. El primero fue hmno. de: Pbro. Br. José Antonio (comisario del Sto. Oficio), Manuel y Mariana de Yturburu Núñez (esposa de Pedro Somoza López, nat. de España, alguacil mayor del Sto. Oficio). APROBADA: 12/II/1811. NOTAS: está en el exp. la dispensa de vanas de los abuelos paternos (Valladolid, 29/XI/1756). La familia Conejo fue de las primeras pobladoras de la villa de Salamanca.

260

GOMEZ DE COSSIO Y MARTINEZ DE MURGUIA, JOSE ANTONIO: b. Fresnillo, ob. de Guad., 23/V/1772; pasante teojurista, presidente de academias de ambos derechos en S. Ildefonso de Méx., subdiácono del ob. de Guad. PADRES: Cap. Juan Antonio Gómez de Cossío, b. lugar de Carmona, valle de Cabuérniga, arzob. de Burgos, 3/II/1737; hacendado y comerciante grueso, familiar de pruebas del Sto. Oficio, cap. de milicias, diputado de Minería, mayordomo de fábrica y de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de Fresnillo, síndico procurador y varias veces alcalde ordinario de Fresnillo, def. en 1792; hmnos.: Pbro. Fernando y Pbro. Joaquín Gómez de Cossío. Ma. Josefa Martínez de Murguía, b. Fresnillo 30/XII/1753. Mat. en la hda. de Abrego, Fresnillo, 23/VI/1771. ABUELOS PATERNOS: Francisco Gómez de Cossío, b. Carmona 15/X/1704; alcalde y regidor del valle de Cabuérniga. Paula Gómez de Cossío, b. Carmona 20/XI/1698. Vecs. de Carmona. ABUELOS MATERNOS: José Martínez de Murguía, b. parroquia de los Stos. Mártires S. Julián y Sta. Basilisa, lugar de S. Victorino, Alava, 29/VII/1715. Ma. Josefa Antonia de Dosal Madriz, b. hda. de S. Juan de Trujillo, Fresnillo, 6/I/1733; hacendada. Vecs. de Fresnillo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Fernando Gómez de Cossío y Juliana Díaz de Cossío Hurtado, nats. y vecs. de Carmona. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Gómez de Cossío Celis y Ma. Dominga Díaz de la Guerra, vecs. de Carmona. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Martínez de Murguía y Ma. de Ziriano, vecs. de Vitoriano. El primero hijo de Juan Martínez de Murguía y de Casilda de Ysasi, de la misma vecindad. La segunda hija de Juan de Ziriano y de Josefa Díaz de Corcuera, vecs. de la villa de Nanclares. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Miguel de Dosal Madriz y Ma. Magdalena Rosalía Cásares. APROBADA: 22/V/1797. NOTAS: se recogieron 13 deposiciones. Pariente: el conde de la Torre de Cossío.

261

GOMEZ DE LA HERRAN Y VERDUGO, JOSE MANUEL: b. Cuiliacán 3/XII/1768; ab. de la Aud. de Méx., colegial de S. Ildefonso, br. en Artes, Leyes y Cánones. PADRES: Manuel Gómez de la Herrán, nat. del

lugar de Bárcenas, valle de Carriedo; alcalde del valle de Carriedo, minero matriculado, diputado de Minería y del comercio del Rl. de Cosalá. Ma. Isabel Verdugo y Chávez, nat. de Culiacán pero no se halló ahí su part.; hmno.: un ab. de la Aud. de Guad. Vecs. de Culiacán. ABUELOS PATERNOS: Pedro Gómez de la Herrán, alcalde del valle de Carriedo, y Ma. de España Bustillos, nats. y vecs. de dicho valle. ABUELOS MATERNOS: Pedro Verdugo y Chávez, nat. de Culiacán pero no se halló ahí su part. Francisca Javiera Yturrios, b. Culiacán 28/VI/1723. Vecs. de Culiacán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Lázaro Verdugo (*sic*) y Nicolasa Vera, vecs. de Culiacán. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. José de Yturrios y Francisca Javiera de Amarillas. APROBADA: 17/I/1797. NOTAS: se afirma en el exp. que el subdelegado de Culiacán vio una inf. del padre en la que constaba que era hidalgo; quizá sea el mismo «cuaderno» que se devolvió al pretendiente.

262

GOMEZ DE LA PEÑA Y MOLINA, JOSE: b. Sag. de Guatemala 19/III/1791; ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Juan Pedro Gómez de la Peña, b. villa de Oña, provincia de Burgos, 29/VI/1765; sirvió por más de 37 años en Guatemala como administrador gral. de Correos y luego fue oficial segundo de la Renta de Correos de Méx. Ma. Gregoria Gertrudis de Molina, b. en el Sag. Met. 17/XI/1754. ABUELOS PATERNOS: Antonio Gómez de la Peña, b. parroquia de S. Miguel, villa de Tamayo, 18/I/1732. Ma. Parada, b. parroquia de S. Juan Bautista de Oña, 13/IX/1733. Vecs. de Oña. ABUELOS MATERNOS: Tomás Manuel de Molina, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 23/XII/1709. Antonia Cueto y Hernández (también Fernández y Cueto), b. Sag. Met. 22/VI/1726; def. *ca.* 1814-1815. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Gómez de la Peña y Ma. Núñez, ambos muertos antes de VI/1765 y vecs. de Tamayo. El primero hijo de Andrés Gómez de la Peña y de Josefa de Zaldívar, vecs. de Oña. La segunda hija de José Núñez y Angela Saiz, vecs. de Tamayo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Parada y Ma. García; el primero hijo de Benito de Parada y de Antonia Arnaiz, la segunda de Matías García y Ma. Martínez de la Texa, todos vecs. de Oña. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José

de Molina y Juana Inés de Tapia. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro Fernández del Cueto (*sic*) y Margarita Flores. APROBADA: 18/IX/1819. NOTAS: la part. del padre se tomó de la inf. que éste levantó para pasar a Indias, también se presentó una ejecutoria de la Chancillería de Valladolid a favor del bisabuelo paterno paterno; ninguno de estos documentos están en el exp. Es de notar que se encuentra la fe de Ma. Rita Josefa Alemán y Cueto, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 22/V/1795, hija de Manuel Alemán y Cueto, administrador de la Condesa de S. Mateo en S.L.P., y de Ma. Josefa de Torres y Pantoja (mat. en S.L.P. 30/III/1794); nieta paterna de Domingo Alemán y de Antolina Cueto, nieta materna de Fernando de Torres y de Ma. Pantoja y Escoto. Nuestro ab. casó sin pedir permiso y luego solicitó la aprobación del Col.; no sabemos qué pasó.

263

GOMEZ DE LINARES Y FERNANDEZ DE LA CAVADA, MANUEL: b. Celaya 25/II/1790: ab. de la Aud. de Méx., subteniente de Patriotas de Méx. PADRES: Manuel Gómez de Linares, b. parroquia de S. Pedro Tudanca, ob. de Santander, 9/II/1757; republicano de Celaya y comerciante. Josefa Fernández de la Cavada, b. Celaya 4/XI/1774; hmno.: José Antonio Fernández de la Cavada, b. Celaya 6/VI/1772. Vecs. de Celaya. ABUELOS PATERNOS: Manuel Gómez, b. S. Pedro de Tudanca 27/IX/1728. Josefa de Linares, b. S. Pedro de Tudanca 20/II/1729. Vecs. del lugar de La Lastra. ABUELOS MATERNOS: Tomás Fernández de la Cavada, b. Rivero, concejo de S. Félix, valle de Buena, 10/I/1737; en Celaya fue procurador gral. (1770 y 1789), regidor alguacil mayor (1790) y alcalde ordinario (1768 y 1782). Ma. Rafaela de Sopeña y la Herrán (también Sopeña y Alcocer), b. Celaya 29/X/1740. Vecs. de Celaya. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Gómez y Justa de la Bances. El primero hijo de Carlos Gómez y de Ma. García de Miranda; la segunda de Francisco de la Bances y de Angela Gómez de Linares; todos vecs. de La Lastra. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro de Linares y Antonia de la Herrán, vecs. de La Lastra. El primero hijo de Domingo de Linares y de Ma. García de la Cueva (?), vecs. de La Lastra. La segunda de Domingo de la Herrán y de Luisa de la Herrán, vecs. de Tudanca. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Tomás Fernández de la Cavada, familiar

del Sto. Oficio, y Victorina del Castillo, vecs. de Rivero. El primero hijo de Tomás Fernández (*sic*) y de Benita García de Velasco; la segunda de Francisco del Castillo y de Ma. de Zeballos Guerra; todos vecs. del lugar de Corrales, valle de Buelna. BISABUELOS MATER-
NOS MATER-
NOS: José de Sopena y la Herrán, nat. de Gto.; hmno.: Dr. Juan Joaquín de Sopena, abad de la colegiata de Guadalupe de Méx. Josefa de Alcocer; vecs. de la villa de Salamanca. APROBADA: 18/I/1812. NOTAS: en el exp. está una inf. de limpieza de la madre (Celaya y Salamanca, 1790). Parientes: Lic. Bernardo de Alcocer, cura de Pénjamo y primo hmno. de la dicha Josefa de Alcocer; esta señora era tía del conde de la Valenciana.

264

GOMEZ DE NAVARRETE, JUAN: ab. de la Aud. de Méx. PA-
DRES: sólo se menciona a Ignacia Clara de las Casas Navarrete. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATER-
NOS: sólo se menciona a Tomás de las Casas Navarrete. BISABUELOS PATER-
NOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATER-
NOS: no los da. BISABUELOS MATER-
NOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATER-
NOS MATER-
NOS: no los da. APROBADA: falta pero consta que la inf. se aprobó en la junta de 7/I/1808 ¹⁴. NO-
TAS: los únicos papeles que hay en este exp. son: 1. la petición que hizo el Lic. Gómez en I/1810 de testimonios de las parts. de su madre y abuelo materno; 2. un recibo de 30/IX/1842 firmado por el Lic. Gómez que amparaba sus infs. promovidas en IV/1807 en tres cuadernos de 24, 21 y 21 fs.; nuestro ab. prometió devolverlas; 3. diligencias de montepío de Ma. Luisa Cacho, viuda del Lic. Gómez, éste fue sep. en el Panteón de los Angeles de la Cd. de Méx. el 25/III/1849 (part. en el Sag. Met.), al tiempo de su deceso era magistrado y dejó al menos un hijo llamado Mariano Navarrete (*sic*) y Cacho. El Col. declaró a la dicha Da. Ma. Luisa acreedora de sus auxilios el 7/III/1849.

¹⁴ *Ingreso...*, p. 86. El Col. lo admitió a la matrícula con algunas dificultades ya que la madre y la abuela materna fueron bautizadas como hijas de padres no conocidos.

265

GOMEZ EGUIARTE Y GALAN, AGUSTIN MA.: b. Sag. Met. 1/XI/1786. PADRES: Lic. Agustín Gómez y Eguiarte, ab. del Col. (véase). Margarita Galán y Espinosa de los Monteros, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 12/VI/1753. Vecs. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Cayetano Gómez y Ana de Eguiarte. ABUELOS MATERNOS: José Joaquín Galán, nat. de la Cd. de Méx. pero no se halló su part. en S. Miguel y el Sag. Met. Ma. Espinosa de los Monteros, nat. de la Cd. de Méx. pero no se halló su part. en S. Miguel. Mat. en el Sag. Met. 27/II/1739. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/XI/1812 sin más trámites. NOTAS: el pretendiente se identificó con su padre y juró «no ser fácil» encontrar las parts. de sus abuelos maternos. La junta de 29/VII/1812 le ordenó ampliar sus pruebas sobre que los dichos abuelos eran nats. de la Cd. de Méx. y sobre las diligencias hechas para obtener los documentos que faltaban. La inf. está en el exp. con certificaciones de no hallarse las fes en las parroquias donde presumiblemente debían estar.

266

GOMEZ Y AGUILAR, FRANCISCO GERMAN: b. villa de Cadereita 30/V/1755; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Francisco Xavier Gómez, b. Maravatío 4/II/1734. Mariana de Aguilar, b. villa de Cadereita 12/XI/1731. ABUELOS PATERNOS: Juan Blas Gómez, b. Maravatío 20/IX/1705. Josefa Soria Landín, b. Maravatío 22/XI/1710. Vecs. de Maravatío. ABUELOS MATERNOS: Pedro Miguel de Aguilar, b. Tlax. 19/X/1702; comerciante. Teresa de Jesús Nieto, b. Cadereita 14/X/1702 pero no se halló la part. Vecs. de Cadereita. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Sebastián Gómez y Juana de Arroyo, vecs. de Maravatío. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José de Soria (*sic*) y Matiana Velásquez, vecs. de la hda. de Tarimoro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro de Aguilar y Ma. Márquez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Clemente Nieto e

Isabel Camacho, vecs. de Cadereita. APROBADA: 21/XI/1778 con la calidad de traer la certificación de la part. del abuelo paterno. NOTAS: se hizo constar la imposibilidad de obtener la part. de la abuela materna y se presentó una inf. sobre ello y sobre la limpieza de dicha señora que está en el exp. (Cadereita, 1778). Pariente: Br. José de Soria Landín, pbro. domiciliario del ob. de Mich.

267

GOMEZ Y EGUIARTE, AGUSTIN MA.: nat. de Guad., ab. de la Aud. de Méx. y vec. de la Cd. de Méx.; hmna.: Ma. Dolores Gómez, nat. de Guad. y vec. de Sayula. PADRES: Cayetano Gómez, nat. de Guad.; alcalde mayor del Rl. de Jolapa y de otros lugares. Ana de Eguiarte, b. pueblo de Sta. Ma. Magdalena, ob. de Guad., 31/V/1709. Vecs. de Guad. ABUELOS PATERNOS: Nicolás Gómez, n. en Sayula ca. 1680 pero no se halló su part. Jacinta García Barrio Nuevo, nat. de Guad. ABUELOS MATERNOS: Juan de Eguiarte, no se halló su part. Ma. de Vargas Ramiro (también Ma. de Villalobos), b. pueblo de Sta. Ma. Magdalena, ob. de Guad., 16/I/1691. Vecs. de Sta. Ma. Magdalena. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco de Vargas y Beatriz Ramiro. APROBADA: 18/V/1773 con cierta calidad que no se menciona ¹⁵. NOTAS: se presentó la part. de la abuela materna como la del pretendiente pero no están en el exp. En cambio sí se encuentra la solicitud de montepío que hizo en II/1847. Ma. Luisa Gómez Eguiarte (b. Sag. Met. 25/VIII/1818, hija de nuestro ab. y de su segunda esposa Ma. Guadalupe Espinosa de los Monteros, nieta materna de José Espinosa de los Monteros y de Ana Gutiérrez Altamirano). La dicha Da. Ma. Luisa era pobre y tenía 7 años sin auxilios, pero como su padre, al parecer, nada había pagado desde su matriculación, la junta de 25/VI/1847 desechó la pretensión.

¹⁵ Debía de jurar que instruiría a su esposa no frecuentar el puesto de zapatos que en la plaza mayor de Méx. tenía su suegra (*Ingreso...*, pp. 29-30).

268

GOMEZ Y VAZQUEZ, FRANCISCO ANTONIO: b. Sag. Met. 1/ XI/1772; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Juan Antonio Gómez Pascual, b. villa de S. Mamés de Aras, ob. de Santander, 28/II/1737; def. antes de VIII/1801. Ma. Ursula Vázquez, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 25/X/1746. ABUELOS PTERNOS: José Gómez Fontecilla, b. S. Mamés 18/VII/1702. Mariana Pascual, b. lugar de Bueras, ob. de Santander 21/I/1714. Vecs. de S. Mamés. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Guadalupe Vázquez, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 11/IX/1712. Vicenta López de Santa Ana (también Santana), b. Toluca 12/IV/1726. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Andrés Gómez de Helguera y Ma. de la Fontecilla Somarriva, vecs. de S. Marnés. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Manuel Pascual y Ma. Flores del Ordeñal, vecs. de Bueras. El primero hijo de Pedro Pascual y de Mariana de la Maza; la segunda de Martín del Ordeñal (*sic*) y Mariana de Maderne. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Juan Francisco Vázquez y Ma. de Ugalde. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Santa Ana (*sic*) y Ma. Antonia de Ayala. APROBADA: 2/X11/1801. NOTAS: se presentó, y no está en el exp., una ejecutoria del padre de donde se testimoniaron las parts. de su rama.

269

GOMEZ Y VILLASEÑOR, JOSE MA.: nat. de Guad., estudió ahí en el Seminario (latinidad, Filosofía y Teología), catedrático de Filosofía en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Guad. PADRES: Lic. Nicolás Tadeo Gómez, ab. de las auds. de Méx. y Guad., vec. de la Cd. de Méx.; hmno.: Lic. José Reyes Gómez, ab. de la Aud. de Guad., promotor fiscal del ob. de Guad. y rector de su Seminario, cura del Sag. de Guad. Josefa Ma. de Villaseñor, nat. de la hda. de Aguacaliente, juris. de Cocula, def. antes de III/1760. ABUELOS PTERNOS: José Gómez García (*sic*), nat. de Tecolotlán pero no se halló su part. Ma. Candelaria de Aguilar y Solórzano, nat. de Tapalpa, juris. de Sayula, provincia de Avalos. ABUELOS MATERNOS: Luis de Villaseñor, nat. de Cocula. Juana de Aguilar y Solórzano, nat. de Ags. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Juan Gómez García y Ma. de Velasco y Zúñiga, nats. de Tecolotlán.

BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro de Aguilar y Solórzano, nat. de Tapalpa. Gertrudis de Araiza y Medina, nat. de la juris. de Ags. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Lorenzo de Villaseñor y Ana Rico, vecs. de Cocula. La segunda era hmna. de Juan de Arriola Rico (*sic*), deán de Guad. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Aguilar y Solórzano, nat. de Tapalpa, y Luisa de Araiza y Medina, nat. de la villa de Ags. El primero era hmno. de Diego (arcediano de Mich.) y de Jerónimo de Aguilar y Solórzano (magistral de Guad.). APROBADA: falta, pero fue el 15/VI/1771 sin más trámites ¹⁶. NOTAS: faltan todas las parts. Parientes: Br. Francisco Tomás Maldonado y Aguilar (cura de Tequepexpan), el Br. Araiza y Medina, Pbro. Francisco Antonio de Rueda y Ceballos (vec. de Cocula), Br. Diego González (cura de Fresnillo), Br. Miguel Antonio Gómez (cura de Tlaltenango), Br. Clemente Gómez (cura de Monte Escobedo), Fr. José Justo Gómez, O.F.M. (vec. de Zac.), Br. Mariano Pantaleón Gómez (cura de Huirivis, ob. de Dgo.), Sor Ma. Inés (capuchina de Guad., prima segunda del pretendiente), Br. Buenaventura Gómez García (tnte. de cura de Xala), Br. Pedro Gómez García (tnte. de cura de Sierra de Pinos), Sor Lorenza de Jesús Ma. (carmelita descalza de Sta. Teresa de Jesús de Guad.), Br. Luis de Villaseñor (vec. de Sayula), Lorenzo Javier de Villaseñor (regidor perpetuo y alcalde ordinario de Guad.), Br. Francisco Gregorio de Villaseñor (siendo secular fue regidor perpetuo de Guad.), Pbro. José Lorenzo de Villaseñor, Dr. Juan Luis de Villaseñor y Juan Antonio de Villaseñor. Además, eran primos hmnos. del pretendiente: Sor Ana Francisca de la Encarnación (carmelita descalza de Sta. Teresa de Jesús de Guad.), Sor Ana Manuela de Santo Tomás (de la O.P., en Sta. Ma. de Guad.), Pbro. y Lic. Juan Antonio Fonseca (catedrático de Teología del Seminario de Guad.), Felipe Marcos de Soto (canónigo doctoral, provisor y vicario gral. de Dgo.) y Sor Ma. Vidriana (*sic*, capuchina de Guad.).

270

GONZALEZ, SEGUNDO ANTONIO: ab. de la Aud. de Guad., vec. de Guad. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los

¹⁶ *Ingreso...*, p. 86.

da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1824 y 1837. NOTAS: lo único que está es la petición de nombrar comisionados en Guad. para recoger las deposiciones; se acordó favorablemente el 8/XI/1814. Es de notar que el pretendiente era primo del Lic. Ricardo Pérez Gallardo (véase).

271

GONZALEZ ANGULO, BERNARDO: no hay datos. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero se aprobaron sin más trámites el 22/IV/1808¹⁷. NOTAS: lo único que está en el exp. es la petición que hizo nuestro ab. de que se le devolvieran los papeles que, en originales, entregó al tiempo de levantarse sus infs.; el Col. accedió el 19/XI/1840.

272

GONZALEZ CALDERON Y ESTRADA, TOMAS: nat. de la Cd. de Méx., dr. de la Universidad de Méx. y ab. de la Aud. de Méx.; luego fue oidor de la Aud. de Méx. y CIII. PADRES: Francisco José González Calderón, nat. de S. Juan de Ubiarco, R1. Abadía de Santillana; almacenero, miembro de la mesa de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Méx., tnte. de cap. del Rgmo. del Comercio, alcalde ordinario de Méx., prior y cónsul del Consulado de Méx., cab. de Stgo. Manuela de Estrada, nat. de la Cd. de Méx., def. antes de IX/1767. ABUELOS PATERNOS: Miguel González Calderón, nat. de Ubiarco, y Juliana Sánchez de Bustamante, nat. de Santillana. ABUELOS MATERNOS: Pascual de Estrada, nat. de Peña

¹⁷ *Ingreso...*, p. 86.

Castillo, Burgos; hmno.: Pedro de Estrada. Ma. Joaquina de Aldave, nat. de la Cd. de Méx., hmna. de los Drs. Aldaves, esposa en segundas nupcias de Justo Bolado, quien a su vez. era hmno. de Manuel Bolado. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 26/X/1767, con la calidad de traer dentro del término ultramarino la part. del abuelo materno. NOTAS: el abuelo materno era tío de Justo Bolado, alcalde ordinario de Méx. Se presentó una ejecutoria de la Chancillería de Valladolid, con su cédula auxiliatoria, tocante a la línea paterna; y parts. bautismales y de mat. hasta de los bisabuelos (sólo faltó la fe de b. del abuelo materno). Faltan todos estos documentos. Pariente del abuelo materno: maestro de campo José Muñoz de Estrada.

273

GONZALEZ CALDERON Y GUERRA, MIGUEL: b. Sag. Met. 13/VII/1786; presidente de academias de ambos derechos en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: José Ma. González Calderón. PADRES: Miguel González Calderón y Estrada, nat. de la Cd. de Méx.; hmno.: Dr. Tomás González Calderón y Estrada, oidor de la Aud. de Méx. y CIII, ab. del Col. (véase). Ma. González Guerra, b. Sag. Met. 16/VIII/1762. ABUELOS PATERNOS: José González Calderón, nat. de Ubiarco, cab. de Stgo. Ma. Manuela de Estrada, nat. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Francisco González Guerra, b. villa y puerto de Sta. Ma. Magdalena de Ribadesella, Asturias, 2/II/1727. Ma. Josefa Carrillo y Vértiz, b. Sag. de Guad. 28/XI/742; hmno.: Dr. José Carrillo y Vértiz, canónigo de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro González Guerra y Josefa de Soto, vecs. de Sta. Ma. Magdalena. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Lic. Juan Carrillo, oidor de Guad. y luego en Cádiz donde m. Mariana de Vértiz, hija de Juan José de Vértiz, cab. de Stgo. y gobernador de Yucatán, y hmna. de Juan José de Vértiz, tnte. gral. de los Rls. Ejércitos y virrey de Buenos Aires. APROBADA: 5/IX/1809. NOTAS: el pretendiente se identificó con su tío paterno.

274

GONZALEZ DE LA MATA Y URDIAIN, TELESFORO MANUEL: b. Rl. del Rosario 10/I/1751, confirmado ahí en 1759; colegial de S. Ildefonso de Méx., graduado en Cánones, recibió dispensa del Virrey de un año 7 meses de pasantía y ab. de la Aud. de Méx. (20/IX/1775). PADRES: Sebastián González de la Mata, b. parroquia de S. Miguel del lugar de Villanueva del Río, juris. de Carrión, 21/I/1696; fiel y alcalde de la Sta. Hermandad por el estado noble de Carrión y en el lugar de Servillas de la merindad de Campoo (*sic*, por el valle de Campoo de Yuso) de donde eran sus ascendientes, justicia mayor y cap. comandante de milicias urbanas de Rosario, def. antes de XII/1775. Ignacia Catarina de Urdiaín, b. Rl. del Rosario 10/XII/1719; hmno.: Br. Tomás Antonio de Urdiaín, cura del Rosario. Vecs. del Rl. del Rosario. ABUELOS PATERNOS: Juan González de la Mata, cap. de Granaderos y regidor perpetuo de Carrión. Lucía Martínez Flores de Septién, cuyo segundo esposo fue el dicho D. Juan. Vecs. de Villanueva del Río. ABUELOS MATERNOS: Pedro de Urdiaín, nat. de Vitoria, Vizcaya; llegó a Nva. España *ca.* 1703 y a Rosario *ca.* 1710. Ana Ximénez de Alcaraz, b. Rl. del Rosario 3/VIII/1685; hmno.: Br. Juan Antonio Ximénez de Alcaraz, cura del Rosario y visitador gral. del ob. de Dgo. Mat. en el Rl. del Rosario 28/II/1712. Vecs. del Rl. del Rosario. BIS-ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Manuel González de la Mata, regidor perpetuo de Carrión, fiel y alcalde de la Sta. Hermandad por el estado noble y procurador gral. en Carrión y Servillas; no se indica el nombre de su consorte. D. Manuel fue hijo de Gregorio González de la Mata, quien gozó de los mismos empleos que su hijo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: alférez Pedro de Urdiaín, def. antes de II/1712. Isabel Sánchez Basave, vec. de Vitoria. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Antonio Ximénez e Ignacia de Alcaraz, vecs. del Rosario y muertos antes de II/1712. APROBADA: 6/III/1776 sin más trámites. NOTAS: está una inf. de limpieza, legitimidad e hidalguía del padre levantada para pasar a Indias (Carrión, 1717); también está una acerca de la limpieza del pretendiente (Rosario, 1775).

275

GONZALEZ DEL CAMPILLO Y GOMEZ DEL VALLE, MANUEL IGNACIO: estudió en el Seminario de Méx., ab. de la Aud.

de Méx. y catedrático de latinidad en el Seminario de Méx. PADRES: Manuel González del Campillo (también Fernández del Campillo), b. lugar de Susaño y S. Pelayo de Valdeprado, ob. de Oviedo, 3/III/1710. Paula Gómez del Valle, n. ca. 1721 ó 1722 en el Rl. y Minas de Vetagrande, Rl. del Pánuco, juris. de Zac., pero no se halló su part. que se buscó de 1701 a 1725; sep. antes de X/1763 en la iglesia del Rl. de Vetagrande, ayuda de parroquia de Pánuco. ABUELOS PATERNOS: Bartolomé González del Campillo y Dominga Alvarez, vecs. de Susaño. ABUELOS MATERNOS: Cristóbal Gómez del Valle y Gertrudis Ruelas. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta en el exp. pero consta que se aprobó el 24/III/1766 con la calidad de que dentro del término ultramarino se trajeran las parts. de los abuelos paternos¹⁸. NOTAS: se presentaron: 1. inf. acerca de la madre (Vetagrande, 1763, está en el exp.); 2. inf. sobre el pretendiente (falta); 3. como las deposiciones de los 12 testigos —que no están en el exp.— fueron insuficientes se agregó la inf. que rindió el pretendiente con ocasión de ingresar en el Seminario de Guad. (no está porque se devolvió toda vez que nuestro ab. la necesitaba para ordenarse). No podían obtenerse las parts. de los abuelos maternos por la pérdida del libro donde se asentaron.

GONZALEZ DE LOS PUMARES Y FERNANDEZ DE PEREDO, JOSE: véase GONZALEZ PEREDO, JOSE.

276

GONZALEZ DE RETANA Y LOZANO, IGNACIO: b. Sag. Met. 25/II/1768; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Diego González de Retana, b. Stgo. de Chalco 17/XI/1718; estudió en S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx. y ab. del Col.¹⁹. Juana de Dios Lozano, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 11/III/1742. Vecs. de la Cd.

¹⁸ *Ingreso...*, p. 87.

¹⁹ No tiene exp. ya que era ab. antiguo.

de Méx. ABUELOS PATERNOS: Juan González de Retana, b. colegiata de Sta. Ma., Vitoria, Vizcaya, 6/IV/1673; dueño de casa y embarcadero en Chalco. Ma. Luisa García y Almazán (también García de Almazán), b. Rl. de S. Juan Bautista de Sonora, juris. de S. Miguel Oposura, ob. de Sonora, 30/IX/1686. Vecs. de Chalco. ABUELOS MATERNOS: Francisco Javier Lozano de Balderas (*sic*), b. S. Bernardino de Xochimilco 8/XII/1700 (fuera de su lugar); hmnos: Antonio (b. S. Bernardino de Xochimilco 22/II/1699) y Juan de Dios Lozano de Balderas (cura de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx.). Ma. Justa de Prado, nat. de Tlax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco González de Retana y Ma. Ibáñez ¿Murieta?, vecs. de Vitoria. El primero hijo de Juan González de Retana y Ma. Ortiz de Zárate, vecs. de Monderozqueta (*sic*). La segunda de Pedro Ibáñez y de Ana de Montoya, vecs. de Vitoria. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Pedro García de Almazán y Ma. Martín de Grijalva. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Lozano de Balderas y Leonor Josefa de Velásquez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 8/VIII/1794. NOTAS: los testigos dijeron haber visto ejecutorias de la familia del pretendiente. Se presentaron y no están en el exp.: 1. inf. levantada por el padre (Méx., 1775) que probaba el entroncamiento de Pedro García, abuelo del bisabuelo paterno materno, con un Juan García quien ganó un pleito de hidalguía en Pamplona; 2. inf. de hidalguía y armas de ambas líneas del pretendiente; 3. la part. del mat. de los abuelos maternos. Como ya había iniciado las diligencias para obtener las parts. que le faltaban, después de aprobadas sus infs. pudo presentar la de su abuelo paterno.

277

GONZALEZ MALDONADO Y FERNANDEZ RONDERO, LUIS GONZAGA: nat. de Pue., se presentó su part. pero no está; ab. de la Aud. de Méx., becario rl. en S. Ildefonso de Méx.; hmnos.: Dr. Francisco Ignacio, oidor de Manila, y Dr. Francisco Plácido Javier González Maldonado, dr. en Teología, rector de la Universidad de Salamanca. PADRES: Eugenio González Maldonado, b. parroquia de Stgo. de la villa de Prado, arzob. de Toledo, 8/XI/1704, confirmado ahí 15/V/1709; pasó a Pue. a la casa de su tío Francisco González Maldonado, coronel del Rgmto. del Comercio de Pue., 2 veces alcalde ordinario y alcalde mayor

de Pue., tnte. de Cap. Gral. y Gobernador de Pue.; hmnos.: Ana, Ma., Juan y Cándido González Maldonado (alcalde ordinario, regidor perpetuo y sargento mayor del Rgnto. del Comercio de Pue.). Ma. Josefa Fernández Rondero (o Ronderos), b. Sag. de Pue. 21/IX/1705; hmnos.: Br. Francisco Javier (pbro. de Pue.) y Dr. Vicente Fernández Rondero (canónigo de Pue.). ABUELOS PATERNOS: Juan González Maldonado y Francisca Moreno, nats. y vecs. de Prado. ABUELOS MATERNOS: Pedro Fernández Rondero, n. ca. 1663 en Prado; regidor y alcalde ordinario de Pue., cap. de Infantería de Milicias Españolas. Josefa Ma. del Castillo de Altra, b. Sag. de Pue. 25/IX/1679. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan González Maldonado y Ma. Martín, nats. y vecs. de Prado. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Alonso Moreno y Ma. Barreras, nats. y vecs. de Prado. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Fernández Rondero y Ma. Sánchez. (def. antes de III/1686). El primero hijo de Juan Fernández Rondero y de Ma. Rondero, la segunda de Mateo Sánchez y de Isabel Medina, todos vecs. y nats. de Prado. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Hipólito del Castillo de Altra, familiar y luego alguacil mayor del Sto. Oficio, y Lucía Ma. González Velásquez. APROBADA: 19/VI/1770. NOTAS: la falta de las parts. de los abuelos paternas se suplió con una inf. de calidad levantada en Prado en 1727 para pasar a Indias (está en el exp.); el pretendiente pidió término para traer las fes. En el exp. también están las infs. de limpieza del abuelo materno (para pasar a Indias, Prado, 1686) y de los hmnos. Fernández Rondero-Castillo de Altra (Pue., 1734). La probanza de nuestro ab., ya por la notoriedad de la familia, ya porque las infs. que se trajeron se consideraron bastantes, se aprobó con dispensa de las parts. que faltaban y se le informó que «a su arbitrio» las trajera.

GONZALEZ MARTINEZ Y FERNANDEZ DE SAN SALVADOR, JUSTO: véase GONZALEZ Y FERNANDEZ DE SAN SALVADOR, JUSTO.

278

GONZALEZ PEREDO, JOSE: b. parroquia de Sta. Juliana, lugar de La Fuente, valle de Lamason, ob. de Santander, 5/IX/1764; pbro.

del ob. de Mich. PADRES: Juan González de los Pumares, b. Sta. Juliana, lugar de La Fuente, 12/X/1744. Lorenza Fernández de Peredo, b. parroquia de Sta. Ma., valle de Lamason, 16/III/1738. Vecs. de La Fuente. ABUELOS PATERNOS: José González de los Pumares, b. Sta. Juliana, lugar de La Fuente, 29/V/1710. Sebastiana Fernández de Cabo, b. Sta. Juliana, lugar de La Fuente, 31/I/1708. Vecs. de La Fuente. ABUELOS MATERNOS: Domingo Fernández de Peredo, b. Sta. Ma., valle de Lamason, 10/IX/1695. Mariana Ruiz, b. Sta. Ma., valle de Lamason, 20/II/1707. Ambos muertos antes de IX/1754; vecs. de Sobre la Peña, valle de Lamason. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan González de los Pumares y Francisca de la Bárcena. El primero hijo de otro Juan González de los Pumares y de Catarina de la Bárcena; la segunda de Pedro de la Bárcena y de Ma. Fernández de Allende (def. antes de V/1710); todos vecs. de La Fuente. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Francisco Fernández de Cabo y Ma. Fernández, vecs. de La Fuente. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Sebastián Fernández de Peredo e Isabel Ruiz Rubín, vecs. de Sobre la Peña. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Ruiz y Ma. Juliana González de Mogurón, vecs. de Sobre la Peña. APROBADA: 6/VIII/1795. NOTAS: muchos de los testigos eran parientes del pretendiente, pero por sus dichos uniformes, por la corroboración documental y por lo averiguado en las pesquisas secretas, no había razón por la cual poner en duda su veracidad.

279

GONZALEZ Y ESCOBAR, JOSE MARIANO: b. parroquia de S. Pablo, Cd. de Méx., 8/VI/1785; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Rafael González Chávez, b. Sag. Met. 28/X/1755; comerciante, def. antes de X/1809. Ma. Josefa Escobar Llamas y Ortiz (*sic*), b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 28/IV/1765. ABUELOS PATERNOS: Pedro Francisco González, b. S. Mamed de Loureza, ob. de Tuy, Galicia, 9/XI/1698; pasó primero a Sevilla y de ahí a Nva. España. Ma. Manuela de Chávez, b. Sag. Met. 19/I/1722. ABUELOS MATERNOS: Buenaventura Escobar (*sic*), b. S. Bernardino de Xochimilco 5/XI/1721; casó en primeras nupcias con Juana Angela de Merlo. Ma. Sotero Ortiz, nat. de la Cd. de Méx. y su part. no se halló en el Sag. Met. y S. Miguel. Mat. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx.,

25/II/1759. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Martín González, regidor y procurador de Loureza, y Ma. ¿Trinta o Treinta?, vecs. y nats. de Loureza. El primero fue hmno. de Domingo González, regidor y procurador de Loureza. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Chávez y Angela-Teresa de Lara. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Ventura de Escobar (*sic*) y Margarita López. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Ortiz y Manuela Paredes, vecs. de la Cd. de Méx. APROBADA: 2/I/1810 con la calidad de que jurara haber buscado la part. que le faltaba, cosa que hizo el 4/I/1810. NOTAS: está en el exp. una inf. de limpieza de la rama paterna (Noya, 1730). Parientes: los Pbros. Juan Fernández Toural (*sic*), José de Senra, Juan Martínez y Francisco Bouzada. Los Escobar y Llamas estaban enlazados con conquistadores.

280

GONZALEZ Y FERNANDEZ DE SAN SALVADOR, JUSTO: b. Sag. de Valladolid de Mich. 9/VIII/1785; pensionista de latinidad en S. Juan de Letrán de Méx. (X/1798-VIII/1801), estudió Filosofía (desde X/1801), colegial de S. Ildefonso de Méx., catedrático de S. Juan de Letrán de Méx.; hmno. uterino: José de la Trinidad Antonio González (b. Teziutlán, ob. de Pue., 19/VI/1764; paje del obispo de Mich. Juan Ignacio de la Rocha, y luego seminarista). PADRES: José de los Reyes González Martínez y Pérez Calama (*sic*), nat. de Cd. Rodrigo, León; visitador del Tabaco en Valladolid de Mich., administrador de las Rentas de Tabaco, Pólvora, Naipes y Papel Sellado de Celaya (desde *ca.* 1786), alcalde ordinario de Celaya. Ma. Trinidad Fernández de San Salvador, b. Teziutlán 9/III/1744; esposa en primeras nupcias de José Antonio González, hijo del comerciante José González y de Nicolasa Fernández de Velasco, con el cual casó en Teziutlán 4/IV/1763 (*sic*). Mat. en Teziutlán 24/IV/1763 (*sic*). ABUELOS PATERNOS: Stgo. González Martínez, nat. de Alberca, Galicia. Teresa Pérez Calama, nat. de Salamanca, León. ABUELOS MATERNOS: José Fernández de San Salvador, b. Teziutlán 21/IV/1710; def. antes de X/1777. Ma. Andrea Ruiz de Brito, b. Teziutlán 6/II/1718. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS:

Nicolás Fernández de San Salvador y Teresa Alvarez de Palacios, vecs. de Teziutlán. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Joaquín Ruiz de Brito y Antonia González Baquero, vecs. de Teziutlán. APROBADA: 16/II/1813 con localidad que «de serle posible» trajera en un año las parts. de los abuelos paternos y que jurara no poder presentar la del padre. NOTAS: están en el exp.: 1. inf. de limpieza del hmno. uterino del pretendiente (Teziutlán, 1777); 2. inf. de limpieza del pretendiente (Celaya, 1798); 3. una certificación de estudios de S. Juan de Letrán de Méx. (X/1804). El 20/I/1813 se obtuvo la dispensa de la Aud. de Méx. de las parts. de los abuelos paternos, ya que entonces León estaba en manos de los franceses; el tribunal dio un año para traer las fes. El promotor pidió que se ampliaran las deposiciones ya que los testigos no conocían a ninguno de los abuelos. Pariente: Dr. José Pérez Calama, obispo de Quito. Es de notar que en el exp. también está un documento en que nuestro ab., al tiempo que era diputado al Congreso Gral., dijo que su nombre no había aparecido en las listas anteriores de matriculados y que ello debía atribuirse a las penurias que pasó tras de que su simpatía por la causa insurgente le obligara a emigrar (4/III/1813), por ello pidió que se le reconociera la antigüedad toda vez que, además, pagó lo que debía; el problema realmente fue que no se asentó su matrícula y, así, el Col. accedió a lo solicitado (26/IV/1825).

281

GONZALEZ Y KERN, ANTONIO: b. Sag. de Pue. 10/I/1770; br. a punto de recibirse de ab. en la Aud. de Méx., luego fue vocal relator de la Junta de Revisión de la Acordada. PADRES: Angel González Ortiz, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 4/X/1738; criado en Málaga. Ma. Ana Gertrudis Kern, b. Sag. de Pue. 25/IV/1751. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: José Victariano González Ortiz, b. parroquia de los Stos. Mártires de Málaga 20/III/1707 (part. en el libro de hidalgos). Ma. Josefa de la Arca Velarde y Rico, b. parroquia de los Stos. Mártires de Málaga 9/XII/1710 (part. en el libro de hidalgos). ABUELOS MATERNOS: Felipe Kern, nat. del ob. de Constancia (*sic*), Alemania; sep. en el convento de S. Francisco de Pue. 20/XII/1759 (part. en el Sag.). Ma. Mendoza de Angón (también Angón de Mendoza),

b. Sag. de Pue. 9/VI/1724. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan González Ortiz y Ma. Teresa Valiente y Rangel, vecs. de Málaga. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Nicolás de la Arca Velarde y Rico, y Ma. de Ayala y Chinchilla. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Kern y Magdalena de Robles (*sic*). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Angón y Mendoza y Ma. Clara Mazarrón (o Moreno de Torija), vecs. de Pue. APROBADA: 3/IX/1796 con la calidad de que hiciera constar su recepción. NOTAS: en el exp. está una petición hecha por la madre de nuestro ab. en VI/1809 de un testimonio de la part. bautismal de su hijo para con ella solicitar la pensión de un montepío. La falta de la fe del abuelo materno se suplió con dos parts., y no con una como siempre, quizá por la sospecha de que no fuera católico.

282

GONZALEZ Y LASTIRI, MIGUEL: b. S. Francisco de Campeche 4/VIII/1771; colegial de S. Ildefonso de Méx., lic. por la Universidad de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Agustín González, fue vec. de Teapa en Tabasco, estudió en el Tridentino de Mérida de Yucatán donde tenía beca por ser hidalgo y pobre. PADRES: Cap. Agustín González Alvarez, b. S. Esteban de Ciaño, Asturias, 30/VIII/1719; empadronado como hidalgo en Sta. Eulalia del Valle, concejo de Carreño (1722), m. joven y su viuda quedó pobre; hmno.: Alonso González Alvarez. Ma. Micaela Lastiri, nat. de Mérida de Yucatán; encomendera por 2 vidas de los pueblos de Chiná, Usulabán (*sic*) y Chichul; sep. 18/IV/1792 en la iglesia de los Hmnos. Seculares de Campeche (part. en S. Francisco); hmna.: Ma. Dolores Lastiri. ABUELOS PATERNOS: José González, empadronado como hidalgo en Sta. Eulalia del Valle en 1717 y 1722, y Ma. Alvarez. Vecs. en la parroquia del Valle, concejo de Carreño. ABUELOS MATERNOS: Cap. Miguel de Lastiri, nat. de Vizcaya; alcalde mayor de Tabasco y contador de las Cajas de Campeche, def. antes de V/1738. Ignacia Moreno, b. Ver. 13/III/1702; testó, sep. 29IXI1776 en la iglesia del Dulce Nombre de Jesús de Campeche (part. en S. Francisco). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los

da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Moreno y Micaela de Herrera. APROBADA: 19/IV/1803 con la calidad de que, dentro del término de 3 meses contados a partir de su regreso a Campeche, remitiera la part. del abuelo paterno o certificación de no hallarse con un documento que la supliera. NOTAS: está en el exp. una inf. (Campeche, 1762) del hmno. del pretendiente para obtener una beca del Seminario de Mérida que luego también disfrutó nuestro ab.; en este documento se testimoniaron papeles tocantes a la hidalguía del padre. No se hallaron las parts. de los mats. de los abuelos maternos y paternos ni la part. de bautismo de la madre; se certificó haber hecho las diligencias necesarias para encontrarlas y su falta. La junta de 24/III/1803 no aprobó la inf. y entonces se presentaron —y están en el exp.— la rl. cédula de 27/XI/1737 que concedió a la madre sus encomiendas y las diligencias hechas para tomar posesión de ellas. Parientes: Juan de Lastiri, administrador del Hospital Gral. de Pampóna (tío pero no se sabe de quién), un yerno de éste, José Ignacio de Colmenares, fue oidor de Navarra; otro deudo por Lastiri era el Br. Miguel de Echartea. Es verdaderamente notable la inf. de limpieza que presentó nuestro ab. para casar con Ma. Isabel Gertrudis del Castillo y Enríquez (b. Sag. de Mérida de Yucatán 29/XI/1784; mandamiento de amparo de nobleza a su favor, Mérida, 1/X/1807); el Col. concedió su licencia el 22/IV/1808 y no podía hacer menos. El extracto siguiente, *brevitatis causa*, sólo contiene la ascendencia directa de la dicha señora: Padres: Felipe Stgo. José del Castillo, b. Sag. de Mérida de Yucatán 5/V/1737; subteniente de Dragones, testó en Mérida ante el escribano Juan José de Manzanilla 8/X/1799. Ma. Josefa Meregilda Enríquez, b. Sag. de Mérida de Yucatán 21/IV/1747. Mat. en el Sag. de Mérida de Yucatán 9/XII/1759. ABUELOS PATERNOS: alférez mayor y maestro de campo Juan del Castillo y Cano, b. Sag. de Mérida de Yucatán 4/II/1709. Francisca de Solís Barbosa, nat. de Mérida. Mat. en el Sag. de Yucatán 24/VI/1730. ABUELOS MATERNOS: Cap. Pedro Enríquez y Lizárraga, b. Sag. de Mérida de Yucatán 4/X/1787 (*sic*) u II/VI/1719, toda vez que hubo dos Pedros Enríquez y Lizárraga. Felipa Ruiz Pérez y Solís, nat. de Mérida. Mat. en el Sag. de Mérida de Yucatán 10/I/1738. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan del Castillo y Toledo, b. Sag. de Mérida de Yucatán 11/VII/1668; alférez

mayor, alcalde ordinario y de la Sta. Hermandad de Mérida. Tomasa Cano, mat. en el Sag. de Mérida de Yucatán 2/VI/1692. El primero fue hijo del Cap. Juan del Castillo y Toledo, nat. de Madrid, y, de Antonia de Arrue, nat. de Mérida y mat. ahí en el Sag. 19/VI/1667; nieto paterno de Francisco del Castillo (*sic*), cab. de Stgo., y de Antonia Suárez de Encinas; nieto materno del Cap. José de Arrue y de Lorenza de Loaiza. La dicha Tomasa Cano fue hija del Cap. Diego Cano Maldonado y de Ma. de Lara. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: regidor Francisco de Solís y Casanova, b. Sag. de Mérida de Yucatán 27/II/1668, regidor perpetuo de Mérida, encomendero por S. M., sucesor (7/XII/1716) del vínculo que fundó Andrea del Castillo, viuda del Cap. Francisco de Montejo. Beatriz de Barbosa, nat. de Mérida. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro Enríquez de Novoa, nat. de Mérida, y Antonia de Lizárraga, mat. en el Sag. de Mérida de Yucatán 3/II/1616. El primero fue hijo del contador Cap. Pedro Enríquez de Novoa, nat. de Madrid, y de Lorenza de Zepeda y Lira; la segunda lo fue del Cap. Pedro de Lizárraga, conde de Lizárraga y gobernador y capitán gral. de Yucatán, y de Tomasa Ruiz de la Vega. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Juan Ruiz Pérez y Juana de Solís. En seguida sólo nos referiremos a la ascendencia por la línea del regidor Francisco de Solís hasta el conquistador Montejo: Tatarabuelos: Cap. Francisco Solís Pacheco (también Solís Casaus), nat. de Mérida, quien casó en el Sag. de Mérida 26/XI/1600 (*sic*, por 1663)²⁰ con Petrona Zaulí de Casanova (*sic*), nat. de Mérida e hija del Cap. Juan Bernardo de Casanova (*sic*) y de Antonia de Argaiz. Retatarabuelos: Cap. Francisco de Solís Casaus (*sic*) quien casó en el Sag. de Mérida 19/V/1625 con Catalina Pacheco y Rosado. Quintos abuelos: Francisco de Solís Arellano, b. Sag. de Mérida 12/VIII/1584. Isabel Guillén de las Casas y Casaus; mat. en el Sag. de Mérida 30/XII/1598. Sextos abuelos: Diego de Solís Osorio, hijo de Francisco de Solís, gobernador de Yucatán y de Catalina Osorio. Catalina de Arellano, b. Sag. de Mérida 12/I/1566. Mat. en el Sag. de Mérida 3/VII/1583. Séptimos abuelos: Carlos de Arellano y Francisca de Montejo (también

²⁰ José Ma. Valdés Acosta, *A través de las centurias*, México, Impresora Bravo, 1979, t. I, p. 193.

del Castillo), ésta b. en el Sag. de Mérida de Yucatán 8/IV/1545. Octavos abuelos: Francisco de Montejo, tnte. de cap. gral. y conquistador de Yucatán, y Andrea del Castillo, quien vinculó casas en 4 solares de la plaza mayor de Mérida adquiridos con su propio caudal ²¹.

283

GONZALEZ Y MARTINEZ, JOSE ANTONINO: b. valle de Ntra. Sra. de Guadalupe de Salinas y Carrizal 14/IX/1757, confirmado ahí 9/I/1760; estudió gramática en Monterrey, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Cristóbal González (también González de Ochoa y Elejalde), b. Monterrey 17/XII/1727; hmno. mellizo: Andrés José González. Ma. Viridiana Josefa Martínez, ¿nat. del valle de Salinas? su part. no se halló en la juris. de Monterrey y Carrizal; hmnos.: Dr. José Antonio (cura de Monterrey, comisario del Sto. Oficio y prebendado de Guad.) y José Dionisio Martínez. Mat. en Salinas y Carrizal 5/II/1752. Vecs. de la hda. de Guadalupe, valle de Salinas y Carrizal. ABUELOS PATERNOS: Cristóbal González (también González de Ochoa y Elejalde), b. Monterrey 6/III/1699. Ana Ma. de la Garza, b. Monterrey 27/XII/1699. Vecs. de Monterrey. ABUELOS MATERNOS: Andrés Martínez, n. en Monterrey ca. 1694 pero no se halló su part. Lugarda de Benavides, b. S. Gregorio de Cerralvo 3/X/1700. Vecs. de la hda. de Martínez, valle de Salinas. BISABUELOS PATERNOS: Cristóbal González y Dorotea Rodríguez. BISABUELOS MATERNOS: Francisco de la Garza y Gertrudis de Ochoa.

²¹ Es de notar que del enlace Montejo-Castillo nació también:

1. Juan de Montejo (primer mayorazgo) quien procreó con su esposa Isabel de Maldonado a:
 - 1.1. Juan de Montejo Maldonado, segundo mayorazgo, m. sin hijos.
 - 1.2. Andrea de Montejo Maldonado esposa del Cap. Juan de Velásquez con quien tuvo a:
 - 1.2.1. Guiomar de Velásquez Montejo, a su vez madre de:
 - 1.2.1.1. Juan de Salazar Montejo, tercer mayorazgo, esposo de Ignacia de Padilla y padre de:
 - 1.2.1.1.1. Cap. José de Salazar Montejo, cuarto mayorazgo, quien casó con Catalina de Aguilar con quien prohió a:
 - 1.2.1.1.1.1. Catalina de Salazar, quinta poseedora, quien fue esposa del Cap. Francisco Díez de Velasco, con quien tuvo a:
 - 1.2.1.1.1.1.1. Francisco Díez de Velasco, quien m. menor sin poseer el mayorazgo.
 - 1.2.1.1.1.1.2. Josefa Díez de Velasco, sexta poseedora, quien no tuvo posteridad de ninguno de sus 2 matrimonios, celebrados, respectivamente, con Alonso Valverde Serrano y el Cap. Nicolás Carrillo de Albornoz.

BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Benavides y Francisca de Corvera. APROBADA: 23/XI/1784 sin más trámites. NOTAS: era tío abuelo del pretendiente José Joaquín de Mier y Noriega, tnte. de gobernador y comandante gral de Nvo. León.

284

GONZALEZ Y MARTINEZ, JOSE IGNACIO: b. Valle de Stgo. 1777 (*sic*, la part. está en la f. 65 fte. del libro de bs. correspondiente a II/1763-I/1786); ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Antonio Benito González, b. Valle de Stgo. 27/III/1741; alcalde ordinario, procurador y regidor perpetuo del Valle de Stgo. Francisca Paula Rosalía Martínez, b. Valle de Stgo. 6/IV/1741; m. en 1777; hmno.: José Policarpo Martínez, b. Huaniqueo 30/I/1724. Vecs. del Valle de Stgo. ABUELOS PATERNOS: José Tiburcio González, b. Valle de Stgo. 23/VIII/1703; regidor del Valle de Stgo. Ma. Teresa de Jesús Montenegro, b. vicaría de Sta. Rosa Parangueo, parroquia de Yuririapúndaro, 8/X/1720. Vecs. del Valle de Stgo. ABUELOS MATERNOS: Narciso Martínez de Herrera, n. en Huaniqueo pero no se halló su part. ahí; sep. en la parroquia del Valle de Stgo. 10/IX/1778. Jacinta de Ledesma, b. Sta. Marta Huaniqueo 26/V/1689; su primer mat. fue en Huaniqueo 8/XII/1703 con Juan Ambrosio Méndez de Torres, def. antes IX/1778. Vecs. del Valle de Stgo. y de Huaniqueo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro González y Ma. Vicente, vecs. del Valle de Stgo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Montenegro y Ma. Josefa de Acosta, vecs. de Parangueo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel de Ledesma y Juana López, vecs. de Huaniqueo. APROBADA: la junta de 31/VII/1805 ordenó que, para dar cuenta, se legalizaran unas parts. y que el pretendiente pasara a visitar a los consiliarios. Consta que se legalizaron los papeles pero no está la aprobación; además el Lic. González no figura en las listas impresas de 1806, 1812, 1824 y 1837. NOTAS: además de las comprobaciones que se exhibieron acerca de la falta de varias parts., en orden a probar el mat. Martínez de Herrera-Ledesma, se presentó la part. de un tío del pretendiente. Pariente: Br. Alonso Martínez de Herrera, cura del partido de Huaniqueo en 1717.

285

GONZALEZ Y SALAZAR, JOSE MARIANO: b. Cuernavaca 16/VII/1781; subdiácono del arzob. de Méx., colegial del Seminario Tridentino de Méx. PADRES: José Mariano González, b. Cuernavaca 7/XII/1756; labrador. Mariana Francisca de Salazar, b. Cuernavaca 18/XI/1756. Vecs. de Cuernavaca. ABUELOS PTERNOS: Bernardo González, nat. de Castilla y comerciante. Ma. Manuela Flores de Losada, b. Cuernavaca 12/I/1740. Mat. en el Sag. Met. 22/X/1755. Vecs. de Cuernavaca. ABUELOS MATERNOS: Antonio Francisco de Salazar, b. Cuernavaca 9/IV/1732; comerciante. Ma. Antonia Pérez, nat. de Cuernavaca; sep. Cuernavaca 11/V/1785. Vecs. de Cuernavaca. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Andrés Flores de Losada y Ma. de Herrera. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Ventura de Salazar y Catarina Pichardo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 27/IX/1806 con la calidad de que dentro de un año, contado a partir del fin de la guerra, exhibiera la part. del abuelo paterno. NOTAS: certificó no hallarse en Cuernavaca la part. de mat. de los abuelos maternos. Uno de los bisabuelos paternos fue mayorazgo en Galicia.

286

GONZALEZ Y VELASCO, JOSE FRANCISCO: falta su part.; ab. de la Aud. de Guad. PADRES: Fernando González, b. Sta. Ma. de Quintana, barrio de Quintana, concejo de Monegro, juris. de Reynosa 27/III/1724; empadronado como hidalgo en Reynosa (1736, 1744 y 1753), comerciante, varias veces alcalde ordinario de Guad.; hmnos.: Ma. Josefa y Clara González. Ma. Manuela de Velasco; hmnos.: un fraile O.F.M., Dr. Francisco Antonio (catedrático de Prima de Cánones en Guad., ab. del Col., véase), Dr. José Nicolás de Velasco (prebendado de Méx.). Vecs. de Guad. ABUELOS PTERNOS: Juan González, b. Sta. Ma. de Quintana 4/VII/1685; empadronado como hidalgo en Reynosa (1722 y 1729). Clara Fernández de Iglesias, b. Sta. Ma. de Quintana 13/II/1689. Mat. en Sta. Ma. de Quintana 4/IX/1707. Vecs. del barrio de Quintana y ambos muertos antes de VII/1769. ABUELOS MATERNOS: José de Velasco y Micaela Rodero de la Vara, nats.

y vecs. de Guad., muertos antes de XI/1795. BISABUELOS PATER-
NOS PATERNOS: Pedro González de Quevedo (*sic*), empadronado
como hidalgo en Reynosa (1698 y 1704). Clara Ma. Rodríguez Cavan-
zón, hija de Francisco Rodríguez Cavanazón y de Ana de Manzanedo.
Mat. en Villasuso 6/I/1652. Vecs. y nats. de Monegro y muertos antes
de III/1724. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Fernán-
dez de Iglesias, empadronado como hidalgo en Reynosa (1704, 1710
y 1716). Agueda González de Sierra, empadronada como hidalga en
Reynosa (1722, 1729 y 1736). Mat. en el lugar de Somballe, Reynosa,
20/VII/1674. Vecs. y nats. de Quintana. BISABUELOS MATERNOS
PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:
no los da. APROBADA: 9/I/1796. NOTAS: en el exp. está una eje-
cutoria de hidalguía del padre (Valladolid, 21/X/1769) de donde se
sacaron las parts. de esta línea; faltan las parts. del pretendiente y de
su madre. El pretendiente identificó a su madre con sus tíos maternos.
Parientes: Fr. Martín de Velasco, O.F.M., tío de la madre que m. como
guardián de Autlán.

287

GONZALEZ Y VILLAMOR, JOAQUIN: diácono del ob. de Pue.,
próximo a recibirse de ab. PADRES: Leonardo González y Ma. Vi-
llamor. ABUELOS PATERNOS: Nicolás González y Ma. Revolleda.
ABUELOS MATERNOS: Simón Villamor y Ma. Oros Medrano. BIS-
ABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PA-
TERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PA-
TERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no
los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos
consultado ni en las listas impresas en 1796, 1804, 1806, 1812 y 1824.
NOTAS: lo único que está en el exp. es la petición de nombrar comi-
sionados en Pue. la cual se acordó favorablemente el 14/XII/1793.

288

GORDOA Y LOAIZA, ANTONIO MA. DE: b. Sag. de Oax. 12/
XII/1755; ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Antonio Ma. (que sigue) y
José Mariano de Gordo. PADRES: Francisco Ignacio de Gordo, b.

S. Saturnino, villa de Zalduendo, Guipúzcoa, 5/VI/1712; alcalde mayor de Teotitlán del Valle, juez de Pulques y Naipes, juez de residencias, comerciante «de competentes facultades», esposo en segundas nupcias de Ma. de Loaiza. Justa Lorenza de Loaiza, b. Sag. de Oax. 12/VIII/1718. Vecs. de Oax. ABUELOS PATERNOS: Francisco López de Gordoia (*sic*), b. S. Saturnino de Zalduendo 16/XII/1674. Ma. Agustina García de Vicuña; vecs. de Zalduendo. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Loaiza, nat. del Perú y nada más se sabía. Francisca Cáceres de Santa Rosa, nat. de Oax. pero no se halló su part. en el Sag. (1690-1718). Vecs. de Oax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Angelo López de Gordoia, alcalde ordinario de Zalduendo, e hijo de Domingo López de Gordoia y de Ma. García de Andoín. Ma. García de Vicuña, def. antes de VI/1712, hija de Juan García de Vicuña Araoz y de Catalina de Ocariz. Todos vecs. de Zalduendo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Domingo García de Vicuña y Luzuriaga y Francisca de Cobarrubias y Alarcón, vecs. de Pasajes. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 18/I/1783 con la calidad de que en el término ultramarino se trajera la part. de la abuela paterna y, dentro de 3 meses, la de la abuela materna o documento que subsanara su falta. NOTAS: nada se dice sobre la ausencia de la part. del abuelo materno, quizá debido a que el documento idóneo para suplir su falta es el mismo que era menester para cubrir la ausencia de la part. de la abuela materna: el mat. de ambos.

289

GORDOA Y LOAIZA, FRANCISCO JERONIMO DE: b. Sag. de Oax. 12/X/1753; ab. de la Aud. de Méx. APROBADA: 18/I/1783 con la calidad antedicha. NOTAS: este letrado es hmno. entero del anterior.

290

GOROZPE Y AZEQUINOLASA, BARTOLOME ANTONIO DE: b. S. Martín de Cegama, Guipúzcoa, 2/IV/1754; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Martín de Gorozpe, b. Cegama, 25/VI/1714; primer diputado y regidor preeminente de la villa de Cegama. Ana Ma.

de Azequinolasa, b. Cegama 17/VII/1717. Vecs. de Cegama. ABUELOS PATERNOS: Domingo de Gorozpe, b. Cegama 15/VIII/1666. Luisa de Otaegui, b. Cegama 22/IV/1667. Vecs. de Cegama. ABUELOS MATERNOS: Martín de Azequinolasa, b. Cegama 2/VI/1685. Ma. Antonia de Olarán, b. Cegama 17/I/1695 como hija nat. Vecs. de Cegama. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Esteban de Gorozpe Goycoechalde y Ma. de Olarán. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Bartolomé de Otaegui y Catalina de Olarán. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Azequinolasa y Ma. Ramona Otaegui Gorosabel, vecs. de Cegama. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Olarán y Francisca de Goya. APROBADA: 23/XI/1781. NOTAS: los padres y 4 abuelos del pretendiente fueron miembros de la Cofradía de S. Bartolomé Apóstol de Cegama donde sólo se admitían a hidalgos.

291

GOYCOECHEA Y SANCHEZ, PEDRO DE: ab. de la Aud. de Méx., a punto de ordenarse en Guad.; hmno: Br. Pablo de Goycoechea. PADRES: Juan Fermín de Goycoechea, nat. de Pamplona. Isabel Eusebia Sánchez, nat. del Rl. y Minas de Sierra de Pinos. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Francisco Sánchez y Margarita Cuevas, vecs. de Sierra de Pinos. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1792, 1796, 1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: sólo está la petición de librar comisiones a Sierra de Pinos y a Pamplona, los cuales se despacharon, respectivamente, el 26/II y el 10/III/1772.

292

GOYENECHÉ Y JUANMARTIÑENA, JOSE FRANCISCO DE: b. villa de Zubieta, Navarra, 4/X/1786; estudió en el Seminario de S. Miguel de Pamplona, en la Universidad de Oñate y en la de Huesca (aquí concluyó la carrera de Leyes, pasante del Lic. Manuel de Zubiza

en Pamplona (1810), ab. de la Aud. de Méx. y dr.; hmno.: Juan José Mariano de Goyeneche, b. Santiesteban 2/VII/1793, estudió en el Seminario de S. Miguel de Pamplona. PADRES: Miguel de Goyeneche, b. Zubieta 24/IV/1757; escribano rl. y del número del ayuntamiento del valle de Santiesteban de Lerín, regidor preeminente y alcalde en Santiesteban y Zubieta. Ana Francisca de Juanmartiñena de Aldaz (*sic*), nat. del lugar de Aldaz, valle de Lanaún, Navarra, hmno.: Lic. Juan Martín de Juanmartiñena, alcalde de Corte honorario de Méx. y ab. del Col. (véase). Mat. en Aldaz 9/I/1786. Vecs. del valle de Baztán y de Santiesteban. ABUELOS PATERNOS: Gregorio de Goyeneche, b. Zubieta 9/V/1722 (como hijo legítimo). Ma. Josefa de Alda, nat. de la villa de Berástegui, Guipúzcoa. Mat. en la parroquia de S. Martín de Berástegui 10/VI/1748. Vecs. de Zubieta. ABUELOS MATERNOS: Miguel Francisco de Juanmartiñena de Aldaz, nat. de Aldaz, de solar blasonado e hidalgo ejecutoriado en juicio contradictorio. Ma. Martina Barrenechea, nat. del lugar de Echarri, valle de Larraún. Dueños de la casa de Galdaracena. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Bernardo de Goyeneche, nat. de Lecaroz, Baztán, y Ana de Lardi, nat. del lugar de Igoa, mat. en Zubieta 13/X/1722. El primero hijo de Martín de Goyeneche, b. en S. Bartolomé de Zubieta 27/III/1672, y de Angela de Lizarza, nat. de Berástegui, mat. en S. Martín de Berástegui 28/II/1702; nieto paterno de Juan de Goyeneche, nat. de Almandoz, Baztán, y de Mariana Juana de Araurrenechea, nat. de Lecaroz, dueños de los solares blasonados de Goyeneche en Almandoz y de Araurrenechea en Lecaroz, mat. en S. Bartolomé de Lecaroz 8/II/1672; nieto materno de Martín de Lizarza y de Catalina de Garcianenea, dueños del solar de Arguindeguía en Berástegui. La segunda hija de Juanes de Lardi y de Magdalena de Yarte, nats. y vecs. de Igoa. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cristóbal de Alda y Magdalena de Berueta, vecs. de Berástegui. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/X/1812. NOTAS: el pretendiente se identificó con su tío materno. Está una inf. acerca de la rama paterna (Zubieta, 1810); armas de Goyeneche: «compuesto de un ajedrez escaqueado de blanco y negro que es el mismo que toca y pertenece a los nats. y originarios del nominado valle [de Baztán]». Por rl. cédula de 12/IV/1722 la casa de Goyeneche del barrio de Ordogui, lugar de Arizcun, se erigió

en palacio de cabo de armería con asiento y voto en las Cortes de Navarra; entonces su dueño era Juan Tomás de Goyeneche. También se hace mención de que la madre del pretendiente estaba comprendida en una ejecutoria de hidalguía que poseía en Oax. un tío abuelo, el Lic. Juan Bautista de Echarri y Juanmartiñena.

293

GRACIDA Y BERNAL, JOSE DE: nat. de Oax.; dr. y lic., médico aprobado y catedrático de Anatomía y Cirugía de la Universidad de Méx., con más de 5 años de práctica como ab. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. que hemos consultado ni en las listas impresas en 1796, 1804, 1806, 1812 y 1824. NOTAS: sólo está la petición de librar un despacho a Oax. para levantar la inf.; se dio comisión el 16/VII/1793.

294

GÜEREÑA Y GARAYO, JUAN JOSE: b. Sag. de Dgo., Nva. Vizcaya, 30/VI/1757; estudió en Dgo., Pue. y Méx., br. en Cánones (IX/1786), practicó en la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx. (IV/1790), catedrático de Cánones en el Col. de S. Juan de Letrán de Méx.; hmnos.: Pbros. Ignacio y José Güereña. PADRES: Francisco Güereña, b. Sag. de Dgo., Nva. Vizcaya, 2/VIII/1721; labrador y síndico procurador gral. de Dgo. Juana Garayo, b. Sag. de Dgo., Nva. Vizcaya, 26/V/1723. Vecs. de Dgo. y muertos antes de VI/1789. ABUELOS PATERNOS: Antonio Güereña y Monzalbe, n. en Sevilla, luego vec. de la Cd. de Méx. por 5 años, munícipe de Dgo. Ma. Efigenia de Leyva, b. Sag. de Dgo., Nva. Vizcaya, 1/V/1701. Mat. en el Sag. de Dgo., Nva. Vizcaya, 18/IX/1729. Vecs. de Dgo. ABUELOS MATERNOS: Cap. Manuel de Garayo, n. en Valladolid, España; munícipe de Dgo., casó en primeras nupcias con Tomasa de Andrade Paniagua, domiciliaria de Valladolid de Mich. Ma. Tomasa Ruiz de Calderón,

b. Sag. de Dgo., Nva. Vizcaya, 29/XII/1697. Mat. en el Sag. de Dgo., Nva. Vizcaya, 26/VI/1718. Vecs. de Dgo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Sebastián de Güereña y Luisa Josefa de Monzalbe. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Gral. Alonso de Leyva Ysasi y Ma. de Yriarte, muertos antes de IX/1720. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. José Ruiz Calderón (m. antes de VI/1718) y Francisca de Eguzqui, vecs. de Dgo. APROBADA: 7/V/1790. NOTAS: se presentó y falta en el exp. una ejecutoria que comprendía al pretendiente, a sus padres y a su bisabuelo materno (no dice cuál).

295

GUERRA MANZANARES, MARIANO: ab. de la Aud. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero sus infs. se aprobaron sin más trámites el 19/VII/1803²². NOTAS: Guerra Manzanares era sobrino y yerno del Lic. Francisco Guerra y Vega de Manzanares y Ramírez de Arellano (véase). Lo únicos papeles que están en el exp. son: 1. la petición de que se recibiera una inf. de identidad, que tenía 12 años pendiente, de la esposa de nuestro ab. Margarita Guerra Manzanares (se aprobó el enlace el 17/I/1818); 2. las diligencias hechas con ocasión de la asistencia del Col. a los funerales de Guerra Manzanares (def. 11/III/1845 en la Cd. de Méx.; participada al Col. por Antonio Guerra Manzanares, hijo del difunto).

296

GUERRA Y ALDEA, JOSE: n. en la cd. de Campeche, colegial de S. Ildefonso de Méx. (desde 1809). PADRES: Cap. José Nicolás Guerra, nat. de Campeche; regidor y alcalde ordinario de Campeche, comerciante dueño de la fragante mercante «La Piedad», hacendado. Ma.

²² *Ingreso...*, p. 89.

del Carmen Aldea, nat. de Campeche. Vecs. de la cd. de Campeche. ABUELOS PATERNOS: Jerónimo de la Cruz Guerra, nat. de la isla de Tenerife. Ma. Josefa Zumillán, nat. de Campeche. Vecs. de la cd. de Campeche. ABUELOS MATERNOS: Ignacio Aldea y Francisca Mimenza, nats. de Mérida de Yucatán y vecs. de la cd. de Campeche. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 20/X/1818. NOTAS: faltan las parts. que se presentaron: de b. de la madre y del pretendiente, mats. de los abuelos maternos y de los padres. Tampoco están 2 inf. de limpieza del padre (Campeche, 1805 y 1809). Nuestro ab. descendía por línea materna del conquistador y adelantado Francisco de Montejo.

297

GUERRA Y DE LA FUENTE, BENITO JOSE: b. Stgo. de Qro. 7/II/1775; practicó con el Lic. Ignacio Galiano y de ahí pasó a la asesoría del Virreinato, ab. de las auds. de Méx. y Guad. PADRES: Vicente Antonio Guerra, b. Stgo. de Qro. 25/VII/1723; tnte. de la Sta. Hermandad y casó en primeras nupcias con Juana Ma. Caballero; hmno.: Pbro. Fr. José de Guerra, minorita. Ma. Josefa Teresa de la Fuente, nat. de S. Luis de la Paz pero no se halló ahí su part.; casó en primeras nupcias con Juan Francisco López Lazarín. Mat. en S. Luis de la Paz, 5/XI/1769. Vecs. de los Pozos y Qro. ABUELOS PATERNOS: José Silvestre Guerra, nat. de Zimapán, tercero O.F.M., sep. S. Francisco de Qro. 8/VII/1772 y no tuvo qué testar (part. en Stgo.). Ma. Antonia Franco y Tello, nat. de Qro. o Zimapán, sep. Stgo. de Qro., 16/VII/1739. Mat. no se halló en Stgo. de Qro. (1701-1729). Vecs. de Qro. ABUELOS MATERNOS: Bernardo de la Fuente, b. S. Luis de la Paz, 24/X/1709; administrador de las rentas rls. Juliana del Villar, b. iglesia mayor S.L.P., 8/II/1712. Vecs. de S. Luis de la Paz. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de la Fuente y Ma. de Chávez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Antonio del Villar Macías y Francisca del Río. APROBADA: 27/XI/1801. NOTAS: está una inf. sobre que los abuelos paternos fueron casados (Qro., 1802); también está en el exp. una

inf. levantada en S. Luis de la Paz (23/V/1800) sobre la filiación y limpieza de la madre que se presentó para suplir la falta de su b. Se previno al pretendiente que trajera el mat. de los abuelos paternos para aclarar el error que existía en la part. de entierro de la abuela donde se decía que era viuda de José Herrera Zimapán. Todo en mal estado.

298

GUERRA Y VEGA DE MANZANARES Y ARGANDOÑA, PEDRO SEVERO: b. Sag. Met. 11/XI/1762; ab. de la Aud. de Méx., pasante teólogo de la Universidad de Méx., pbro. del arzob. de Méx., vec. de la Cd. de Méx.; hmnos.: Ignacio Guerra y Vega de Manzanares, alférez de milicias. PADRES: Francisco Guerra y Vega de Manzanares, guardamateriales y juez de providencia de la Casa de Moneda de Méx., casó en primeras nupcias con la madre del Lic. Francisco Eleuterio Guerra y Vega de Manzanares y Ramírez de Arellano, ab. del Col. (véase). Bonifacia de Argandoña, b. parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 17/V/1725. Vecs. de la Cd. de Méx.; hmno.: Pbro. Fr. Vicente de Argandoña, O.S.A. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: Juan de Argandoña, b. S. Juan de la Palma, Sevilla, 31/X/1680. Andrea Francisca Hernández, nat. de la Cd. de Méx., pero no se halló su part. en Sta. Catarina (1664-1699). Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Gaspar de Argandoña e Isabel Antonia Pareja. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Hernández y Tomasa Sánchez. APROBADA: 17/I/1791 sin más trámites. NOTAS: el pretendiente se identificó con su hmno. Se presentaron y no están en el exp.: 1. inf. de Fr. Vicente de Argandoña; 2. inf. levantada en 1720 del abuelo paterno; 3. inf. de nobleza de la línea materna que abarcaba 249 años. Sí está una inf. sobre la falta de la part. de la abuela materna (Méx., 1790).

299

GUERRA Y VEGA DE MANZANARES Y RAMIREZ DE ARELLANO, FRANCISCO ELEUTERIO: nat. de la Cd. de Méx.; ab. de la Aud. de Méx. y colegial de Cristo de Méx. PADRES: Francisco

Guerra Manzanares (*sic*), nat. de la villa de S. Bartolomé de Pinares, ob. de Avila, Castilla la Vieja; guardamateriales de la Casa de Moneda de Méx. Mariana Ramírez de Arellano, nat. de la Cd. de Méx.; hmno.: Lic. Juan Ma. Ramírez de Arellano, ab. de la Aud. de Méx. y de su Col.²³. ABUELOS PATERNOS: José Guerra (*sic*) al parecer nat. de S. Martín de Valdeiglesias, ob. de Avila. Elena de Propio, nat. de la villa de S. Bartolomé de Pinares. ABUELOS MATERNOS: Francisco Ramírez de Arellano, se ignoraba su origen; portero, contador y tnte. de alguacil mayor del Tribunal de Cuentas de Méx. Matiana Rosa de la Serna, se ignoraba su origen; tercera O.F.M. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 27/I/1772 sin más trámites. NOTAS: para suplir la part. del abuelo paterno se presentó, y está en el exp., una inf. sobre que el padre podía recibir la tonsura clerical (Avila, 1720). Se suplieron las parts. de los abuelos maternos con una certificación del Tribunal de Cuentas sobre los empleos de él y una constancia de la Tercera O.F.M. de Méx. tocante a ella. Faltan, aunque fueron exhibidas, las parts. del pretendiente, de sus padres y de la abuela paterna.

GUERRERO TORRES Y DURAN, FRANCISCO JOSE EUSTAQUIO: véase GUERRERO Y DURAN, FRANCISCO JOSE EUSTAQUIO.

300

GUERRERO Y CATAÑO, MANUEL JOSE: b. Sag. Met. 13/I/1769; br., clérigo de órdenes menores y colegial con beca de S. Ildefonso de Méx. PADRES: Joaquín José Guerrero y García, b. Sag. Met. 24/X/1740; después de estudiar latín, Filosofía y Cánones pasó como amanuense al estudio de su padre, luego fue escribano rl. y procurador del número de la Aud. de Méx.; hmnos.: Pbro. José (sacristán mayor del convento de la Encarnación de Méx. que m. como tnte. de cura del

²³ No hemos encontrado su exp.

Sag. Met.) y Ana Ma. Guerrero, esposa de Manuel José Núñez Morillón, escribano de cámara del marquesado del Valle de Oax., que n. en Celaya ca. 1729, y casó en segundas nupcias con Ma. del Carmen Cervantes. Mariana Cataño y Herrera, b. Sag. Met. 28/VII/1747; hmnos.: José (poseía una ejecutoria) y Rosa Cataño (esposa del Lic. José Mariano de Torres y Zapata, relator de la Aud. de Méx. y rector del Col. de Abs.²⁴. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Joaquín Guerrero y Tagle, b. Sag. Met. 4/V/1715; estudió en el Seminario de Méx., escribano rl. y tnte. del propietario de cámara en el Tribunal de Cuentas de Méx., procurador de los del número de la Aud. de Méx.; hmno.: Joaquín Guerrero, escribano de cámara del Tribunal de Cuentas de Méx. Ana Dominga García de Navas (también García y Mexía), nat. de la Cd. de Méx., no se halló su part. en el Sag. Met. (1710-1715). Mat. en el Sag. Met. 20/III/1732. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS Francisco Cataño Cordero (*sic*), b. Sag. Met. 11/V/1701; corredor de los del número de la Aud. de Méx. Rita Manuela de Herrera y Porras, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 1/VI/1718. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: secretario Juan Clemente Guerrero y Ana Gertrudis de Tagle. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: sólo se menciona a Antonia Casilda de Navas. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Cataño (*sic*) y Ma. Pérez de la Torre. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ventura de Herrera y Ma. Javiera de Porras. APROBADA: 17/I/1790 con la calidad de que se recibiera. NOTAS: está una inf. del padre (Méx., 1767). Parientes: los Sres. Tagles, el obispo Tagle de Valladolid y el marqués de Altamira.

301

GUERRERO Y DURAN, FRANCISCO JOSE EUSTAQUIO: b. colegiata de Guadalupe 23/IX/1755; estudió en el Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx., en IV/1810 se titulaba como ab. más antiguo de indios en lo Civil. PADRES: Francisco Antonio de Guerrero y Torres (*sic*), b. colegiata de Guadalupe 23/IX/1755; mtro. examinado

²⁴ Está el exp. del Lic. José Ma. de Torres y Cataño (véase), hijo del Lic. Torres y primo del pretendiente.

en el Nobilísimo Arte de Arquitectura y Agrimensor, mtro. mayor del Rl. Palacio. Ana Josefa Durán, b. S. Salvador el Verde 17/III/1738. Vecs. de la villa de Guadalupe. ABUELOS PATERNOS: Miguel de Torres (*sic*), b. colegiata de Guadalupe 23/III/1705 como hijo de la Iglesia, luego reconocido testamentariamente por su padre como nat., se crió con su madre y con el marido de ésta. Cecilia Contreras, b. Texcoco 18/XI/1705. ABUELOS MATERNOS: José Durán, b. S. Pablo Huehuetoca 14/V/1696 (no se dice si como legítimo o nat.); comerciante de Papalotla, juris. de Texcoco. Ana de Torres, b. S. Andrés Epazoyucan 29/VII/1702 (no se dice si como legítima o nat.). Vecs. de la hda. de Cuatlapanca y de la villa de Guadalupe. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Antonio Guerrero (*sic*), n. en Huichapan, hijo de José Guerrero y de Josefa de Vaca y Sotomayor, vecs. de Huichapan; comerciante y minero del Rl. y Minas de Zimapán, testó ahí el 17/VIII/1736 ante el alcalde mayor Esteban Antonio Pérez de Malcampo; hmnos.: José Antonio y Romualdo Guerrero. Teresa de Silva (según los testigos), quien luego casó con Francisco de Torres, labrador de la juris. de Guadalupe, lo cual explica el apellido Torres del padre de nuestro ab. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Contreras y Juana de Contreras (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Fernando Durán e Inés Vélez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Marcos de Torres y Juan Hurtado, vecs. del pueblo de Sta. Mónica. APROBADA: 20/I/1780 sin más trámites. NOTAS: los comisionados afirman sobre el padre del pretendiente que «... es sujeto de las mejores prendas y de mucho honor y conducta: lleva entre los profesores de la arquitectura el distinguido lugar de mtro. mayor del Rl. Palacio, y el que le ha hecho siempre la misma Noble Cd. en confiarle las obras de mucha importancia que exigen fidelidad, amor al público y dirección acertada. De suerte que por lo que es buena fama y estimación, es gral., así entre los sres. regidores como en el vecindario, y la merece también de los sres. virreyes y sres. ministros de la Rl. Aud. y Tribunal del Sto. Oficio, que lo ha nombrado mtro. de sus obras».

302

GUERRERO Y TORO, FRANCISCO: b. Sag. de Pue. 8/IX/1756; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx. (22/IX/1780). PADRES: Francisco Guerrero Zambrano (*sic*) y

Rodríguez, b. parroquia de Sta. Ma. de la Mesa de la villa de Utrera, Andalucía, 25/III/1730; vec. de Pue. desde al menos XI/1744, heredó de su suegro un comercio de puercos que se manejaba mediante cajero; hmnos.: 2 frailes profesos en la O.P. de Utrera y Benito José Joaquín Guerrero Zambrano (b. Sta. Ma. de la Mesa de Utrera 9/I/1738). Ana Joaquina del Toro y Santa Cruz y Rivera (*sic*), b. Sag. de Pue. 16/X/1739; legitimada *per subsequens matrimonium* por decreto del provisor de Pue. de 13/III/1745 (anotado en la f. 110 vta. del libro de bs. correspondiente en el Sag. de Pue.); hmnos.: una monja de Sta. Clara de Pue. y 2 pbros. Vecs. de Pue. ABUELOS PTERNOS: Esteban Guerrero Zambrano, b. Stgo. de Utrera 3/IX/1698. Ma. Rodríguez del Castillo, b. Sta. Ma. de la Mesa de Utrera 5/I/1695; m. antes de XI/1753; hmnos.: Pbro. Fr. Alejo (carmelita de Utrera) y Juan Ignacio Rodríguez (regidor perpetuo y alcalde ordinario de Utrera, padre del diácono Alonso Rodríguez de Santiago). Vecs. de Utrera. ABUELOS MATERNOS: Manuel Eusebio del Toro (*sic*), b. Sta. Ana de Triana, Sevilla, 26/XII/1696; cap. de caballos corazas y comerciante de puercos mediante cajero; hmno.: Dr. Francisco José del Toro, cura propio de Sta. Ana de Triana en Sevilla. Ursula Francisca García Cortés y Moctezuma (*sic*), nat. de Pue. y conocida como india descendiente de caciques de la Mixteca. Vecs. de Pue. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Benito Guerrero Zambrano, nat. de Utrera, familiar del Sto. Oficio y regidor perpetuo de Utrera, hijo de Mateo Guerrero Zambrano, regidor perpetuo de Utrera y familiar del Sto. Oficio; hmna.: Ma. Guerrero Zambrano, esposa de Pedro del Castillo, con quien tuvo a Francisco Javier y Mateo del Castillo (respectivamente, canónigo de Córdoba y regidor de Utrera). Teresa Guerrero Zambrano, nat. y vec. de Utrera, esta señora y el dicho D. Benito eran primos hmnos. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Francisco Rodríguez, alcalde ordinario y regidor perpetuo de Utrera, m. antes de XI/1753, y Ma. Josefa del Castillo. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Fernando del Toro, nat. de la villa de Umbrete, y Margarita Santa Cruz y Rivera (*sic*), nat. de la cd. de Toledo; mat. en Sta. Catalina de Sevilla 3/XI/1686; vecs. de Triana de Sevilla. El primero hijo de otro Fernando del Toro y de Ma. Teodora (*sic*); la segunda de Juan de Santa Cruz y Margarita de Rivera. BISABUELOS MATERNOS

MATERNOS: Diego de los Santos García, mestizo de padres desconocidos, y Ursula de Santa María Cuenca (*sic*), quien a su vez era hija de Cristóbal de Cuenca Cortés Moctezuma y de Pascuala del Espíritu Santo, el primero descendiente del conquistador y cacique Gonzalo de Moctezuma. **APROBADA:** 16/I/1781 con la calidad de traer dentro del término ultramarino las parts. de los abuelos paternos; cumplió. **NOTAS:** se presentaron los papeles siguientes: 1. inf. acerca de su abuelo materno (Sevilla, 1744, está en el exp.); 2. inf. sobre el padre (Utrera, 1753, está en el exp.); y 3 ejecutoria de más de 300 fs. tocante a la abuela materna (no está).

GUERRERO Y TORRES DURAN, FRANCISCO JOSE EUSTAQUIO: véase **GUERRERO Y DURAN, FRANCISCO JOSE EUSTAQUIO.**

303

GÜIDO DE GÜIDO, VICENTE: b. Xalapa 5/IV/1784; br., pasante jurista en la Rl. Universidad de Méx., estudió en Pue. Filosofía y Jurisprudencia. **PADRES:** Juan Bautista Güido, nat. del burgo de Ranzo, ob. de Albenga, República de Génova, Italia; dueño de una tienda mestiza en la calle Rl. de Xalapa, lugar donde también arrendaba un mesón, en 1808 tenía más de 30 años de vecindad. Felipa Josefa Güido, b. Ver. 15/III/1756; en 1808 tenía más de 27 años de vecindad en Xalapa. **ABUELOS PATERNOS:** Juan Bautista Güido y Ma. Antonia Güido, ambos labradores del burgo de Ranzo donde eran reputados como nobles de la segunda jerarquía. **ABUELOS MATERNOS:** Juan Bautista Güido, b. Ranzo 11/X/1712; def. quizá en Orizaba, comerciante de Ver. Ma. de la Encarnación Alarcón, b. Ver. 10/IV/1730 (expuesta en casa de Luis de Alarcón). Vecs. de Ver. **BISABUELOS PATERNOS PATERNOS:** Juan Evangelista Güido y Ma. Catalina Güido, labradores de Ranzo. **BISABUELOS PATERNOS MATERNOS:** no los da. **BISABUELOS MATERNOS PATERNOS:** Juan Bautista Juanes de Güido y Ma. Antonia (*sic*), vecs. de Ranzo. **APROBADA:** 25/I/1809, con la calidad de presentar los parts. faltantes dentro de un término razonable que no se aclaró. **NOTAS:** según los comisionados las familias del origen de nuestro

ab. «... aunque no son de las primeras nobles distinguidas familias, son de las del estado medio...». Sorprende que nada se diga acerca de la condición de la abuela materna. El pretendiente obtuvo dispensa de la Aud. de Méx. de la presentación de las parts. de sus abuelos paternos. Parientes: el padre tenía en Italia dos primos hmnos. sacerdotes (Bartolomé Pánfilo y Angel Pedro Güido) y la madre una sobrina, monja en Sta. Catalina de Génova.

304

GUILLEN Y BORONAT, FRANCISCO VICENTE ²⁵: b. baronía de Alcalá de la Jovada, Valencia, 19/IV/1746, confirmado en la iglesia colegial de S. Felipe 12/VIII/1753; dr. en Teología de la Universidad de Gandía, colegial de la Rl. Casa y Col. de S. Vicente de Valencia, ab. de los Rls. Consejos y de la Aud. de Méx., agente fiscal de la Aud. de Méx., se opuso al curato de Alcolecha, Valencia, y fue declarado apto para ocuparlo y hábil en Teología Moral (1770); hmnos.: Sebastián Francisco Vicente Guillén, b. baronía de Alcalá 4/XI/1643 (*sic*) y una hmna. esposa de Mariano Vercher. PADRES: Francisco Ignacio Guillén, b. baronía de Alcalá 13/III/1612 (*sic*); hmno.: José Guillén, dr. en Teología, cura de S. Pedro Apóstol de la baronía de Canet de Murviedro. Josefa Ma. Rosa Boronat, b. baronía de Alcalá 5/III/1720. ABUELOS PATERNOS: Bautista Felipe Guillén, b. baronía de Alcalá 29/VIII/1673. Pascuala Lluc, b. lugar de Rafol de Salem, 1/IV/1687. Vecs. de Alcalá. ABUELOS MATERNOS: Pascual Boronat, b. baronía de Alcalá 11/VIII/168?. Catarina Ana Alemañy, nat. de Benirrama y confirmada en Alcalá. Mat. en Benirrama 21/XI/1718. Vecs. de Alcalá. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Bautista Guillén, nat. de Alcalá, y Juana Ana Vilaplana, nat. de Benimarfull, labradores. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Lluc, nat. de Ador, y Presilda Blay, nat. de Oliva, labradores. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Boronat y Juana Porcell, nats. de Alcalá y labradores. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gaspar Alemañy, nat. de Benirrama, y Catalina Ana Parits, nat. de Benimarfull, ambos vecs: de Benirrama y labradores.

²⁵ En *Ingreso...* (p. 90) dijimos equivocadamente que el segundo apellido de este ab. era Baronat.

APROBADA: 3/X/1780. NOTAS: está una inf. acerca del pretendiente (Alcalá de la Jovada, 1779). Muchos parientes eclesiásticos; por Guillén: Pbro. Martín José Guillén, Dr. Carlos Guillén (canónigo de Orihuela), Francisco Guillén (cura de Orihuela), Martín Mauro Guillén (después de viudo fue beneficiado), Dr. Antonio García y Guillén (beneficiado de Oliva); por Blay: 3 pavordes de Valencia, uno apellidado Navarro y los otros Pascual; por Vilaplana: Fr. José de Vilaplana y Fr. Hermenegildo de Vilaplana (de la O.F.M., lectoral y escritor, calificador del Sto. Oficio, vicecomisario de misiones del Col. de Qro.); por Parits: Dr. Félix Parits (cura de Benisa). Ostentaron cargos civiles: Juan y Juan Bautista Guillén (ambos alcaldes mayores), Bartolomé Alcaraz (alcalde mayor, esposo de Magdalena Boronat); por Blay: Pedro y Mariano Blay (padre e hijo, caps. de milicias urbanas), Tomás Ferrandi de Mira (oidor de la Aud. de Valencia) y Pedro Salelles y Blay (cap. de Caballería). Los Guillenes de Alcalá de la Jovada se avicindaron ahí desde *ca.* 1610 cuando llegaron procedentes de la villa de Ibi, Juan y Baltasar Guillén; el solar de éstos estaba en el lugar de Panticosa, valle de Tena, montañas de Jaca. De aquí era Ramón Guillén quien estuvo con el Rey D. Jaime en la conquista de Valencia y fue heredado por el mismo monarca en Jijona y sus contornos, de él provenían los Guillenes de Ibi. Todos los miembros de esta familia tenían sepultura común con armas «en que se divisa un león, una zorra, una águila, un árbol verde y un pozal rematando con un morrión»; estas mismas armas estaban en el remate del altar de S. Juan Evangelista de la parroquial de Ibi.

305

GURAYA Y ECHEVERRIA, IGNACIO: b. Sag. Met. 2/IV/1757; subdiácono del arzob. de Méx., colegial del Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Leonardo José Guraya, b. Sag. Met. 7/XI/1729. Ma. Lorenza de Echeverría, b. Sag. de Pue. 16/VIII/1734. ABUELOS PATERNOS: Juan Domingo de García de Guraya (también Garaín), b. Sta. Marina de Arrejola, valle de Aramayona, 12/V/1635 Magdalena de Urbina (también Vicuña), b. Texcoco 23/VII/1703. ABUELOS MATERNOS: sargento mayor Ignacio de Echeverría y Orcolaga, nat. de Vizcaya, Guipúzcoa (*sic*); hmno.: Sancho de Echeverría, cab. de Stgo. y gobernador de Peñíscola. Gertrudis Ventura de Morales, b. Sag. de Pue. 26/VII/1709.

Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan García de Guraya (también Garay de Echavarría y Uribarri), b. S. Esteban, lugar de Uribarri, valle de Aramayona, 6/III/1605. Ma. Antonia de Arriola (también de Arraga y Arriola); mat. en Sta. Marina de Arrejola 28/X/1632. El primero era hijo de Martín García de Guraya y de Juliana de Guraya, nieto paterno de Francisco de Echavarría (*sic*) y de Catalina (*sic*), nieto materno de Juan Garay de Guraya y de Ma. García de Urrutia. La segunda era hija de Martín García de Arriola y Arraga y de Francisca de Arriola. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Andrés de Vicuña (*sic*) y Petrona de Herrera. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Morales Zenteno y Mariana Catarina de Villardel, vecs. de Pue. APROBADA: 2/XII/1780 sin más trámites. NOTAS: se presentaron, y no están, 4 cuadernos de ejecutorias. Las parts. se testimoniaron, con gran descuido, y la del b. del padre apellida a los abuelos Garaín y Urbina; nada se dice acerca de esta discrepancia. Parientes: Pedro Sancho de Andía y Echeverría (mariscal de campo de los Rls. Ejércitos, cab. de la Llave Dorada con entrada, cab. de Calatrava y gobernador de Manila) y Martín de Echeverría (tío abuelo del pretendiente y canónigo de Osma).

306

GURIDI Y ALCOCER Y SANCHEZ, JOSE MA.: b. S. Felipe Izta-cuixtla, juris. de Tlax., 2/II/1775; ab. de la Aud. de Méx. (*ca.* 1800), dos veces electo defensor de presos de la cárcel pública de Pue.; hmno.: Dr. José Miguel Guridi y Alcocer, ab. del Col. (véase). PADRES: José Guridi y Alcocer y Ana Ignacia Sánchez Alvarado (*sic*), vecs. de S. Felipe. APROBADA: 20/I/1804. NOTAS: se trata de una inf. de identidad por lo que omitimos el resto de la ascendencia de este letrado. Los comisionados que levantaron la inf. en Pue. lo único que encontraron contra Guridi era «... que su genio no sea circunstanciado y propio de un letrado, sino extremadamente alegre y precipitado en el modo de producirse y aun obrar...» por tanto, de admitírsele debía ser advertido sobre guardar la compostura propia de su estado. La junta de 24/III/1803 pidió saber más y los comisionados informaron que Guridi estaba entregado a los juegos de gallos y albures «o Monte», y dieron algunos ejemplos de su desordenada conducta: que estando prohibido tocar por la noche instrumentos musicales en las

calles poblanas, él lo había hecho incluso frente a las casas del intendente y del cabildo, que otra vez salió de noche disfrazado de mujer y, finalmente, que había dejado de pagar a un Lic. José Ramos los derechos de cierto pleito. Como nuestro ab. no se había podido matricular, en I/1804 presentó, y están en el exp., infs. sobre su conducta de los tribunales de Pue. y varios distinguidos vecs. (Pue., 1803); con ellas fue admitido. También está la inf. de limpieza de Ma. Josefa Morfi y Varela (Atlixco, 1806), con quien casó nuestro ab. (parroquia de la Natividad, Atlixco, 2/XII/1804). Esta señora era nat. de Pue. y vec. de Atlixco; su genealogía: Padres: José Miguel Morfi, nat. de Castilla, alcalde ordinario (1802) y síndico personero (1806) de Atlixco, y Ma. Manuela Varela. ABUELOS MATERNOS: Juan Manuel Varela, varias veces alcalde ordinario y regidor decano de Atlixco, y Bárbara de Baldetoro. BISABUELOS MATERNOS: Sebastián Joaquín de Baldetoro, regidor decano de Atlixco, y Gertrudis de San Carlos Fernández de Velasco; el primero hijo de Juan Lorenzo de Baldetoro, regidor de Atlixco, y de Ma. de Vives Priego. Esta inf. se presentó fuera de tiempo ya que, según Guridi, la obligación de hacerlo sólo se notificó a los abs. de la Cd. de Méx. y él no supo nada por residir fuera de la corte; pidió que se le valiera y la junta de 21/XI/1806 la aprobó.

307

GURIDI Y ALCOCER Y SANCHEZ, JOSE MIGUEL: b. S. Felipe Iztacuixtla, juris. de Tlax., 29/XII/1763; estudió en el Seminario de Pue. donde enseñó Filosofía (1787), br. en Cánones y lic. en Teología de la Universidad de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: José Ma. Guridi, luego ab. del Col. (véase). PADRES: José Mariano Guridi y Alcocer, b. S. Felipe Iztacuixtla, 12/III/1739; comerciante y labrador. Ana Ma. Ignacia Sánchez Cortés, b. S. Felipe Iztacuixtla, 10/VII/1740. Vecs. de S. Felipe. ABUELOS PATERNOS: Diego Guridi, b. S. Felipe Iztacuixtla, 23/XI/1693. Ana de Alcocer, b. S. Felipe Iztacuixtla, 11/I/1701. Vecs. de S. Felipe. ABUELOS MATERNOS: Gerardo Sánchez de Alvarado, n. en S. Felipe Iztacuixtla pero no se halló su part. ahí (1697-1720), casó en primeras nupcias con Josefa Roxano. Antonia Cortés, b. S. Felipe Iztacuixtla, 16/VI/1722. Mat. en S. Felipe Iztacuixtla, 21/VII/1739. Vecs. de S. Felipe. BISABUELOS PATERNOS

PATERNOS: Nicolás Guridi y Felipa Galindo, vecs. de S. Felipe. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Alcocer y Ma. de Rivera, vecs. de S. Felipe. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Cortés y Ma. de Salas Díaz, vecs. de S. Felipe. APROBADA: 7/V/1790.

308

GUTIERREZ DE HERMOSILLO, CRISTOBAL: ab. de la Aud. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero fue admitido con protesta del Col. el 26/XI/1764²⁶. NOTAS: lo único que está en el exp. es una solicitud s. f. (en papel del bienio 1788- 1789) de la plaza de ab. de indios. Hermosillo había entrado a servir la plaza de ab. de pobres desde el rectorado de Martín de Arámburu y a ninguno de sus defensos se le había condenado a penas extraordinarias, a cuestión de tormento o a ser azotados; desde un principio se le prometió que cuando hubiera una plaza con sueldo disponible se le daría. Cuando ello sucedió Hermosillo la solicitó pero el rector del Col. le respondió que, a pesar de sus méritos, «... los señores ministros [de la Aud. de Méx.] que habían conseguido que se dotaran las referidas plazas tenían sus ahijados a quienes no se les podía desairar». Ahora, por muerte del Lic. Juan José de Tato y Anza, ab. de indios, volvía a pedir el empleo.

309

GUTIERREZ DE NAVAMUEL Y BOCARANDO, MANUEL JOSE: b. Sag. de Pue. 20/X/1744; ab. de la Aud. de Méx. y colegial del Seminario de Pue.; hmno.: un colegial en el mismo Seminario. PADRES: Agustín Gutiérrez de Navamuel, b. catedral de Valladolid, Castilla la Vieja, 18/IX/1698; comerciante, alcalde ordinario de Pue., cap.

²⁶ *Ingreso...*, p. 90. Muchos detalles acerca de su caso en las pp. 14-23.

de caballos corazas, antes de casarse fue vec. de la villa de Córdoba y, al parecer, alcalde ordinario de ella. Gertrudis Ubalda de Bocarando, b. Orizaba 15/XI/1723. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Manuel Gutiérrez de Navamuel, b. catedral de Valladolid, Castilla la Vieja, 9/III/1672. Manuela del Moral y Arias, b. catedral de Valladolid, Castilla la Vieja, 12/I/1674. Mat. en la catedral de Valladolid, Castilla la Vieja, 4/VII/1695. ABUELOS MATERNOS: José de Bocarando, b. Orizaba 21/IX/1688 Ana Angela de Ribadeneira; vecs. de Orizaba. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Manuel Gutiérrez de Navamuel y Ana Ma. de Cabrera, vecs. de Valladolid. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Alonso del Moral y Ma. Antonia de Arias, vecs. de Valladolid. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Amaro Bocarando (*sic*) y Ma. de Espinosa, vecs. de Orizaba. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 4/VI/1778 con la calidad de presentar en 2 meses la part. de su abuela materna.

310

GUTIERREZ DE ROZAS Y MUNIVE, JOSE MA.: n. en la Cd. de Méx. (presentó su part. pero no está en el exp.); ab. de la Aud. de Méx. (con dispensa de 11 meses de pasantía), colegial del Seminario de Méx., br. en Cánones de la Universidad de Méx. PADRES: Antonio Gutiérrez de Rozas, b. lugar de S. Pedro, valle de Soba 15/VI/1710; cuando estaba en Indias fue electo regidor y síndico personero de Soba. Ma. de Munive, b. Sag. Met. 9/VI/1739. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Sebastián Gutiérrez de Rozas, descendiente del solar de Rozas en el lugar de Ruesga. Isabel Zorrilla de Rosas; vecs. del lugar de Rozas. ABUELOS MATERNOS: Juan de Munive, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 24/VII/1697; comerciante. Inés de Bonilla, n. en la Cd. de Méx. pero no se halló su part. en Sta. Catarina y no se sabía dónde casó; def. en la Cd. de Méx. 19/IX/1756, sep. en la Merced (part. en el Sag. Met.). Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Sebastián Gutiérrez de Rozas y Francisca Martínez de Soto, vecs. del lugar de Rozas. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Antonio Zorrilla de Rosas, y Me... Fernández de Cueto, vecs. del lugar de Rozas. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Munive y Manuela de Osorio.

BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero consta que fue aprobado el 23/I/1792 con la calidad de que en el término ultramarino trajera las parts. de sus abuelos paternos ²⁷. NOTAS: faltan hojas que fueron arrancadas. El pretendiente pidió término ultramarino para las parts. de sus abuelos paternos; presentó 14 testigos y una inf. acerca de su limpieza que se levantó con ocasión de que ingresara al Seminario de Méx. (Méx., 1787, está en el exp.), también exhibió una ejecutoria de los Rozas pero no se halla en el exp.

GUTIERREZ GUZMAN Y TERAN, MANUEL ALEJANDRO: véase GUTIERREZ Y GUZMAN, MANUEL ALEJANDRO.

311

GUTIERREZ RUBIN DE CELIS Y RUIZ DE LA SERNA, FRANCISCO: b. Sag. Met. 15/IV/1764; ab. de la Aud. de Méx., en 1818 era vicerrector del Col. PADRES: Juan Domingo Gutiérrez Rubín de Celis (también Juan Pérez Rubín de Celis), b. parroquia de S. Pedro Apóstol, lugar y concejo de Celis, valle de Rionansa, ob. de Santander 22/XI/1727; comerciante, m. sin testar a los 2 ó 3 años de casado; hmna.: Isabel Gutiérrez Rubín de Celis. Ma. Ruiz de la Serna, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 12/II/1737; primero vec. de Méx. y luego de Toluca. ABUELOS PATERNOS: Stgo. Gutiérrez (*sic*) b. parroquia de S. Pedro de Celis 31/VII/1698. Dominga Pérez, b. parroquia de S. Pedro de Celis 14/V/1691. ABUELOS MATERNOS: tnte. Juan Ruiz de la Serna, nat. de España, m. antes de IV/1760 ó 1770. Ma. Bazana Santibáñez, b. Tenango del Valle pero no se halló ahí su part.; m. en Tenango del Valle 20/IV/1760 ó 1770 (part. ahí). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Gutiérrez (también Gutiérrez Rubín de Celis) y Ma. Rubín de Celis, nats. y vecs. de Celis. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Pérez (también Pérez de Celis) y Ma. Lorenza del Solar (también González del Solar), vecs. de Celis. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 12/II/1811 sin más trámites. NOTAS: se presentaron

²⁷ *Ingreso...*, p. 91.

documentos de hidalguía levantados ante la justicia del valle de Rionansa que se devolvieron al pretendiente junto con sus parts. (incluyendo una de entierro que al parecer era la del abuelo materno que no se testimonió). El padre era sobrino «carnal» de Juan Domingo Gutiérrez Rubín de Celis, coronel del Comercio de Méx., prior y cónsul del Consulado de Méx., corregidor de la *ca.* de Méx., cab. de Stgo. (también fueron cabs. de Stgo. sus hijos). Como al pretendiente le faltaban parts., comprobaciones y testigos de conocimiento de los abuelos paternos, se le ordenó el 28/VI/1796 completar sus diligencias con parts. suplementarias, deposiciones y comprobaciones de documentos. La siguiente gestión se hizo hasta VIII/1809 cuando se presentó una inf. de conocimiento de los abuelos que contenía datos sobre la sucesión *ab intestato* del coronel Domingo Gutiérrez Rubín de Celis, vec. de Ameca en la provincia de Jalisco, de X/1771. De cualquier modo el promotor pidió que se trajera la part. del abuelo materno y se comprobaran los documentos que lo necesitaban. Lo segundo se cumplió pero lo primero ofrecía dificultades insuperables para el pretendiente ya que desconocía de dónde era el dicho abuelo y los testigos no habían podido aclarar el punto, por tanto, solicitó que en vista de que había presentado deposiciones acerca de su conocimiento y de que la part. de def. de la abuela decía que era viuda del referido abuelo materno, que se le permitiera suplir la part. de bautismo. Parientes: Salvador Dosal, Fr. Juan Dosal, P. Corral y Francisco Domingo Gutiérrez Rubín.

312

GUTIERREZ Y GUZMAN, MANUEL ALEJANDRO: b. Sag. Met. 20/VIII/1779; ab. de la Aud. de Guad. (23/VIII/1793), fue vec. de Valladolid de Mich. y estudió ahí en el Seminario y, luego en S. Ildefonso de Méx. PADRES: Manuel Gutiérrez de Terán, b. Sta. Cruz de Lombraña y la Puente, valle de Polaciones, ob. de Palencia, 18/X/1743; primero fue comerciante pero luego se dedicó al servicio rl. en la administración de las rls. rentas y estuvo en Yuririapúndaro como administrador de Tabacos y, luego, fue oficial quinto de la Contaduría Gral. de Temporalidades. Ma. Paula Gertrudis de Guzmán, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 19/I/1744; m. antes de X/1797. ABUELOS PATERNOS: Domingo Gutiérrez, b. Sta. Cruz de Lombraña 10/III/1705;

procurador gral. de Lombraña, casó en primeras nupcias con una dama cuyo nombre no se menciona. Ma. de Terán, b. Sta. Cruz de Lombraña 4/V/1713. Mat. en Sta. Cruz de Lombraña 10/VIII/1742. Vecs. de Lombraña. ABUELOS MATERNOS: Juan de Guzmán, n. en la Cd. de Méx., pero no se halló su part. en la Sta. Vera Cruz (1715-1740); sep. en Metepec 17/VI/1755 (part. ahí). Micaela de Ortiz, n. en la Cd. de Méx., pero no se halló su part. en la Sta. Vera Cruz (1715-1740); sep. en el Sag. Met. 5/III/1766 (part. ahí). Vecs. de la Cd. de Méx. y de Metepec. BIS-ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo Gutiérrez de Noriega y Angela de Robledo, vecs. de Lombraña. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Terán de la Oyal y Ma. Gómez, vecs. de Lombraña. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Guzmán y Antonia Ramírez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Ortiz y Ma. Flores. APROBADA: 15/XII/1797.

313

HAZA Y ORUÑA, DIEGO MANUEL DE: b. Sta Ma. de Toraya (*sic*), valle de Hoz, ob. de Santander, 15/IX/1754; empadronado como hidalgo en Hoz (1766 y 1774), pbro., prosecretario de cámara y gobierno y familiar del Arzobispo de Méx., canonista en el Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Juan Antonio, Pedro Antonio, Paula y Joaquina de Haza. PADRES: Pedro de Haza y Larigada (también de la Rigada), b. Sta. Ma. de Toraya 9/IX/1722; empadronado como hidalgo en Hoz (1723, 1730, 1749, 1759, 1766 y 1774), procurador de Hoz (1769); hmnos.: Pedro, Br. Juan (capellán del rl. sitio de Fez) y Josefa de Haza. Teresa Micaela de Oruña, n. en el lugar de Cubas, valle de Hoz, b. Sta. Ma. de Toraya 6/X/1726; empadronada como hidalga en Hoz (1749, 1759, 1766 y 1774); hmnos.: Diego Manuel, Francisca y Mariana de Oruña. Mat. en Sta. Ma. de Toraya 6/IV/1747. Vecs. del valle de Hoz. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Haza y Ezquerria, b. Sta. Ma. de Toraya 30/I/1694; empadronado como hidalgo en Hoz (1723, 1730, 1749 y 1759), mayordomo de fábrica de Hoz (1729). Paula de Larigada, nat. de Anero, empadronada como hidalga en Hoz (1723, 1730, 1749, 1759 y 1766). Mat. en el lugar de Anero 17/I/1721. Vecs. del valle de Hoz. ABUELOS MATERNOS: Diego Antonio de Oruña Puente, b. S. Juan Bautista, concejo de Pontones, 24/X/1687; empadronado como

hidalgo en Hoz (1723, 1730, 1749 y 1759), procurador de Hoz (1729). Ma. de la Castañeda, b. Sta. Ma. de Toraya 13/IX/1693; empadronada como hidalga en Hoz (1723, 1730, 1749 y 1759). Mat. en Sta. Ma. de Toraya 27/VI/1717. Vecs. del valle de Hoz. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro de la Haza Rucabado y Antonia Ezquerra, nats. y vecs. del valle de Hoz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Larigada y Teresa de Cervera, nats. y vecs. del lugar de Anero. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel de Oruña y Mariana de la Puente Montecillo, vecs. del lugar de Cubas, concejo de Pontones. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel de Castañeda y Francisca de Arco Agüero, vecs. del lugar de Villaverde, valle de Hoz. APROBADA: 5/I/1785. NOTAS: está en el exp. el testimonio de una inf. Levantada en Hoz en 1777 con compulsas de padrones y fes.

HENRIQUEZ DE RIVERA Y SALMERON, NICOLAS: véase ENRIQUEZ DE RIVERA Y SALMERON, NICOLAS.

314

HERAS Y DEL CAMPO MARIN, PABLO DE LAS: b. Sag. Met. 27/I/1767; colegial de S. Ildefonso de Méx. y br. PADRES: Vicente de las Heras Serrano, b. villa de Barbadillo del Mercado, ob. de Osma, Castilla la Vieja, 17/III/1725; alcalde y luego tesorero del Rl. Fisco del Sto. Oficio. Ana del Campo Marín, b. S. Juan de Ulúa 29/IX/1737. ABUELOS PATERNOS: Juan de las Heras, b. Barbadillo 21/V/1696. Rosa Serrano, b. Barbadillo 8/VII/1706. Vecs. de Barbadillo. ABUELOS MATERNOS: Jerónimo del Campo Marín, n. en la villa de Mora, arzob. de Toledo; maestre de campo y alcalde mayor de Tenango, tnte. del Rey de la Rl. Fuerza de S. Juan de Ulúa, sustituyó a su hmno., Vidal del Campo Marín, como alguacil mayor del Sto. Oficio (título 20/IX/1708). Ma. Magdalena Rico de Solís y Peralta (*sic*), b. Sag. Met. 25/V/1706. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de las Heras y Francisca de Ayala, vecs. de Barbadillo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Serrano y Ma. Luisa Heras Lusa, vecs. de Barbadillo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Rico de Solís y Josefa Ma. de Guzmán y Peralta (*sic*). APROBADA: 14/VIII/1790

con la calidad de comprobar la part. de su madre y de hacer constar su recepción como ab. NOTAS: se sustituyó la part. del abuelo materno con su título del Sto. Oficio. Parientes: el arzobispo de Puerto Rico Campo Marín y Vidal de Campo Marín, coronel de los Rls. Ejércitos.

315

HERNANDEZ GAMIÑO Y HERRERA, MANUEL: nat. de la juris. de La Barca, Nva. Galicia; vec. de la hda. del Carmen de dicha juris., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: José Francisco Hernández Gamiño. PADRES: Felipe Hernández Gamiño, n. ca. 1719; dueño de las hdas. de la Puerta, Sayula y del Carmen; hmnos.: Catarina (n. ca. 1706), Domingo (n. ca. 1714) y Tomás Hernández Gamiño (n. ca. 1721). Isabel de Herrera; ambos nats. de la juris. de La Barca. ABUELOS PATERNOS: Domingo Hernández Gamiño, nat. de la juris. de La Barca; testó en La Barca 30/IX/1754. Ma. Valdivia, nat. de Chilchota o Jalostitlán. ABUELOS MATERNOS: Manuel de Herrera, nat. de la juris. de La Barca, dueño de las hdas. de S. Nicolás, Los Sauces y La Huerta. Ma. Alvarez del Castillo, nat. de la juris. de La Piedad y Tlazazalca. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cristóbal Hernández (*sic*) y Ma. de Velasco, vecs. del puesto de El Carrizal, La Barca. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 30/VII/1781 con la calidad de hacer constar que ya estaba recibido, cosa que hizo hasta el 15/VII/1785. NOTAS: faltan todas las parts. Parientes: Dr. Pedro Hernández Camarena (canónigo magistral de Guad., tío del pretendiente), Dr. Pedro Alejandro Alvarez de Texeda (ab. de las auds. de Méx. y Guad., cura de Dolores, ob. de Mich., primo segundo del pretendiente), Dr. Antonio Alvarez de Texeda (cura de Pénjamo, primo segundo del pretendiente), Lic. Diego Fernando Alvarez del Castillo (promotor fiscal de la curia de Valladolid de Mich., cura interino de La Barca, provisor de Linares), el marqués de S. Juan de Rayas (por Gamiño), Lic. Juan de Dios Camarena (ab. de la Aud. de Méx., primo hmno. del pretendiente), Br. Agustín Camarena (cura de Atotonilco, juris. La Barca, primo hmno. del pretendiente), Agustín Ruiz de Velasco (mayorazgo), el obispo de Campeche Castorena, el

oidor José Manuel de la Garza Falcón. Los Gamiños llegaron a Nva. España desde Extremadura, fueron fundadores de Celaya y tenían ahí el patronato de una capilla en el convento del Carmen; algunos testigos situaron a los Gamiños en Irapuato.

316

HIDALGO Y COSTILLA Y GALLAGA MANDARTE, MANUEL: nat. de Pénjamo, juris. de León; br. en Filosofía, Teología y Cánones, colegial de S. Ramón Nonato de Méx., pasante del Lic. Agustín Ma. Gómez Eguiarte por cerca de 3 años, cerca de recibirse. PADRES: Cristóbal Hidalgo y Costilla, nat. de Tejupilco, juris. del Rl. y Minas de Temascaltepec. Ana Ma. Gallaga Mandarte y Villaseñor, nat. del pueblo de Huaniqueo. ABUELOS PATERNOS: Francisco Hidalgo y Costilla y Mariana Pérez Espinosa de los Monteros, nats. de Tejupilco. ABUELOS MATERNOS: Juan Pedro Gallaga Mandarte, nat. de Tepatitlán, juris. de La Barca, Nva. Galicia. Joaquina de Villaseñor y Cortés (*sic*), nat. de Huaniqueo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero se aprobaron el 15/I/1789 sin más trámites ²⁸. NOTAS: lo único que está es la petición de adelantar las pruebas y de dar comisión para ello, cosa que se concedió al cura de Huaniqueo, o por su falta, al alcalde mayor de Cucupao (7/V/1788).

317

HITA Y SALAZAR Y MARTINEZ, JOSE CLAUDIO DE: b. Sag. Met. 12/VII/1739; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José de Hita y Salazar, b. S. Agustín de La Florida 21/IV/1696; sargento mayor, alcalde mayor de Teposcolula y Huejotzingo, gobernador de Pue. Josefa Martínez, b. Sag. Met. 1/I/1709. ABUELOS PATERNOS: Cap. Juan de Hita y Salazar, b. capilla militar de Ntra. Sra. del Rosario (parroquia de los Españoles), rl. presidio militar de Dunkerque, 30/VIII/1654.

²⁸ *Ingreso...*, p. 92.

Antonia Menéndez, b. S. Agustín de La Florida 2/X/1666. Vecs. de S. Agustín de La Florida. ABUELOS MATERNOS: Felipe Martínez Barbero, b. parroquia de S. Salvador, villa de Béjar, 13/IX/1671. Bernardina Gertrudis de San José Domínguez, tras enviudar del dicho D. Felipe volvió a casar. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cap. Pablo de Hita y Salazar y Francisca Juana Dué. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: contador Juan Menéndez, descendiente del Adelantado de la Florida, y Teresa de Soto. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Martínez Barbero y Ma. de las Matas. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 30/V/1765 sin más trámites. NOTAS: no se presentó la part. de la abuela materna por ignorar su edad y porque el pretendiente ya no disponía de dinero para seguirla buscando. El Lic. Hita y Salazar era tan pobre que se le dispensó el papel sellado ya que lo entregó de menor valor. Como 13 testigos declararon contestes sobre la buena calidad de la abuela materna, se le dispensó su part.

318

HOYOS Y RENDON DEL CASTILLO, IGNACIO MA. DE: b. Sag. de Pue. 6/I/1752; estudió en el Seminario de Pue., ab. de la Aud. de Méx., vec. de Pue. PADRES: Cap. Esteban de Hoyos (también Hoyos Calderón), b. parroquias unidas de S. Esteban y S. Sebastián de Reinosá, montañas de Burgos, 4/I/1709; labrador y comerciante. Ma. Rendón del Castillo, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 15/VIII/1726. Vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Roque de Hoyos y Ma. de la Mora y Castañeda (también Ruiz), nats. y vecs. de Reinosá. ABUELOS MATERNOS: Diego Rendón del Castillo y Cañas (también sólo Castillo), nat. de Jerez de la Frontera, Andalucía. Isabel Sánchez de Ortega (también Notario Sánchez), b. Sag. de Pue. 19/XI/1704. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Alonso Sánchez de Ortega y Ma. Barragán Quixada. APROBADA: 18/I/1783 con término ultramarino para las parts. que faltaban. NOTAS: no había testigos de conocimiento de los abuelos paternos. Parientes: el obispo Hoyos de Mich. y el virrey de Nva. España, Horcasitas.

319

HUARTE Y MUÑIZ, ISIDRO DE: b. Sag. de Valladolid de Mich. 7/XII/1774; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Isidro de Huarte, b. parroquia de Sta. Ma., villa de Goyzueta, ob. de Pamplona, Navarra, 6/VI/1744; comerciante, procurador gral., regidor capitular decano y varias veces alcalde ordinario de Valladolid. Ana Manuela Josefa Muñiz, b. Sag. de Dgo. de Nva. Vizcaya 5/VI/1749. ABUELOS PATER- NOS: Juan Francisco de Huarte, b. Sta. Ma. de Goyzueta 22/IX/1708; m. antes de V/1793. Agustina de Arrivillaga, b. Sta. Ma. de Goyzueta 31/I/1707. Vecs. de Goyzueta. ABUELOS MATERNOS: Manuel Muñiz, nat. de Castilla. Ma. Isabel Sánchez de Tagle, b. Sag. de Dgo. de Nva. Vizcaya 13/VII/1730. Mat. en el Sag. de Dgo. de Nva. Vizcaya 18/I/1747. Vecs. de Dgo. BISABUELOS PATER- NOS PATER- NOS: José de Huarte y Ma. Bautista de Yriarte, nats. y vecs. de Goyzue- ta. BISABUELOS PATER- NOS MATERNOS: Jacobo de Arrivillaga y Margarita de Minondo, nats. y vecs. de Goyzueta. BISABUELOS MATERNOS PATER- NOS: Antonio Muñiz y Ma. Antonia de Roy Val- dés. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Andrés Sánchez de Tagle y Ma. de Veidacar. APROBADA: 19/I/1801. NOTAS: en el exp. está una inf. del padre (Goyzueta, 1793).

320

HUERTA Y VAZQUEZ RICO, BENITO DE: b. Sag. Met. 25/III/1762; ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: José Mariano Lucas, Juan Antonio Aca- sio, Ma. Joaquina Simona de Huerta y el ab. de la ficha siguiente. PA- DRES: Juan Antonio de Huerta, nat. de Tlax. pero no se halló su part. ahí; comerciante y dueño de panadería, su segundo mat. fue con la madre del pretendiente, def. antes de III/1787. Manuela Vázquez Rico, b. Sag. Met. 20/VII/1740. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATER- NOS: Juan de Huerta, nat. de Tlax. pero no se halló su part. ahí (1680-1700); dueño de panadería en la Cd. de Méx. Inés de Escobar y Llamas (*sic*), b. Tlax. 17/IV/1686. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Francisco Vázquez (también Vázquez Rico), nat. de la Cd. de Méx., mtro. de far- macopea examinado y aprobado por el Protomedicato (30/X/1745). Ma. Antonia de Sámano, b. Sag. Met. 15/I/1719. Según un testigo ambos eran

nats. de Toluca. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Esteban de Escobar (*sic*) y Angela de Caravajal. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Vázquez (*sic*) y Ma. de P.. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Antonio (*sic*) y Ana Ma. Moreno. APROBADA: 13/XII/1787 sin más trámites. NOTAS: está una inf. acerca de la limpieza del pretendiente, de sus hmnos. y de su padre (Méx., 1764), el título de mtro. de farmacopea del abuelo materno y la petición de licencia para casar con Ma. Josefa Roxas (se concedió el 27/VI/1801 y falta la inf. del caso).

321

HUERTA Y VAZQUEZ RICO, JOSE MA. DE: colegial de S. Ildefonso de Méx. y ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Lic. Benito Huerta, ab. del Col. y de la Aud. de Méx., difunto (véase la ficha anterior). APROBADA: falta y no figura en los libros del Col. ni en las listas impresas que tenemos a la mano. NOTAS: está la petición de dar comisión para la inf. de identidad, lo cual se acordó favorablemente (16/VI/1809). Se presentó y se devolvió la part. del pretendiente, quien desistió de su intento por falta de fondos (2/III/1813).

IBAÑEZ DE CORVERA Y GALAN, ANTONIO JOSE: véase YBAÑEZ DE CORVERA Y GALAN, ANTONIO JOSE.

IBAÑEZ DE CORVERA Y GALAN, JUAN MA.: véase YBAÑEZ DE CORVERA Y GALAN, JUAN MA.

IBAÑEZ DE CORVERA Y GALAN, MANUEL: véase YBAÑEZ DE CORVERA Y GALAN, MANUEL.

IBARROLA Y CANDIA, IGNACIO JOSE DE: véase YBARROLA Y CANDIA, IGNACIO JOSE DE.

IBARROLA Y CANDIA, LUIS GONZAGA DE: véase YBARROLA Y CANDIA, LUIS GONZAGA DE.

IGLESIAS Y PABLO FERNANDEZ, IGNACIO MA.: véase YGLESIAS Y PABLO FERNANDEZ, IGNACIO MA.

ILZARBE Y FIGUEROA, JUAN ANTONIO DE: véase YLZARBE Y FIGUEROA, JUAN ANTONIO DE.

INDUZIAGA Y ALVAREZ DE MONJARDIN, MANUEL DE: véase YNDUZIAGA Y ALVAREZ DE MONJARDIN, MANUEL DE.

IRIGOYEN E IRIGOYEN, MIGUEL FRANCISCO DE: véase YRIGOYEN E YRIGOYEN, MIGUEL FRANCISCO DE.

ITA Y SALAZAR Y MARTINEZ, JOSE CLAUDIO DE: véase HITA Y SALAZAR Y MARTINEZ, JOSE CLAUDIO DE.

ITURRIAGA Y ALZAGA, MANUEL MARIANO DE: véase YTURRIAGA Y ALZAGA, MANUEL MARIANO DE.

IZQUIERDO Y DE LA TORRE, ANTONIO MA.: véase YZQUIERDO Y DE LA TORRE, ANTONIO MA.

JAUREGUI Y MONTERO, JOSE MA. DE: véase JAUREGUI Y SANCHEZ MONTERO, JOSE MA. DE.

322

JAUREGUI Y SANCHEZ MONTERO, JOSE MA. DE: b. Sag. Met. 2/IV/1777; br. en Cánones, pasante del Lic. José Manuel Beltrán, luego ab. de la Aud. de Méx. y prosecretario del Col. (ofreció hacerlo de fijo sin cobrar, pero la junta de 1/XII/1804 no aceptó). PADRES: José Ma. de Jáuregui, b. Sag. Met. 1/XI/1757; gran canciller y registrador de las auds. de Méx., Guad., Guatemala, Sto. Domingo y Manila y, luego que este oficio se incorporó a la Rl. Hda. lo fue sólo de la de Méx. Ma. de la Merced Sánchez Montero, b. Sag. Met. 16/IV/1740 (como Ma. Joaquina Josefa Leonor); hmnos.: un fraile de la O.S.A., Ana Ma., Ma. de la Luz y el Br. José Mariano Sánchez Montero (todos nats. de la Cd. de Méx., el último m. cuando era cura de S. Bartolomé Naucalpan). Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: José Rafael de Jáuregui (*sic*), b. Sag. Met. 29/IV/1724. Andrea de Góngora y Flores, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 8/XII/1719. Vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Nicolás Sánchez Montero, b. Ixmiquilpan 14/I/1690. Josefa Ma. de Pedraza, b. Sag. Met. 15/XI/1708; hmno.: Lic. José de Pedraza,

ab. de la Aud. de Méx. Mat. en el Sag. Met. 24/II/1726. Vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Prudencio Victoriano de Jáuregui (*sic*), b. Sta. Ma. de la villa de Moreda 5/V/1697. Teresa de Villanueva Sandoval (*sic*) (también Sandoval Zapata), b. S. Luis de la Paz 2/XI/1693. El primero hijo de José de Victoriano (*sic*) y de Angela de Jáuregui (*sic*), vecs. de Moreda; nieto paterno de Lorenzo de Victoriano y Catalina Martínez de la Pezina (*sic*), vecs. de la villa de Elciego (¿ob. de Calahorra?); y nieto materno de Francisco de Jáuregui y de Ma. de Ossarasa (*sic*), vecs. de Oñate. La segunda era hija del Cap. Luis Zapata de Sandoval (*sic*) y de Francisca de Herrera y Vargas, y nieta paterna del Dr. Luis de Villanueva Zapata (*sic*), oidor decano de la Aud. de Méx. y visitador de la Universidad de Méx. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Javier de Góngora y Andrea de Flores. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel Sánchez Montero y Juana Ma. de Charris (*sic*). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel de Pedraza y Manuela de la Torres, vecs. de la Cd. de Méx. El primero fue hijo del Cap. Juan de Pedraza y Herrera y de Teresa Montiel y Medina, y nieto paterno del Gral. Diego de Pedraza y Herrera, cab. de Stgo. que pasó a Nva. España *ca.* 1620. La segunda fue hija de Diego de la Torre y Villar, nat. de Gordejuela, y de Antonia Ortiz de Toro. APROBADA: 14/I/1800 con la calidad de hacer constar ya estar examinado de ab. NOTAS: pariente: Dr. Nicolás de la Torre, deán de Méx. y obispo de Cuba, quien era primo hmno. del dicho Diego de la Torre y Villar. Están en el exp.: 1. una inf. de limpieza e identidad de la madre y los tíos maternos del pretendiente (Méx., 1773); 2. relación impresa (Madrid, 1731) de méritos y servicios literarios del Br. Luis de Sandoval y Zapata, pbro. del arzob. de Méx., cuyo tercer abuelo fue el oidor Luis de Villanueva Zapata y era descendiente del conquistador Martín López Osorio; 4. relación impresa (Madrid, 1754) de méritos y servicios literarios del Dr. Manuel Colón de Larreategui, cura de Ags., para oponerse a una canonjía doctoral de la catedral de Méx.²⁹; 5. otra relación impresa (Madrid, 1770) de méritos y servicios literarios del Dr. Manuel Colón de Larreategui, quien ya era

²⁹ Era nat. de S. Pedro Pozos e hijo de Leandro Colón de Larreategui y de Antonia de Sandoval Zapata, nieto paterno del cab. de Calatrava y oidor de la Chancillería de Valladolid, Martín Colón de Larreategui, y de Ma. de Ledesma y Vergara; nieto materno de Luis de Sandoval Zapata y de Ma. de Valderrama. Fue ab. de la Aud. de Méx. (1725).

maestrescuela y gobernador del ob. de Guad.; 6. una relación impresa de méritos y servicios del Lic. José de Pedraza, tío abuelo del pretendiente; 7. inf. de limpieza (Méx., 1798) de Manuela de Quesada, esposa del Lic. Jáuregui, con quien había prohijado a Luis de Jáuregui y Quesada. La ascendencia de dicha señora es: Padres: Ignacio de Quesada, nat. de Manila y hmno. del deán de esa iglesia, y Ma. de Mexía y López; además de ser padres de la referida Manuela, lo fueron de Severiano de Quesada. ABUELOS PATERNOS: Tomás de Quesada, fiscal de lo Civil de la Aud. de Manila y hmno. del deán de esa iglesia, y Angela Pividal. ABUELOS MATERNOS: Lorenzo de Mexía y López y Vicenta de Zedeños Ríos Ruiz; el primero era de origen poblano y hmno. de la priora de Sta. Teresa de Pue., Sor Ma. Felipa de los Dolores. Pariente: Dr. Manuel de Quesada, cura de Gto., colegial y ex rector de Sta. Ma. de Todos Stos. de Méx., ab. del Col., primo hmno. de la esposa del Lic. Jáuregui.

JIMENEZ BARRAGAN Y DEL VILLAR, NARCISO: véase XIMENEZ BARRAGAN Y DEL VILLAR, NARCISO.

JIMENEZ DE CISNEROS Y PALOMEQUE, JOSE FRANCISCO: véase XIMENEZ DE CISNEROS Y PALOMEQUE, JOSE FRANCISCO.

JIMENEZ FRIAS Y NOROÑA, JOSE IGNACIO: véase XIMENEZ FRIAS Y NOROÑA, JOSE IGNACIO.

JIMENEZ Y FRIAS, JOSE ANTONIO: véase XIMENEZ Y FRIAS, JOSE ANTONIO.

323

JUANMARTIÑENA Y BARRENECHEA, JUAN MARTIN DE: b. lugar de Aldaz, valle de Larraún, ob. de Pamplona, b. I/X/1769; estudió en el Seminario de Pamplona, br. y luego ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Miguel Francisco de Juanmartiñena y Echarri, b. Aldaz 23/II/1727; dueño de tierras; hmno.: Manuel de Juanmartiñena. Ma. Martina de Barrenechea, b. lugar de Echarri 9/III/1734. Mat. en Echarri 11/XII/1757. Ambos muertos antes de IV/1794. ABUELOS PATERNOS: Martín de Juanmartiñena, b. Aldaz 15/I/1690. Ana Josefa

de Echarri, b. Aldaz 17/IV/1702. Mat. en Aldaz 6/V/1726. Ambos vecs. de Aldaz, dueños del solar de Galdaracena y muertos antes de IV/1794. ABUELOS MATERNOS: Juan de Barrenechea, b. Echarri 19/I/1693. Gracia de Astiz (también Azpíroz Juanzansena), b. Echarri 5/III/1699. Mat. en Echarri 12/XII/1723. Ambos vecs. de Echarri, dueños del solar de Chalbirenea y muertos antes de IV/1794. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel de Juanmartiñena y Micaela de Aldaz, nat. y vecs. de Aldaz, dueños de la casa de Barroni de Aldaz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Blas de Echarri y Josefa de Miqueltorena, vecs. de Aldaz y dueños de la casa de Galdaracena. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Joanes de Barrenechea y Ma. de Echarri, nats. y vecs. de Echarri. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Martín de Astiz y Juana de Azpíroz, vecs. de Echarri y dueños de la casa de Juanzansena. APROBADA: no dice cuándo pero fue el 27/II/1795 con la calidad de hacer constar su recepción de ab.³⁰. NOTAS: blasón del solar de Galdaracena: «de 4 cuarteles, y en 2 de ellos tiene por divisa cada jabalí andante atravesado en un árbol, y en las otras 2 a 4 barras, circulando una cadena a dichos cuarteles, y fuera de éstos, en la misma piedra se hallan también unos tambores, lanzas, alabardas y banderas que denotan ser trofeos de la guerra...». Los testigos dijeron haber visto letras patentes acerca de la nobleza del padre, del pretendiente y de sus hmnos., despachadas por la Corte de Navarra; de este documento se sacaron las parts.

324

JUNQUERA Y GALVAN, JUAN ANTONIO DE: b. Sag. de Pue. 29/IX/1761; ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Antonio de Junquera, b. S. Juan de los Llanos 9/I/1739; hmnos.: un pbro. de la O.F.M. y el Pbro. y Lic. Juan Francisco Junquera, ab. del Col. y vicario de S. José de Pue. (véase). Ana Galván, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 28/IX/1739. ABUELOS PATERNOS: Juan de Junquera y Ana Hernández Ramos Millán (también Fernández Millán), vecs. de S. Juan de los Llanos. ABUELOS MATERNOS: José Galván, n. en Pue.

³⁰ *Ingreso...*, p. 94.

pero no se halló su part. en la parroquia de S. José (1696-1711); platero. Isabel Matiana Alonso Martínez, b. Sag. de Pue. 2/III/1701; hmnos.: Fr. Diego (de la O.S.A., predicador gral. y calificador de pruebas del Sto. Oficio) y Pbro. Marcos Alonso Martínez. Mat. en la parroquia de S. Marcos de Pue. 7/I/1725. Vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Agustín Galván y Micaela Ruiz de Brizuela. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Marcos Alonso Martínez y Antonia de S. Juan Ortiz. APROBADA: 23/VIII/1785 con la calidad de exhibir las parts. de sus abuelos paternos, las cuales se tomaron de la inf. del tío del pretendiente y se matriculó el 31/VIII/1785. NOTAS: no sabemos a qué se debió la calidad con la que se aprobó la inf. ya que uno pensaría que con identificarse con el letrado del Col., quien sí había presentado las parts. de sus padres, hubiera sido suficiente para la calificación sin más trámites. Parientes: Fr. José Estévez, O.P. (presentado y rector del Col. de S. Luis de Pue., sobrino del abuelo materno) y Fr. José Hernández, O.P. (primo hmno. del padre).

325

JUNQUERA Y HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO DE: b. S. Juan de los Llanos 30/VIII/1737; estudió en el Col. de S. Pedro y S. Juan de Pue., pbro. del ob. de Pue., ab. de la Aud. de Méx., vec. de Pue.; hmnos.: Fr. José Eleuterio de Junquera (de la O.F.M.) y el padre del ab. de la ficha anterior. PADRES: Juan de Junquera, b. parroquia de S. José de Pue. 20/VI/1717; def. antes de V/1777. Ana Teresa de Hernández Ramos Millán (también sólo Ramos), n. en Tlax. pero no se halló su part. ahí (1716-1721); m. *ca.* 1773; hmnos.: Fr. Juan (m. *ca.* 1773 en Pue.) y Fr. Antonio de Ramos (mercedario). Vecs. de S. Juan de los Llanos. ABUELOS PATERNOS: Juan de Junquera y Figueroa, nat. de Galicia, España; era primo hmno. del duque de la Conquista y marqués de Gracia Rl., virrey de la Nva. España, y fue escribano y secretario de Tlax. y S. Juan de Los Llanos. Ma. Castro, b. parroquia de S. José de Pue. 15/V/1684. Vecs. de S. Juan de los Llanos y Tlax. ABUELOS MATERNOS: Juan Hernández, b. colegiata de la villa de Zafra 19/I/1671. Rosa Ramos (*sic*), b. Tlax. 19/III/1681. Vecs. de Tlax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no

los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Alfonso Castro y Ma. Ruiz de Brizuela, vecs. de Pue. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Blas Hernández ¿Galisteo? y Melchora de los Reyes, vecs. de Zafra. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás Ramos (*sic*) y Gertrudis Coronel, vecs. de Tlax. APROBADA: 4/VI/1778 con la calidad de presentar en el término de un año la part. del abuelo paterno. NOTAS : la junta de 17/I/1778 ordenó al pretendiente presentar la part. del abuelo paterno —nada dijo sobre suplir la de la madre— y entonces nuestro ab. pidió un año para traerla. Parientes: Fr. José Hernández, O.P. (presentado y primo hmno. de la madre), Fr. Ignacio Pérez y Hernández, O.P. (primo hmno. de la madre) y Fr. Gregorio López (vicecomisario de S. Francisco, primo hmno. del abuelo materno).

JUNQUERA Y RAMOS, JUAN FRANCISCO: véase JUNQUERA Y HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO.

Continuará...

© Índice General

© Índice ARS 22